



Revista
Cultural

La C r o n i c a

No. 414 Septiembre, Octubre 1997
Año MCMXCVII



Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficiencia

Presidente

Lic. Jorge Guillermo Obediente P.

Representantes del Ministerio de Gobierno y Justicia

Lic. Efebo Díaz Herrera

Lic. José Pablo Velásquez

Representantes de los Compradores de Billetes

Sr. Victor Raúl Vásquez

Dr. José Emilio Simons Bragin

Representante Suplente de Compradores de Billetes

Sr. Guillermo Manfredo Bernal

Representantes de la Contraloría

Lic. Gustavo Adolfo Pérez Alvarez
Sub Contralor General de la República

Lic. Lutzia Fistonich

Representante del Sindicato de Billeteros

Sra. Leocadia Torres Alvarez

Representante Suplente del Sindicato de Billeteros

Prof. Rubén Patiño R.

Revista
Cultural

Lotería

Nº 414 Septiembre - Octubre 1997
Año MCMXCVII

DR. DILIO ARCIA TORRES
DIRECTOR GENERAL

ING. ROLANDO LUQUE
SUB DIRECTOR GENERAL

PROF. MARCELA F. DE RODRIGUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

JUSTO ARROYO
EDITOR

CONSEJO EDITORIAL

ITALO I. ANTINORI B.
MARITZA ILEANA GÓLCHER
ANIBAL ILLUECA S.

REVISTA LOTERIA

Publicación de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural
ISSN 0024.662X

© Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá

Prohibida la reproducción total o parcial de este material sin autorización
de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

Para suscripciones y consultas sobre la REVISTA LOTERIA
Comunicarse con el Departamento Cultural,
Rommel Escarreola Palacios
Telefax: 227-1316 • Apartado Postal No. 21, Panamá 1, Panamá

INDICE
REVISTA CULTURAL LOTERIA No. 414
SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1997

1.	<i>Editorial</i>	5
2.	<i>Bolívar y Don Quijote: el camino de los andantes.</i> Giovanna Benedetti	6
3.	<i>El Primer Congreso de la Juventud y sus luchas por un mañana mejor: Una historia que no debemos olvidar.</i> Jorge Conte Porras	32
4.	<i>Primeras controversias diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos.</i> Pantaleón García	52
5.	<i>El mercado de trabajo es una institución social.</i> Víctor Hugo Herrera Ballesterero	67
6.	<i>Everardo Velarde, ciudadano ejemplar.</i> Oscar Vargas Velarde	84
7.	<i>Referencias de negros precolombinos en Tierra Firme.</i> Gladys Casimir de Brizuela	107
8.	<i>VENDRA DE NOCHE, poema de Miguel de Unamuno.</i> Julio César Moreno Davis	116
9.	<i>Resolución de la Lotería Nacional de Beneficencia en el Centenario del Natalicio del Dr. Carlos Ernesto Mendoza. 1897-1997</i>	131
10.	<i>Correspondencia</i>	133
11.	<i>Nuestros colaboradores</i>	135

EDITORIAL

Como se viene patentizando desde el surgimiento de la *Revista Cultural Lotería*, la Cultura panameña representa una sólida manifestación de la nacionalidad, y es a través de nuestros creadores -tanto artísticos como científicos- como hemos venido midiendo el desarrollo de la República.

Han sido nuestros artistas y pensadores, desde Ricardo Miró hasta Diógenes de la Rosa, quienes han definido nuestro país hasta dotarlo de su dimensión actual, que torna en ocioso todo cuestionamiento de madurez.

De esta forma, Panamá acaba de vivir dos acontecimientos trascendentales: el Congreso Universal del Canal y la Reunión de Primeras Damas. Estos dos eventos -de suma complejidad- fueron abordados y resueltos con eficiencia de relojería suiza, diáfano anticipo de lo que será la administración del canal por parte de los panameños.

Y no podía ser de otra manera, vista la clara visión de patria que nos han legado figuras como las mencionadas, las cuales, mediante una tesonera labor didáctica, han formado el panameño de hoy: pensante y actuante pero además deudor de quienes sentaron las bases de nuestra identidad.

De allí la importancia de la vigencia de la *Revista Cultura Lotería*. Por sus páginas han pasado las mejores mentes de Panamá, desde Eusebio Morales hasta José Isaac Fábrega, desde Juan Antonio Susto hasta Rodrigo Miró. Y es debido a esta tradición de Cultura como podemos explicar los éxitos arriba apuntados así como afrontar los retos del futuro.

Este número de la *Revista Cultural Lotería*, el 414 de septiembre y octubre, continúa esa labor de orientación nacional con sus enfoques sobre las diferentes variantes de nuestra cultura, inmersa como está en un mundo cada vez más interdependiente.

EL CAMINO DE LOS ANDANTES: BOLÍVAR Y DON QUIJOTE

Acercarse a Bolívar es un reto a la conciencia: un verdadero oficio de asombros y provocaciones. Desde el primer momento, y en medio de la reflexión histórica a la que va arrastrando su obra como un desgarramiento, su personalidad electrizante sobrecoge y cautiva, por esa mezcla tumultuosa —poética— de genio, tristeza, lucha y osadía, que parece sumarse hasta la angustia en las líneas de su ideario. Conocerlo, sin duda, es como conjurar el tiempo. Es lo que queda en el fondo de una aventura sin fin, porque Bolívar es inagotable; su vida guarda siempre una ventana abierta sobre el universo, por donde su espíritu escapa y se sigue expandiendo. Razón tenía Blanco Fombona —uno de sus más perspicaces biógrafos— cuando advertía, a principios de este siglo, que Bolívar era tan profundo, tan complejo, que *vidas enteras podrían empeñarse estudiando cada uno de los múltiples aspectos de la suya*.¹

Pero habrá que empezar por admitir, a estas alturas, que la América de Bolívar apenas si le reconoce. Hemos venido confundiendo su personalidad detrás del símbolo: el Libertador se ha erigido en mito; se le ha convenido, ideológicamente, una cierta imagen “típica”; su historiografía se ha vuelto “clásica”; y ahora resulta que ya nadie le estudia porque todos le creen conocido. Y aun así, Simón Bolívar actualiza cada día su vigencia, y esto es lo extraordinario; porque es su propia energía creativa la que le abisma la mirada histórica en el tiempo: *Yo siento por lo presente y por los siglos futuros*;² —parece decirnos todavía— y es en esa intensidad, en ese salto vital, donde su

¹Rufino Blanco Fombona: *Cartas de Bolívar 1825-1826-1827*; Ed. América, Caracas., s/f; p. 245.

²Bolívar: *Carta a Sir Robert Wilson*; Caracas, 13/10/1827.

imagen toma cuerpo de lleno y se agiganta; donde su espíritu se manifiesta, y desde donde le sentimos, otra vez, llegar hasta nosotros: *Volando* —como decía en 1819, en el discurso de Angostura— *...por entre las próximas edades, por encima de los siglos...* Y es así que hoy le vemos mirarnos nuevamente: *con pasmo, con ardor, estremecido*; porque es cierto: a Bolívar todo le duele y le arrebató. Ya lo decía José Martí: *Quema y arropa tan sólo pensar en él, asomarse a su vida, leerle una arenga, verlo deshecho y jadeante en una carta de amores*.¹

Bolívar es un personaje único en la historia. No se le puede comparar a nadie porque no se parece a ninguno de sus pares. El no es Napoleón...*ni quierlo serlo*.² —Declara categórico—; porque...*el título de Libertador* —escribirá en una extraordinaria carta al general Páez— *es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano, y por tanto* —le confirma— *me es imposible rebajarlo*.³ Tampoco imita a César, y menos aun a Iturbide; y es que *tales ejemplos* —insiste— *me parecen indignos de mi gloria*.⁴ En honor a la verdad histórica —y luego de ajustarle frente a un Washington, un Lafayette o un Wellington— habrá que terminar por admitirlo: a Simón Bolívar sólo cabe hacerse un solo parangón, y este es con Juana de Arco, la sublime libertadora de Francia. Nada más. Después de todo, él también “oía las voces”.

Sí, el Libertador “oía las voces” y presentía las tempestades. Y, entre otras originalidades muy propias,⁵ hasta habrá de confesar atribulado

¹José Martí: *Discurso en honor de Bolívar*, 28/10/1893. [Bolívar, Antología, Editorial Porrúa, México, 1983] p. 187.

²Bolívar: *Carta al general José A. Páez*; La Magdalena Lima, 6/3/1826.

³Ibidem.

⁴Ibidem.

⁵Originalidades tan propias y tan poco comunes, como las de que era ambidextro: *Su excelencia* —dice Perú de Lacroix— *se afeita, trincha y maneja el florete con cualquiera de las manos: Se ha visto pelear a sable con ambas manos y teniendo cansada una pasar a la otra indistintamente*. Cf. Diario de Bucaramanga, Edición de Cornelio Hispano, París, 1916, p. 166; o multilocuo: podía dictar a la vez, —como cuenta O’Leary— varias cartas distintas a diferentes amanuenses ¡a medida que éstos le iban leyendo la correspondencia!...*y aunque se le interrumpiese, jamás lo oí equivocarse ni turbarse para reanudar la frase*. Cf. Memorias Tomo I Narración; cap. XXXIII.

que tiene la...*desgracia de saber con anticipación lo que naturalmente debe querer cada uno; y por tanto —le cuenta a Santander— me desespero más que otro; y también me mortifico más que nadie, porque estoy —dice ya en raptó de poética osadía—: sufriendo a cuerpo gentil toda la intemperie de una tempestad deshecha.*¹ Y es, precisamente, este tono: toda esa vibrante irregularidad vital tan suya, y de la que él mismo da cuenta, lo que de plano le separa del común de sus colegas. Uslar Pietri (quien toma también buena cuenta del parentesco con la heroína de Orleans) nos recuerda que el Libertador, que *no es un militar de escuela, como tampoco un pensador de sistema*, si bien ha leído a los teóricos de la guerra, igual que a Rousseau, a Montesquieu o a Locke, a la hora de atravesar los Andes, no lo hace sino *bajo la fiebre de una inspiración heroica, de un sentimiento dramático del destino*. Y es que Bolívar —dice el grande y veterano intelectual— *pertenece a la familia de Juana de Arco... no a la de Wellington o Federico.*²

En la épica de la humanidad occidental, qué duda cabe, no ha habido nunca nadie, como estos dos guerreros libertarios, que haya logrado cabalgar jamás el mundo con tanta grandeza a costas; y tan sólo remontando los hilos heroicos de la fantasía, parece ser posible dar con alguien que, como ellos, haya tocado también con sus alas la inmediatez prohibida de un sueño, o haya debido caer hasta tales profundidades del abismo. Y será allí, precisamente, en esa híbrida textualidad de la conciencia; en donde habitan las potencias y los fines ideales, en donde una hermandad en voz y en espíritu salte enseguida a la vista: *Bolívar y Don Quijote*.

Este obvio parangón, naturalmente —convertido ya en lugar común— es apenas novedad. Unamuno ya lo vio;³ también Emil Ludwig, quien incluso subtitula su luminosa biografía de Bolívar: “Caballero de la Gloria y de la Libertad”.⁴ Por lo demás, nadie olvide que sería el

¹ Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*, Huamachuco, 6/5/1824.

² Arturo Uslar Pietri: *Bolívar hoy*; Monte Ávila, Editores; Caracas, 1982; p. 16.

³ Miguel de Unamuno: *Don Quijote y Bolívar*; en *Antología*; F.C.E., 1971; pp. 256-263.

⁴ Emil Ludwig: *Bolívar: Caballero de la Gloria y de la Libertad*; Ed. Losada, Buenos Aires, 1942.

propio Libertador —cuenta la anécdota— quien dejaría apuntada esta relación al decir, con aquella soberbia y lapidaria sentencia: *Los tres más grandes majaderos de la historia hemos sido Jesucristo, Don Quijote y yo.*¹

Pero habrá que convenir, generalmente (Unamuno es caso aparte) que lo dicho tan sólo bordea los contornos, y que hay más todavía, mucho más detrás del vínculo que aun justifica el asombro.

¿Y qué es lo que tiene de “quijotesco” Bolívar que tanto impresiona y provoca? Dice Unamuno que es sobretodo “el estilo”: *algo enfático, muy español, entre gongorino y conceptuoso... Y, es que ¿...quién — se interroga el maestro bilbaíno— no se ha detenido ante las frases de sus discursos y proclamas? ... ¡Poesía, poesía y sólo poesía es lo que rezuma de la vida del gran Libertador!* Termina gritando el sabio, quien llegará a llamar al caraqueño: “nuestro Quijote de América”. Y es que... *Bolívar —admite— logró encarnar como nadie el alma inmortal española; él tuvo conciencia clara de su alta misión quijotesca, de su función de libertador, y así lo demostró fue uno de los más grandes y más representativos genios hispanos: un hombre entero y verdadero. ... Un hombre que hacía la guerra para fundar sobre ella la única paz duradera y valedera: la paz de la libertad. Sí, Bolívar: “Nuestro Bolívar” —así le reconoce finalmente don Miguel— ... fue el Quijote encarnado. ... Y aquella humanidad que le seguía era su Sancho.*²

Pero en la vida “quijotesca” del Libertador hay más asombros todavía; y, con el perdón del maestro: no todo es cuestión de *estilo*. Importa también figurar las claves del simbolismo mismo, porque Don Quijote y Bolívar —el uno en la literatura y el otro en su carnalidad histórica— viven entre signos; y hay que descifrarlos para que cobren vida.

La trama en cada caso es bien distinta, desde luego; y sí habrá que agradecer, por una parte, a Cervantes, el habernos dejado ya transcrito, al lenguaje de las maravillas, todo aquello que parece que traía muy mal revuelto el Cide Hamete Benengeli; en lo que toca al Libertador,

¹Cf.: Mario Briceño Perozo: *La espada de Cervantes*, Caracas, 1987.

²Unamuno: Op. cit. p. 722.

como es propio, toda su infatigable historicidad humana está archivada en crudo: dos mil trescientas veinticinco cartas, ciento tres proclamas, veintiún mensajes, catorce manifiestos, tres exposiciones, dieciséis grandes discursos, siete artículos periodísticos, tres ensayos literarios, dos proyectos constitucionales, una infinita cantidad de leyes, decretos, resoluciones, oficios, bandos, arengas, alocuciones, y hasta alguna composición lírica de exquisita sensibilidad. ¹ Textos todos éstos, en los que el mismo Bolívar admitió haber dejado su *alma pintada en el papel*; ² y que como ha dicho acertadamente el políptico e historiador colombiano Laureano Gómez: *constituyen uno de los más hermosos documentos humanos de la historia universal*. ³

EL CAMINO DE LOS ANDANTES

*...yo voy por la angosta senda de la
caballería andante, por cuyo ejercicio
desprecio la hacienda, pero no la
honra.*

Don Quijote

*Ruego a usted que pida al Congreso,
en mi nombre, que me deje seguir mi
destino y que me deje ir adonde el
peligro de la América y la gloria de
Colombia nos llama.*

Bolívar

El *Quijote*, ese prodigio de habilidad literaria e intuición psicológica

¹Cf. Índice de Vicente Lecuna hasta 1947. Este cómputo, no obstante, siendo el más completo, no es exhaustivo (han aparecido luego otros documentos); además, *si se comparan* —como dice el propio Lecuna— *las listas de cartas enviadas al correo...existentes en el archivo de Bolívar, con las cartas que se han salvado de las mismas fechas...se puede admitir que en su vida pública escribiera alrededor de las diez mil cartas*. Cf. F. Pividal, Prólogo a *Simón Bolívar, la vigencia de su pensamiento*; Casa de las Américas, La Habana, 1982. p. 7.

²J.L. Salcedo Bastardo: *Autovisiones de Bolívar; en Revista de Occidente*, Nº 30-31 (Extraordinario) T. VIII; Madrid, 1983; p. 17.

³Laureano Gómez: *El mito de Santander*, Tomo II, Populibro, Bogotá, 1966; p. 65.

es, sin duda, la más turbadora y sublime epifanía existencial, que sobre la redención social de la humanidad se haya escrito jamás. Sobre su texto, inmortal y redivivo, no habrán de agotar los siglos las interpretaciones ni los comentarios. ¡Qué es lo que no se ha dicho y cuánto falta aún por decir! Entre tanto, valgan las sobrecogedoras palabras de un gran escritor tan grande acaso como Cervantes mismo: Dostoievsky, para acercarnos a su naturaleza con deleite y humildad. *Este libro* —dejó apuntado en su *Diario* el genial novelista ruso— *es el único verdadero. La humanidad no debe olvidar llevarlo consigo el día del Juicio Final. Así, si se acabase el mundo, y algún juez de lo eterno diese en preguntar a los mortales: '¿Y qué habéis sacado en claro de vuestra vida terrenal, a qué conclusión habéis llegado y qué podéis mostrarme de ella?' Cualquiera entre nosotros, en nombre de los demás, podría mostrar en alto el Quijote y replicar: 'He aquí lo que hemos entendido de la vida y esta es nuestra conclusión...¿acaso, podéis condenarnos por ella?'* ¹

En realidad, el *Quijote* es un libro místico. Cervantes lo que hizo fue sacarse del subconsciente colectivo nacional (¿y qué es lo que fue, después de todo, la España de Carlos V, sino un enorme libro de caballería en acción?) la fórmula del ideal caballeresco como modelo de trascendencia y redención, y la montó sobre esa otra España suya, la del doble —y paradójico— Siglo de Oro. Aquella España que, a esa hora, es un país descarnado y embestido por todos sus costados nacionales; un país que ha venido enfrentando desde la Reforma, pasando por el desastre de la Armada, el laberinto de Flandes, el Turco, los corsarios... una alienante ofensiva extranjera que mantiene vulnerada política y económicamente a la nación, y que, además, está amenazando incluso con desarticularle al propio pueblo su identidad moral y cultural.

Es allí, en el corazón —La Mancha— de esa nación acosada y en crisis de ruptura (coyuntura extraordinariamente pareja con la de la América de Bolívar, a partir de Ayacucho y de la segunda convocatoria al Congreso de Panamá...) en donde aquel ilustre manco echará a forjar la antigua adarga y la lanza de astillero de quien debe venir a

¹Elena Jarkova: *Cervantes*. Cf. *Literatura Soviética*, 7/68, Moscú, p. 20.

esa hora, a andar los caminos, en busca de la redención. El propio Don Quijote, que sabe bien quién es, nos lo confirma: *Yo nací — dice— por querer del cielo, en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la de oro... Yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos.*²

Pero el camino de los andantes no es ruta fácil ni su profesión es sencilla. Se trata de un pasaje intrincado de laberintos por el que sólo logran ir avanzando, en tránsito simbólico, quienes aspiran a la libertad en nombre de una razón sublime. Y no a la libertad “liberal”, concebida en su estrechez individualista y económica, sino sólo a aquella otra: a la grande, a la gloriosa; a la Libertad humanista que es solidaria y trascendente. Y como explica el Caballero de la Mancha, por lo demás: *aquel que profesa la caballería andante ha de saber las leyes de la justicia distributiva y conmutativa, para dar a cada uno lo que es suyo y lo que le conviene...ha de ser honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los hechos, sufrido en los trabajos, caritativo con los menesterosos, y finalmente, mantenedor de la verdad, aunque le cueste la vida defenderla.*¹

El Quijote, desde luego, es una obra de paradojas, pero entre las muchas que aloja el texto, el que sea precisamente un “loco”, el modelo ideal de trascendencia, es de las más extraordinarias. En este sentido no deja de ser muy curiosa la manera tan explícita, directa, en que la dicha locura quijotesca viene a ser planteada en la novela de salida; casi como si el autor hubiese buscado dejarla establecida y al margen de toda sospecha. Lo literario, naturalmente, es asombro puro (debe serlo); y aun así, es inquietante este magnífico atrevimiento de soltar un “loco bueno” a andar semejantes caminos. Excede con mucho el tema elaborar más este asunto; pero quede dicho, no obstante, que ésta es una de las grandes claves que, como paradigmas, estructuran por su base el ardid de la novela. Y es que si resulta, de entrada, que Don Quijote de la Mancha está rematadamente loco como en efecto lo está, al lector no le quedan de resto más alternativas; está obligado a mirar por los ojos del loco en un juego implicado de espejos (como en *Las Meninas* de Velásquez). Esta es la razón, en el fondo, por la

¹Cervantes: *Quijote*; I Parte, cap. 20

que parece tan rotundo aquel conocido aserto de Unamuno de que “la realidad de Don Quijote no fueron los molinos de viento sino los gigantes”. Y esta es la razón, quizás, por la que la repercusión humana de esta novela es tan enorme: no ya porque se trata de un desafío moral al mundo, sino porque es un reto a través de lo irracional.

LAS DOS CARAS DEL SIGNO

*Mis arreos son las armas, mi
descanso el pelear.*

Don Quijote.

*La guerra es mi elemento, los
peligros mi gloria.*

Bolívar.

Igual que el rostro bifronte del dios romano Jano, Bolívar y Don Quijote cada uno por su parte parecen proyectar, paralelamente, dos perfiles contrapuestos. Uno de ellos es sin duda vital, enérgico y vendría a reflejar las características clásicas del héroe luchador, de ese guerrero invencible que tiene por arquetipo al mítico Ulises Odiseo de la epopeya homérica. El otro lado del rostro, mientras tanto, modela un perfil mucho más extenso, abarcador y visionario; allí, es donde lo quijotesco y lo bolivariano toman vuelo y se hacen *fáusticos*.

No se requiere demasiado esfuerzo para hacer encajar esta dicotomía —en lo que al Libertador se refiere— en la figuración correspondiente a dos de sus más conocidas autovisiones: la del *Hombre de las Dificultades*, representando aquí el perfil de lo odiseico; y la del *Alfarero de Repúblicas*, en función de lo *fáustico*.

Por el lado de Don Quijote también se mantiene la fórmula y esto es lo interesante. Allí, parece ser el intrépido *Caballero de los Leones*, quien mejor perfila lo *odiseico*, mientras que el *Caballero de la Triste Figura*, supone la faz del héroe *fáustico*.

Lo que hay que saber, en todo caso, es que lo *odiseico* será siempre fulminante y radical, en tanto que lo *fáustico*, es abismal, cabalga el tiempo. En el fondo, ambos cortejan por igual un mismo sueño; pero el primero lo ciñe, mientras que el segundo lo trasciende.

EL INGENIO DE LAS DIFICULTADES

*Usted sabe que yo he tomado el mote
del Hombre de las Dificultades.*

Bolívar.

*Caballero de los Leones, ha de decir
vuestra grandeza, que ya no hay Triste Figura.*

Don Quijote.

El temple de lo *odiseico* lo forjan a un mismo tiempo la osadía y la constancia. Es ese ímpetu alentado, irreductible, que anima los impulsos más intrépidos de la vocación heroica, y que al generar su propia fuerza se va convirtiendo en dínamo. Como dice el *Hombre de las Dificultades*: *Reside en la médula de mis huesos la energía de mi carácter*¹ *Y lo explica: Yo siento que la energía de mi alma se eleva, se ensancha y se iguala siempre a la magnitud de los peligros.*² También, por su parte, el *Caballero de los Leones*, siente circular aquel impulso elemental en sus entrañas: *No puedo dejar de acometer —razona— todo aquello que a mí me parece que cae bajo la jurisdicción de mis ejercicios.*³

En realidad, lo que da a lo *odiseico* el tono frontal de su estampa es la valentía, y Don Quijote de la Mancha la tiene bien medida. *La valentía —explica— es la virtud que está puesta entre dos extremos viciosos como son la cobardía y la temeridad, pero menos mal será que el valiente suba y toque el punto de temerario, que no que baje y toque el punto de cobarde...*⁴ El manchego sabe bien de qué está hablando; y es que, por encima de todos los disparates de su espléndida locura, no hay dudas de que eso de irle a plantar cara a la boca misma de las fieras, es una hazaña extraordinaria. *¿Leoncitos a mí? ¿A mí leoncitos y a tales horas?*⁵ Habrá de decir impávido, seguro como está, de que: *no hay ningún peligro en la tierra por donde no se abra camino mi espada...*⁶

¹Bolívar: *Carta al general Pedro Briceño Méndez*; 4/6/1828

²Bolívar: *Carta al general Rafael Urdaneta*; 14/4/1827

³Cervantes: *Quijote*, II Parte, cap. 18

⁴Cervantes: *Quijote*, II Parte, cap. 17

⁵Cervantes: *Quijote*, I Parte, cap. 37

⁶Ibídem

Aquí se abre en paréntesis un punto delicado: Don Quijote no está bien de la cabeza mientras que el Libertador es monumento mental de lucidez. ¿No es insensata o temeraria la comparación? En lo absoluto. Al nivel de las equivalencias, todo funciona como signo. Es la actitud —en términos de relación en el conjunto— lo que cuenta. De ahí que Bolívar, por ejemplo, y desde sus propias circunstancias, pueda explicar con un ímpetu paralelo al del manchego, cómo es que *su alma necesita alimentarse de peligros para conservar el juicio, de manera*— le dice al general Briceño Méndez — *que al crearme Dios, permitió esta tempestuosa revolución para que pudiera yo vivir ocupado de mi destino especial.* ¹ Discurso éste que, por lo demás, trae enseguida y como de la mano, aquel otro de Don Quijote en el que cuenta que... *el reposo se inventó para los blandos cortesanos; mas el trabajo, la inquietud y las armas* —dice— *sólo se inventaron e hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el mejor de todos.* ²

No hay duda: sobre estos dos seres arrebatados por el peso del deber y de la gloria, la tensión vital y anímica, que perfila lo *odiseico*, se impone por encima de todos los argumentos. ¡Y hay que ver de qué manera! *¡Que me manden a salvar la República y salvo a la América entera!* ³ Reta el Libertador; y es que, como él mismo afirma: ... *cuando me hablan de valor y de audacia siento revivir todo mi ser y vuelvo a nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria.* ⁴

Mientras que por sus caminos polvorientos, el Caballero, ensimismado, se cuestiona: *¿Hay encantos que valgan contra la verdadera valentía?* ⁵ Para terminar declarando satisfecho: *Pero haga el cielo lo que fuere servido; que tanto seré más estimado, si salgo con lo que pretendo, cuando a mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de los pasados siglos.* ⁶

¹ Bolívar: *Carta al general Pedro Briceño Méndez*, 1826.

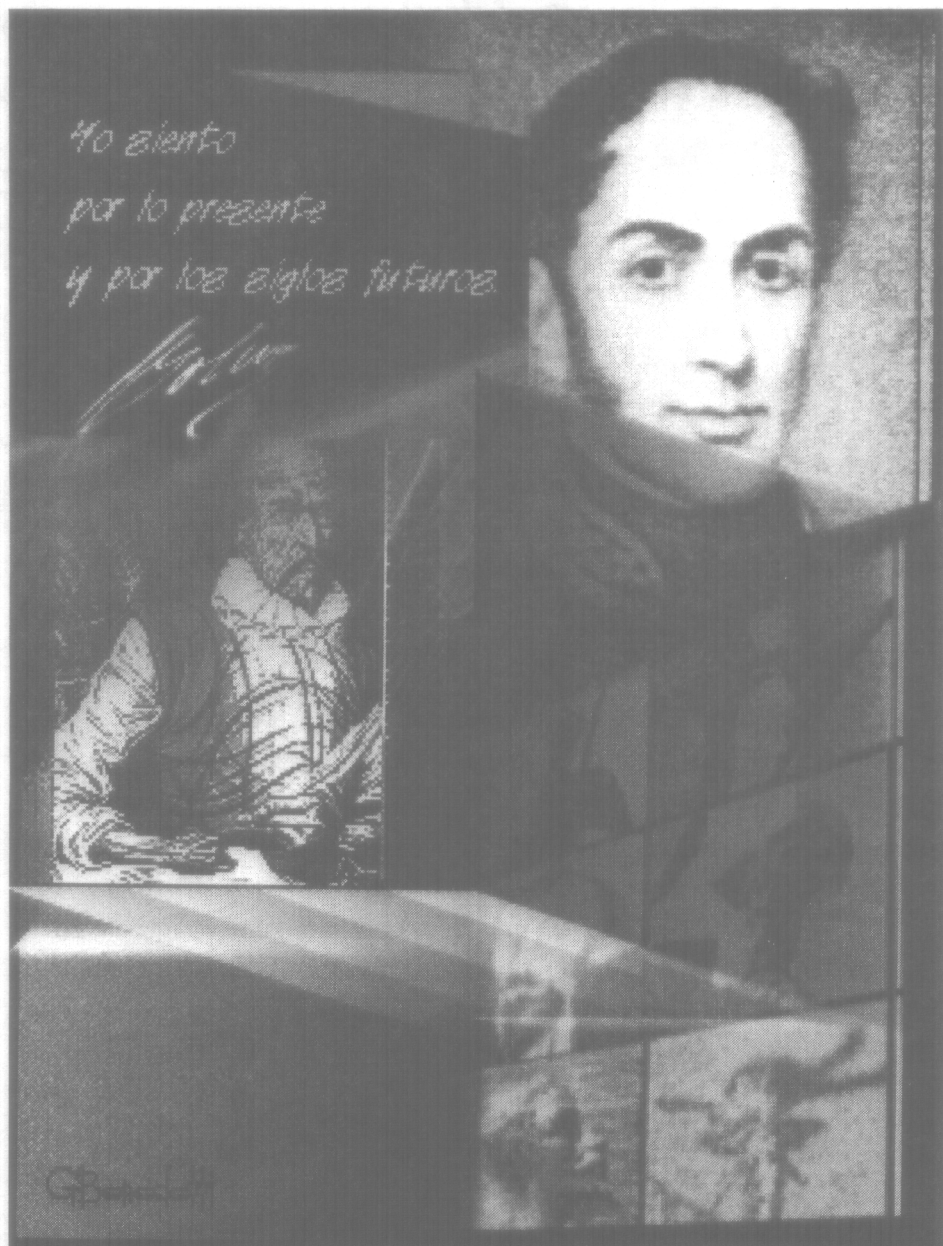
² Cervantes: *Quijote*; I Parte, cap. 13.

³ Bolívar: *Carta del 15/12/1828*

⁴ Bolívar: *Carta al general Tomás Heres*; Lima, 1823.

⁵ Cervantes. *Quijote*, II Parte, cap. 37

⁶ Cervantes. *Quijote*, II Parte, cap. 32.



Don Quijote y Bolívar, Composición de la autora.

LA FUERZA DE LA CONSTANCIA

*Mi constancia no desmaya y aun
se fortifica con la adversidad.*

Bolívar.

*Bien podrán los encantadores
quitarme la ventura; pero el esfuerzo
y el ánimo será imposible.*

Don Quijote.

Pero además de la osadía, está también la constancia: esa firmeza continua, tenaz, indoblegable, insertada en sus conciencias como razón vital. En la vida del Libertador, esta característica es básica. Y es que nada le define mejor, como escribe su mayor biógrafo y primer edecán, Daniel Florencio O'Leary, que: *aquella constancia que los reveses sólo servían para estimular*¹ No es siquiera exagerado asegurar, que la constancia es el sello que marca su ejecutoria y la fórmula que lo tipifica; ni que toda su personalidad, su obra entera: así los actos públicos, como los privados, están determinados por su impronta. Y no se trata, en su carácter, de algún otro atributo más o menos resaltante, sino de su espíritu de fondo, de su estructura elemental, de su verdadera piel del alma; porque Simón Bolívar —hay que decirlo— es, ante todo: un hombre constante.

Desde aquel año terrible de 1814, y cuando en medio de la vorágine intestinal que está acabando con las primeras repúblicas, Bolívar, saturado de espanto, deja caer como un rayo en el colofón del Manifiesto de Carúpano, el grito fulminante de: *¡Dios concede la victoria a la constancia!* ya se ve cuál es la línea que habrá de marcar, como eje, el carril de su destino. En adelante, la constancia no le abandonará jamás. ¡Y es impresionante la tenacidad vertical con la que la va sosteniendo! A la altura de 1827, todavía; y envuelto ya en los pliegues del gran laberinto final, sigue igual que siempre, aconsejando a Urdaneta, su fiel amigo: *... paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo, para tener patria...*².

¹O'Leary: *Memorias (Narración)*, T.I, Cap. XXI.

²Bolívar: *Carta al general Rafael Urdaneta*; Caracas, 14/3/1827.

El Ingenioso Hidalgo, en su mundo, resulta ser igualmente una criatura constante. Constante, incluso, hasta el extremo de la terquedad misma, que en su caso todo vale y aun sale ganando: *Caballero andante he de morir* — dice, porfiado, ante quienes intentan sacarle de sus aventuras — *y baje o suba el Turco cuando él quisiere y pudiere; que otra vez digo que Dios me entiende.*¹

LOS SUEÑOS DEL ALFARERO

Yo me he metido a alfarero de repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso

Bolívar.

¿Por ventura, es asunto vano o es tiempo mal gastado, el que se gasta en andar por el mundo, no buscando los regalos de él sino las asperezas por donde los buenos suben al asiento de la inmortalidad?

Don Quijote.

Al otro lado del perfil de lo *odiseico*, el rostro de Bolívar se abisma en la distancia. Allí, su *...imaginación se fija en los siglos futuros*:² su mirada alcanza el tiempo, su genio se dilata *...y volando por entre las próximas edades*, cuando su *alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso*,³ proyecta la cifra de sus sueños y sus obras. Esta nueva faceta -la *fáustica*- encuentra también nombre propio en otra de sus luminosas autovisiones: la del *Alfarero de Repúblicas*, imagen que corresponde, en conjunto, al Bolívar Constructor y que se va perfilando a su vez en una multiplicidad de figuraciones: el reformador social, el instructor público, el organizador estatal, el integrador nacionalista, el protector cultural, el promotor económico, el forjador moral... *El Alfarero*

¹ Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 1

² Bolívar: *Discurso de Angostura*, 15/2/1819.

³ Bolívar: *Discurso de Angostura*, 15/2/1819.

de Repúblicas, es ese Bolívar que no sólo comprende que tiene el deber primordial de liberar por las armas a la patria, sino que se ha impuesto, además, la obligación de estructurarla. *No basta vencer - advierte a Sucre-es preciso conservar*¹.

Dentro del contexto cervantino, lo *fáustico* viene a reflejar aquí al andante primordial: es el *Caballero de la Triste Figura*; aquel para quien la grandeza está en el tamaño histórico de sus aspiraciones. Don Quijote, como heredero profesional de Amadís de Gaula, tiene plena conciencia mítica de su misión de redentor -de *desfacedor de entuertos*- y es en este afán, tan desafortunado como sublime, donde se hace trascendente: *Los Andantes caballeros -afirma- más habemos de atender a la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes, que a la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza*.²

El Bolívar *fáustico*, mientras tanto, sabe bien que lleva el espejo de la realidad nacional por dentro. Él es la conciencia reflexiva de la patria; y como tal, todo le vivifica y agobia al mismo tiempo. Gran imaginario, potente fraguador de proyecciones visionarias, la redentora misión que se ha impuesto aguijonea en todo trance sus esfuerzos y le alienta. Pero sus labores, como las de los condenados de la fábula: no acaban jamás: *...nunca llego al término de mis suplicios -se lamenta- lo que hago con las manos lo desbaratan los pies de los demás*.³ El Libertador, en su comportamiento *fáustico*, sigue siendo lo que es: un hombre constante; y como tal, nada altera la raíz de sus principios, nada puede interceptar su convicción. Pero aquel temperamento sensibilismo, esa acendrada percepción de la dignidad personal y de la patria y una melancolía que no escapa ni al devaneo de la conquista amorosa ni a la voluptuosidad del poder, le van a ir revolviendo la mirada en el camino de la gloria: entre las múltiples contrariedades que le irán cerrando el paso, que frustrarán sus planes y proyectos, y que al cabo, habrán de terminar por desvirtuar o destruir sus obras.

¹ Bolívar: *Carta al general Antonio José de Sucre*, 28/2/1828.

² Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 8.

³ Bolívar: *Carta a José Fernández Madrid*; Caracas, 26/5/1827.

LA DAMA DE LA LIBERTAD

*La libertad encendió en mí seno este
fuego sagrado; ella me hizo empuñar
la espada contra los enemigos.*

Bolívar.

*Si no fuese por el valor que ella
infunde a mi brazo; ella pelea en mí y
vence en mí, y yo vivo y respiro en
ella, y tengo vida y ser.*

Don Quijote.

A Bolívar le mueve y le duce la Libertad, como la Dulcinea a Don Quijote. Su hechizo es la gran pasión que les gobierna a ambos. Y es que como bien explica el de la Triste Figura a su escudero: *es en ella -en la Dama- en donde se vienen a hacer verdaderos todos los imposibles.*¹ La Dama es quien tiene la fórmula que controla sus destinos. Es ella quien impone -y compone- la ruta a los andantes. La Dama es la figuración sublime de todo lo que es excelso, digno de ser perseguido como fin, defendido como idea o alcanzado como meta; y es por su causa, por lo que se pueden y se deben vencer todos los obstáculos, agotar todos los recursos, enfrentar los peligros; porque ella, en sí misma; no es sino excelsa, pura, bella...de ahí que su conquista se convierta en pasión arrolladora. *Yo he sido -confiesa Bolívar- el soldado de la beldad, porque he combatido por la libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida.*²

Bolívar siente la Libertad como un perfecto enamorado: *Mi impetuosa pasión -declara- mi aspiración mayor es la de poder llevar el nombre de "Amante de la Libertad".*³ Y con el mismo ardor admite: *Mi mayor flaqueza es mi amor a la Libertad; este amor me arrastra hasta olvidar la gloria misma.*⁴ Don Quijote, en su camino, mientras tanto, se ilusiona; y va dejando correr las ideas hasta donde le llegan los sueños:

¹Cervantes: *Quijote*; I Parte, cap. 13.

²Bolívar: *Carta del 13/8/1826*

³Bolívar: *Carta a Sir Robert Wilson, 16/6/1827*

⁴Bolívar: *Carta a Sir Robert Wilson, 16/6/1827*

*Yo imagino que todo es así, -dice- sin que le sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo, así en la belleza como en la principalidad; y ni la llega Elena ni la alcanza Lucrecia ni otra alguna de las famosas mujeres de las edades pretéritas, griega, bárbara o latina...*¹

Pero sucede que la Dulcinea, esa “señora de la fermosura”, es un misterio inefable. En la novela, ni siquiera aparece como personaje concreto, aunque deambule por todas sus páginas como figuración ideal. Y aun así, hasta queda flotando la duda, pues como admite el propio enamorado caballero: *Dios sabe si hay Dulcinea o no en el mundo y si es fantástica, o no es fantástica, y estas no son de las cosas cuya averiguación se ha de llevar hasta el cabo.*²

Y qué decir de la Libertad... esa otra “fermosura”...¿Existe? *Por la Libertad -asegura quien lleva su nombre por título- está erizada de armas la tierra, que poco ha sufría el reposo de los esclavos.*³ El Libertador, en efecto, siente *...correr por sus venas el poder, la fuerza y la tenacidad que produce la Libertad.*⁴ El sabe dónde está su Dama: ya la ha visto; ha llegado a tocar con sus alas la piel de sus encantos, conoce de sus bondades y, por eso, la confirma en juramento: *No envainaré jamás la espada mientras la Libertad de mi patria no esté completamente asegurada.*⁵ Y es que la *Naturaleza y la Libertad -admite con franqueza- tienen atractivos irresistibles para las almas fértiles y vigorosas.*⁶

Pero Bolívar no se engaña: él no ignora los extremos de su Dama (sabe de sus apariencias) y no se dejará deslumbrar por tales esplendores. Muy por el contrario, no cesará jamás de denunciar el peligro de esas *...teorías abstractas que producen la perniciosas idea de una libertad ilimitada.*⁷ *Hagamos triunfar la justicia -aconseja- y*

¹ Cervantes: *Quijote*, I Parte, cap.26

² Cervantes: *Quijote*, II Parte, cap.32.

³ Bolívar: *Discurso ante el Colegio Electoral de Cundinamarca*; 23/1/1815.

⁴ Bolívar: *Carta al Dr. Juan Germán Roscío*, Cúcuta, 20/6/1820.

⁵ Bolívar: *Discurso ante el gobierno de Venezuela*; Caracas, 2/1/1814.

⁶ Bolívar: *Carta del 26/1/1824*.

⁷ Bolívar: *Discurso de Angostura*: 15/2/1819.

*triunfará la libertad*¹ convencido como está, *de que ...la justicia es la reina de las virtudes republicanas.*²

Si algo sabe el Libertador, desde luego, es que *...no hay libertad legítima sino cuando esta se dirige a honrar a la humanidad y a perfeccionar su suerte.* El resto -advierte- *...es pura ilusión y quizás, de una ilusión pernicioso.*³ Por lo demás, ya se sabe: así como la Dulcinea “es hija de sus obras”, así también lo es la Libertad; *que las virtudes* -lo dice Don Quijote- “adoban su sangre”.⁴ Al fondo, quedará impuesta la sentencia: *no serán los hombres vulgares los que puedan calcular el eminente valor del reino de la Libertad.*⁵

De libertades, no se olvide, el que sabe también lo suyo es por supuesto Cervantes, como quien ha debido padecer, por cinco años, el cautiverio de Argel. Por eso resulta tan conmovedor aquel memorable discurso en el que Don Quijote le dice a su escudero: *La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida; y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres.*⁶

HASTA EL PROFUNDO DE LOS ABISMOS

*Yo voy a despeñarme, a empozarme y
a hundirme en el abismo que aquí se
me representa...*

Don Quijote.

*La cadena de mis pensamientos se fija
en el cielo y termina en el abismo.*

Bolívar.

El camino de los andantes es un tránsito perpetuo entre dos extremos

¹ Bolívar: *Carta al comandante de la Provincia del Socorro*, 26/2/1820.

² Bolívar: *Carta del 23/1/1815*

³ Bolívar: *Carta a Guillermo White*, San Cristóbal, 26/5/1820.

⁴ Cervantes: *Quijote*, Parte II, cap.32.

⁵ Bolívar: *Manifiesto de Carúpano*, 7/9/1814.

⁶ Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap.58.

pendulares: la gloria y el abismo. Vaivén inexorable que todo lo atraviesa y lo complica y que en Bolívar, es la rueca que temple y anuda el hilo luminoso de su historia. *Cuanto más me elevo, tanto más hondo se ofrece el abismo.*¹ Dice, divisando el panorama. O'Leary lo pinta de un plumazo: *Su marcha fue un perpetuo combate, sus trabajos infinitos.*² Y es que en realidad no hay más: o es lo uno o es lo otro. El resto -como diría el Caballero de la Mancha- *es sólo artificio y trazas.*³

Y es de ver entre ambos polos a aquel "hombre increíble", como le llamo Martí, luchando contra los esfuerzos combinados del siglo; y preguntándose -más quijotesco que nunca-: *¿Logrará un hombre solo constituir la mitad del mundo? ¿Y un hombre como yo!*⁴

Bolívar, ni por un instante, y ni siquiera en aquellos momentos, cuando colmado de sinsabores, estalla y se desespera: *¿Parece que el demonio dirige las cosas de mi vida!*⁵ -o exclama enfurecido: *...este es un edificio parecido al del diablo, que arde por todas partes-*⁶ olvidará, en medio de todo, que está caminando entre extremos. *Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado...*⁷ Declara precavido; aunque ya en la boca misma del abismo no se frena: *Yo voy a imitar a Curcio -admite- entregándome a las llamas por la salud de la patria.. Me voy a encargar del peso del Atlante.*⁸ Y regresa por su rumbo a su camino, seguro de que su deber, como siempre, es continuar *...aunque mi caída no parara hasta el profundo de los abismos.*⁹ (Oye que le dice en la conciencia Don Quijote).

Entonces, y con aquella voluntad de hierro que es su signo y su medida, vuelve de nuevo a cabalgar los cerros, a atravesar las llanuras,

¹ Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*, 21/9/1823.

² O'Leary: *Memorias (Narración)*, Tomo I, Cap. XVI.

³ Cervantes: *Quijote*, I Parte, cap.15.

⁴ Bolívar: *Carta a Sir Robert Wilson*; Caracas, 7/23/1827.

⁵ Bolívar: *Carta al general Rafael Urdaneta*; Caracas, 8/2/1827.

⁶ Bolívar: *Carta a José Rafael Arboleda*; La Carrera, 24/8/1827.

⁷ Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*; Quito, 3/7/1823.

⁸ Bolívar: *Carta al general Andrés de Santa Cruz*; Guayaquil; 14/9/1826.

⁹ Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 30.

a remontar hasta los vientos las tormentas; consciente siempre de su propia fortaleza, de que ...mientras más dificultades y peligros se nos presentan más energías debemos desplegar.¹ Es lo que dice el de la Triste Figura: *No se deben ni pueden llamar a engaños quienes ponen la mira en virtuosos fines.*² A fin de cuentas: bien podrán “los encantadores” quitarle la ventura; ...*pero el esfuerzo y el ánimo será imposible.*³

Y ni siquiera a la hora de la victoria, Bolívar se dará por satisfecho. Un caballero andante tira la línea al cielo y él todavía no ha llegado...Al general Pérez, comandante de Guayaquil, le confiesa: *Todo es mucho, sí señor, pero a mí me falta todavía más.*⁴ Y es que así, como Don Quijote, él sabe bien que aquella extensión enorme, hasta donde puede alcanzar su vista y sobre la que se siente responsable, no es solamente suya, sino de todos; aunque sólo sea su mirada la que la pueda divisar.

Por eso, y cuando el péndulo le abre nuevamente las honduras: *El trueno de la destrucción ha dado la señal.*⁵ Bolívar reflexiona: *...al entrar en el hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la razón iría a sepultarse en él como en la mansión de la muerte.*⁶ El Libertador se da cuenta de que el cuadro es espantoso: *Estábamos como por milagro en un punto de equilibrio casual, -le dice a Páez- como cuando dos olas enfurecidas se encuentran y se mantienen tranquilas, apoyadas una de otra, y en una calma que parece verdadera aunque instantánea...Ya no habrá más calma ni más olas ni más punto de reunión, que forme esta prodigiosa calma: todo va a sumergirse en el seno primitivo de la creación, de la materia. Sí de la materia, -le reafirma- porque todo va a volverse nada.*⁷ Pero ni siquiera al tocar fondo en el abismo, se abandona, sino por el contrario: sigue; y a

¹ Bolívar: *Carta al general Rafael Urdaneta*; Caracas, 14/7/1827.

² Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap.22.

³ Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap.32

⁴ Bolívar: *Carta al general J.G. Pérez*: 8/6/1827.

⁵ Bolívar: *Carta al general José Antonio Páez*, Lima 4 y 8 de agosto de 1826.

⁶ *Ibidem.*

⁷ *Ibidem.*

pesar de la convicción muy íntima, de que sus *...temores son los oráculos del destino, los oráculos de la fatalidad...*¹ va buscando la manera de remontar el desastre; y, mientras tanto: a todos reanima, a todos da esperanza, a todos protege y levanta aun sobre sus propios hombros; aunque él sobre los suyos, sienta ya cómo le mata el peso del mundo entero: *¡Si yo fuera capaz de fatigarme, estaría ya cansado!*² Se atreve apenas a pronunciar la queja; cuando siente cómo le habla en sus adentros, el manchego: *¿Soy yo por ventura, de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros?*³ Y ahí mismo, como un rayo, vuelve otra vez a su destino: *Estoy decidido a jugarme hasta el alma.*⁴ Avisa. ¡Y lo hace!

Los griegos decían de Alejandro que había llegado hasta la orilla del caos. Del Libertador habría que agregar que no sólo llegó hasta sus márgenes, sino que lo penetró. Martí, que heredaría su alma, es quien mejor lo figura: *Bolívar -dice el apóstol- enfrenta a la bestia y se sienta sobre ella, como un ángel, con su fuerza de honra herida; ...porque hay hombres que no se cansan cuando su pueblo se cansa.*⁵

EL DOLOR DE LA GRANDEZA

*...mis desgracias, aunque tuvieron
principio nunca tendrán fin, porque
proviene de mis pensamientos.*

Don Quijote.

*Mis tristezas vienen de mi filosofía;
y eso que yo soy más filósofo en la
prosperidad que en el infortunio.*

Bolívar.

No es posible avanzar en la lectura del *Quijote*, sin sentir (como un aguijonazo en la conciencia) el peso de la gran tristeza que abruma a su personaje ...a contrapelo, es lo curioso, de la cómica festividad de

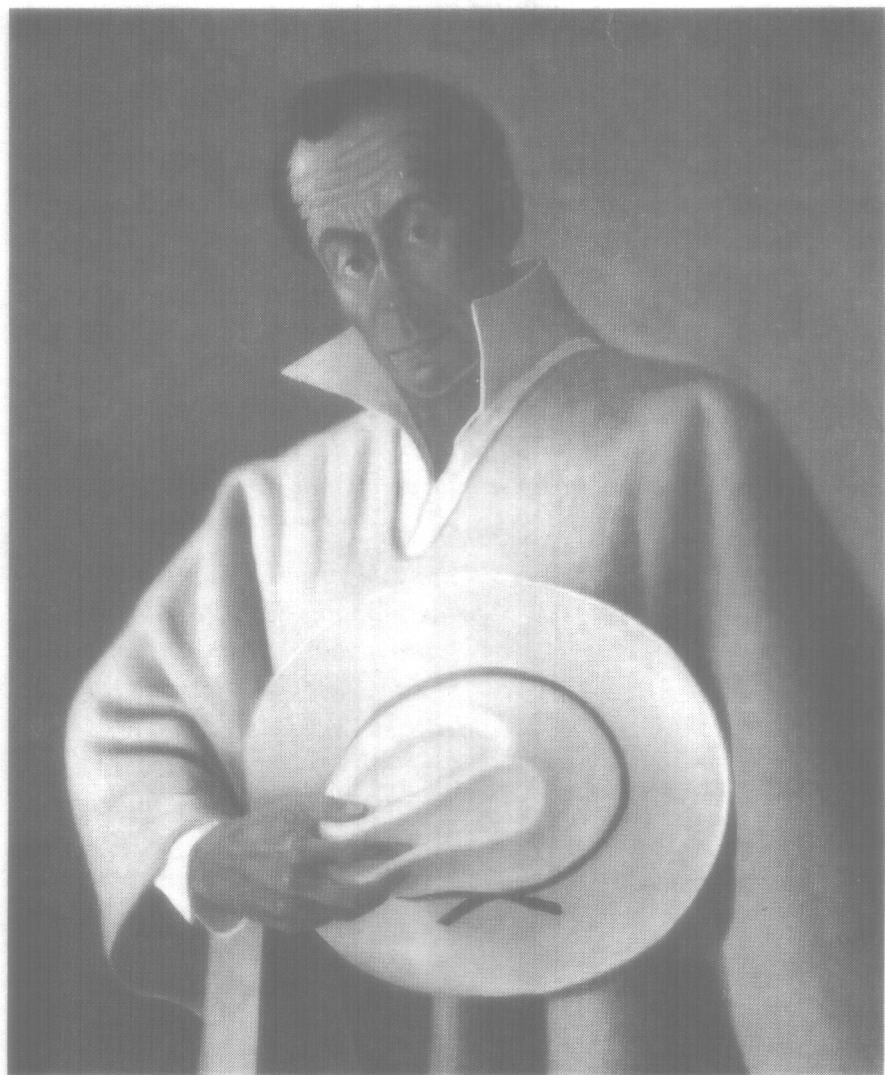
¹ Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*; Neiva 5/11/1826.

² Bolívar: *Carta al Dr. José Ma. del Castillo y Rada*, Tocuyo, 16/8/1821.

³ Cervantes: *Quijote*; I Parte, cap.20.

⁴ Bolívar: *Carta al general Antonio José de Sucre*, 1827.

⁵ Martí: *ob. cit.* p.37.



"Don Simón Bolívar... El Descubrimiento de la Libertad", 1992. Oleo sobre lienzo. 100x0.80mts. ANTONIO FRIO.

los sucesos ¿Por qué este extraño contrapunto entre la risa y el llanto? A veces, el contraste es tan mordaz, que duele, de veras, reír mientras Don Quijote llora. ¿Cuál es el juego cervantino? O mejor dicho: ¿quién se ríe de quién? Heinrich Heine, que tenía la sana costumbre de releer el *Quijote* cada lustro de su vida, no pudo sino confesar atribulado, al término de la misma, que jamás logró saber, al emprender una nueva lectura, si aquella vez habría de comenzar riendo y a terminar llorando... o al revés.

En la vida de Simón Bolívar, también la tristeza funciona como paradigma. *Usted mi querido amigo* -le asegura desolado a Páez- es *más feliz que yo*.¹ Pero así como en Don Quijote, se trata en todo caso de una tristeza especial: una suerte de “caída hacia arriba”: una ascensión melancólica, sublime, trascendente. Cuando se les conoce un poco a ambos y se sabe de sus andanzas, se entiende que ni aquel lamento quijotesco de: *Ahora torno a decir, y diré mil veces, que soy el más desdichado de los hombres...*² ni aquella vibrante queja bolivariana de: *...estoy sufriendo a cuerpo gentil toda la intemperie de una tempestad deshecha...*³ suponen la típica amargura, ni el desengaño común y corriente, ni siquiera la angustia en vías de desesperación todo lo cual sería la “caída hacia abajo”, sino una nostalgia por lo imposible, una insatisfacción ...¡por no poder alcanzar lo inaccesible!

El término de esta encrucijada es focal en el camino de nuestros andantes. Desde la profundidad de sus meditaciones, el Libertador intenta razonar la lógica de aquella sombra: *Mis tristezas -explican vienen de mi filosofía; y eso que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio*.⁴ En tanto que el Caballero de la Triste Figura, asumiendo el paradigma como eje, admite: *Yo nací para ejemplo de desdichados y para ser blanco y terreno donde tomen la mira y asiento las flechas de la mala fortuna*.⁵

¹Bolívar: *Carta al general José A. Páez*; Maracaibo, 16/12/1826.

²Cervantes: *Quijote*; II Parte; cap.10.

³Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*, Huamachuco, 6/5/1824.

⁴Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*; 10/11/1824.

⁵Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap.10.

Lo que destruye a Bolívar y a Don Quijote es esa sensación mortal de inconsecuencia, esa caída hacia abajo, ese absurdo final de la grandeza, ante la imposibilidad de hacer que los demás miren también hacia arriba... *El que Sirve a una revolución ara en el mar.*¹ Palabras tristísimas estas, dichas ya en el camino del sepulcro, que como mezcla de desconsuelo y espanto, aparecen entre las más terribles que dijera jamás el Libertador. ¡Toda su tristeza se cifra allí hasta la tragedia! Y, lo que más inquieta... es que es lo mismo que le dice Don Quijote a Sancho Panza, cuando la aventura del barco encantado: *Aquí será predicar en el desierto querer reducir a esta canalla a que por ruegos haga virtud alguan.*²

LA LENGUA DEL ALMA

La pluma es la lengua del alma.

Don Quijote.

Si Madame de Staël me prestara su pluma, diría con ella que soy el genio de la tempestad.

Bolívar.

Decía el poeta colombiano, Diego Fallón, que Bolívar había hecho la revolución “con la lengua”. Este aserto, tan insólito como ajustado, le habría encantado a O’Leary, quien abunda en referencias sobre la excepcional elocuencia y habilidad retórica del Libertador. *Muy pocos -dice en su monumental obra el acucioso irlandés- han poseído el don de excitar sentimientos generosos y laudable entusiasmo en el corazón de los demás, en tan alto grado como Bolívar: Hablaba mucho y bien. Su estilo era florido y correcto; sus discursos y sus escritos están llenos de imágenes atrevidas y originales. Sus proclamas son modelo de elocuencia... En sus despachos luce, además de la galanura del estilo, la claridad y la precisión.*³

La pluma bolivariana, en efecto, es fascinante: en ella armonizan, como por encanto, la lírica de la imaginación más desbordada, la

¹ Bolívar. *Carta al general Juan José Flórez*; Barranquilla, 1830.

² Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 29.

³ O’Leary: *Memorias (Narración)*. Tomo. I, Cap. XI.

prosa informativa de la realidad concreta y hasta las mismas rutinas de oficio; todo, con una textura que pasma por su coherencia lógica y por su calidad estética. Nada se violenta ni simula en sus imágenes.

Es sabido que la palabra es la forma de la acción original. Es la *poiesis*, que en griego vale por “hacer”, “lanzar”, y “revelar”; y que como cifra, no sólo se resuelve en sí misma, sino que pasa a ser creativa. Es por ello, que toda la energía de las antiguas epopeyas, así como la de los viejos mitos, descansa en su realización ritual. Así, si es cierto, por una parte, y como dice el evangelista, que en “el principio era el verbo”, no lo es menos, por la otra, y como afirma el Fausto goethiano, que “en el principio era la acción”.

Y es en sujetos como Bolívar o Don Quijote, precisamente, en donde se puede ver cómo estos dos reflejos: verbo y acción, no actúan como instancias separadas sino que integran una sola fórmula. En ellos, la palabra es actividad por sí misma: crea la acción o la transforma. De ahí el buen consejo de Don Quijote a su escudero: *Enfrena la lengua, considera y rumia las palabras antes de que salgan de la boca.*¹ Bolívar, por su parte, quien tiene entre los dones retóricos el de la síntesis, hasta alardea, y con razón, de su poder: *Yo multiplico -dice- las ideas en muy pocas palabras.*² Y por supuesto, ninguno como el de la Mancha -como hijo literario de su padre- para declarar, con todos los efectos que su pluma implica, que: *de la abundancia del corazón habla la lengua*³.

Es gracia de algunos buenos talentos, desde luego, saber expresar con claridad, no sólo lo que ellos mismos piensan, sino lo que los otros opinan; pero es privilegio exclusivo de unos cuantos espíritus, atreverse a llevar a la práctica, además, aquello con lo que muchos sueñan. En este sentido, Don Quijote y Bolívar, son almas privilegiadas.

POR LOS MOLINOS DE VIENTO

Parecerá cosa de fábula, pero es cierto: el apellido “Bolívar”, de recia

¹Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap.31.

²Bolívar: *Carta al general F. de P. Santander*, Arequipa 20/5/1825.

³Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 13.

estirpe vascongada, significa etimológicamente: "campo o rivera de los molinos de viento".¹ (Cornelio Hispano lo tiene por "pradera de los molinos")² ¿Casualidad? ¿Presagio? ¿Emblema del misterio? (¡Sabrá Urganda la desconocida, que es la que todo lo sabe, como diría el caballero andante!) Lo cierto, en todo caso, es que sobre la mole gris de esa rueda o piedra de molino, que adorna el viejo escudo familiar de los Bolívar, pareciera *conjeturarse* la cifra de los tiempos.

Pocas veces se han encontrado dos seres, uno de ellos literario y el otro de la vida misma, en los que el destino haya concordado tal cantidad de impresiones. Claro está que, como bien advierte Don Quijote a Sancho Panza: *no todos los tiempos son uno ni corren de la misma forma*.³ Y aún así, resulta casi imposible evitar relacionar las imágenes que van saltando a la vista: ¿Ser piedra clavada al suelo y poder girar al viento, no es ser acaso Bolívar? ¿O ser campo, rivera o pradera, no es ser Bolívar también?

Por el camino de los andantes -como dijo el gran poeta- *se vuelve a ver la figura de Don Quijote pasar*...⁴ Va de vuelta el caballero, por los molinos de viento... (por los campos de Bolívar)....

¿Y qué es lo que es un molino de viento, después de todo, además de un gigante eterno, de una torre que vigila, o de un "avión cautivo" - como ha dicho Eugenio D'Ors: *con las aspas en ímpetu de ascensión pero ligado al suelo*-?⁵ Un molino de viento, en realidad, es la alegoría perfecta de aquel que desde la tierra alcanza a tocar el cielo.

¹ Alzate Avendaño, Gilberto: *El redescubrimiento del Libertador*, Cf. Selección de Jaime Tello, Bogotá, 1980 p. 229.

² Cornelio Hispano: *Bolívar Cf. Selección de Jaime Tello*, Bogotá, 1980 p. 46.

³ Cervantes: *Quijote*; II Parte, cap. 58.

⁴ León Felipe.

⁵ Cf. Alzate Avendaño, Gilberto; ob. cit.; p. 229.



**EL PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD Y SUS
LUCHAS POR UN MAÑANA MEJOR:
UNA HISTORIA QUE NO DEBEMOS OLVIDAR**

JORGE CONTE-PORRAS

Al culminar la Primera Guerra Mundial, el mundo de Occidente se abocó a un estado de anarquía y de desasosiego como consecuencia de la ruina y hecatombe moral en la que quedaron sumidos los pueblos de Europa, situación que empezó a agravarse en los años sucesivos, con los efectos de la depresión económica mundial. El Tratado de Versalles, que intentó garantizar la paz mundial, pretendió fomentar la autodeterminación de las pequeñas nacionalidades, creando nuevas fronteras, al costo de cercenar otras, que provocaron conflictos y desajustes...Oswald Spengler al examinar las angustias de esta generación nos afirma con pesimismo en *La Decadencia de Occidente*: “De aquí en adelante nadie podrá abrigar la convicción de que mañana se realizarán nuestros ideales. Hemos de contar con los hechos duros y fríos de que nuestra vida está en sus postrimerías”.

El desequilibrio que viven los países del Viejo Mundo hace surgir en su desesperación grandes mistagogos, demagogos que sugestionan a las masas con las promesas y los sueños de construir una nueva sociedad. Este mundo de confusiones tiene un profundo efecto psicológico en nuestros pueblos hispanoamericanos, acostumbrados a observar con reverencia los grandes símbolos culturales de Europa. En la segunda década de nuestro siglo —nos advierte Bradford Burns— nuestros pueblos hispanoamericanos exhiben un gran atraso en todos los niveles, con más del cincuenta por ciento de una población analfabeta, y sometida a una estructura de marcadas divisiones sociales, entre una pequeña élite aristocrática, que disfruta de todos los beneficios económicos y una gran masa de desposeídos. (1).

En Hispanoamérica empieza a vislumbrarse un estado de descontento, que ya se percibe a través de las luchas agrarias de la Revolución Mexicana. Los campesinos indígenas, con plena conciencia de sí,

empiezan a demostrar una serie de inquietudes, y las juventudes empiezan a dar forma a sus protestas, reclamando una mayor atención para los centros escolares. Tal como señala *El Manifiesto de las Juventudes de Córdoba*, (1918) "Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres y el reflejo de una sociedad decadente".

Desde las aulas universitarias Víctor Raúl Haya, desde el Perú, inspirado en los ideales de las juventudes argentinas, empieza a exaltar las grandes masas de la juventud universitaria, y a concientizarla a través de una serie de denuncias contra las petrificadas estructuras de nuestra sociedad tradicional. El inicia su proselitismo como un dirigente estudiantil señalando que la liberación de nuestros pueblos sólo se podrá alcanzar a través de la Educación Popular. En el año de 1923, promovió un Magno Congreso Estudiantil en la Universidad de San Marcos de Lima, en donde señaló (2): "La liberación de nuestros pueblos debe estar inspirada en el espíritu laico, antidogmático y tolerante. Toda filosofía de la educación debe tener por objetivo fortalecer la identidad cultural de nuestros pueblos mestizos, promoviendo la integración de todos nuestros grupos humanos".

Al año siguiente Haya de la Torre, exilado en México, fundará el APRA. Para esta misma fecha se organizará en México el Primer Congreso Internacional de Estudiantes. Nos parece que lo más significativo del movimiento que se va gestando desde las aulas escolares es que va a contagiarse a cada uno de nuestros países hispanoamericanos, para propiciar a través de las siguientes décadas, los más grandes cambios sociales y políticos de nuestra centuria.

Desde los claustros universitarios emergerán los grandes evangelistas de nuestro siglo. Los grandes científicos, los hombres de letras, pero también los dirigentes políticos capaces de llevar a cabo las transformaciones jurídicas que demandan reformas estructurales... Esta tesis es defendida desde los claustros universitarios por Jorge Santayana, aun cuando con un criterio elitista... El desprecia la ignorancia y la mediocridad.

Víctor Raúl Haya de la Torre se muestra tempranamente como un adversario del imperialismo, y de los métodos de la violencia

impuestos por Washington. Sus palabras son escuchadas con respeto por las nuevas generaciones de Hispanoamérica. Inclusive los marxistas, que inicialmente simpatizaron con él. Haya de la Torre defiende como el más importante objetivo de la vida académica de los centros universitarios, su desarrollo autónomo, para que ellos lleguen a ser el laboratorio clásico de las transformaciones que requiere nuestra sociedad, promoviendo una era de mayor justicia social para todas las clases sociales. A este pronunciamiento sucedieron otros similares en Colombia, Venezuela, Chile y Cuba. (3).

Como contraposición al movimiento aprista, desde los inicios de la década del 1930, con el advenimiento de Hitler al poder, empezaron a surgir nuevos movimientos nacionalistas en los países hispanoamericanos, inspirados en la nueva teología del fascismo y que considera su mayor adversario el sistema de la democracia liberal que pregonaron los Estados Unidos, pero que nuestros pueblos sólo reconocen por las intervenciones militares y las amenazas de Washington.

¿Qué acontece en nuestro país en ese mismo lapso histórico?

En la búsqueda de las raíces de estos cambios generacionales, podemos advertir que desde el año de 1918 ha empezado a funcionar la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que ha fundado el presidente Ramón Maximiliano Valdés, organismo que ha de ver varias promociones hasta el año de 1927, cuando es clausurada por razones presupuestarias. Pero este centro de estudios superiores va formando conciencia cívica en los jóvenes intelectuales de nuestro país, en los mismos instantes en que Panamá se convierte en la víctima de una serie de actos de provocación por parte de los Estados Unidos contra nuestros derechos soberanos, amparándose en los derechos que le otorga el Tratado del Canal.

Las nuevas generaciones empiezan a manifestarse. Se organiza la primera Federación de Estudiantes de Panamá y la Sociedad de Estudiantes de Derecho, organismos que logran una comunicación con las juventudes hispanoamericanas, que se hacen sentir a través de conferencias, folletos, revistas y periódicos (4). Desde los inicios de la década del 1920, Panamá, bajo el liderazgo de Belisario Porras

ha iniciado una gesta revisionista, bajo las promesas de Warreng G. Harding, presidente de los Estados Unidos, que se compromete inicialmente a superar todas las diferencias que emanan del Tratado Hay-Bunau Varilla.

Es en este período cuando una serie de jóvenes profesionales panameños, con el ánimo de provocar cambios en la vida institucional de la República, y especialmente en nuestras relaciones con los Estados Unidos, organizan algunos clubes y grupos cívicos de la juventud, dentro de los cuales alcanza un mayor alcance el movimiento cívico de Acción Comunal, y que en el año de 1926, asumirá una postura beligerante frente a las pretensiones del Convenio Kellog-Alfaro, desafortunado resultado de las negociaciones para reformar el Tratado del Canal, ante la intransigencia de Washington. En ese mismo año como respuesta a esa política inelástica del Departamento de Estado frente a los países hispanoamericanos, Sandino inicia en Nicaragua una oposición armada, contra la presencia norteamericana en el territorio nacional.

Desde los inicios de la década del 1920 una poderosa corriente política empezó a impulsar la educación universitaria en Panamá, como el vehículo irremplazable para robustecer nuestra identidad nacional, y acelerar los cambios que estaba demandando a plazo corto la República. Cuando nos remitimos al pensamiento de Jephtha B. Duncan y de Octavio Méndez Pereira, que pueden considerarse los más significativos ideólogos de esta generación, encontramos una coincidencia de ideales en ese sentido. (5). Como ha de advertir Diógenes de la Rosa en su ensayo *Ideas Políticas y los Partidos Políticos en Panamá*, “ambos se sienten llevados por una corriente de renovación del liberalismo y sus fuerzas rectificadoras. Hombres de lúcida inteligencia, comprenden que la escuela misma es el escenario de la vida nacional. De tal comprobación deducen la necesidad urgente de una reforma integral de la República, que debe realizarse a través de la renovación programática del liberalismo”. (6).

Los años que se suceden son de dura prueba para las nuevas generaciones, que no se conforman con la actitud desafiante de la política de Washington frente a los países del área del Caribe, casi todos gobiernos militares, que desconocen los principios elementales

del sistema democrático, pero que garantizan su permanencia en el poder, mediante una incondicional sumisión a los dictados del Departamento de Estado. Desde los inicios de la década del 1920, la Zona del Canal de Panamá se va convirtiendo en el epicentro del poderío militar del área del Caribe, demostrando el interés de los Estados Unidos de fortalecer su beligerancia en ese sector geográfico bajo su dominio. (7).

Pero en el año de 1928, en el cenit de esa política agresiva e irreverente contra el derecho a la soberanía de los estados, en una reacción no prevista por los Estados Unidos, los delegados hispanoamericanos a la Sexta Conferencia Internacional Panamericana que se reúne en la Ciudad de La Habana (1928) aprueban una Resolución para condenar la agresión internacional ante el temor de la hipertrofia de la política militarista de los Estados Unidos. (8).

Desde el inicio de la década del 1930, mientras aparecen una pluralidad de expresiones artísticas y literarias en nuestro medio, acaecen dos fenómenos simultáneos que no son producto de una simple coincidencia. Uno en el campo de la educación y otro en el de las agitaciones partidarias. En ambos es inocultable la participación de las nuevas generaciones panameñas, casi todos sus dirigentes son profesionales egresados de las universidades de Europa o de los Estados Unidos.

Por una parte empiezan a funcionar nuevos centros educativos. En primera instancia se funda la Escuela Libre de Derecho (1930), bajo la inspiración de Demetrio Augusto Porras, Américo Valero, Alejandro Tapia Escobar, Temfstocles Céspedes, Felipe Juan Escobar, Miguel Mejía Dutari, y casi de inmediato la Universidad Nacional de Panamá (1935). Para el año de 1938 se fundará en el centro geográfico del territorio nacional, la Escuela Normal de Santiago de Veraguas, que ha de dar albergue a una gran cantidad de jóvenes de las zonas rurales de todas las capas sociales.

Hasta la fecha esa juventud interiorana ha sentido grandes dificultades para llegar a los centros educativos de la Ciudad Capital. En todas estas entidades educativas sus directivos son profesionales jóvenes, que van enriqueciendo la mentalidad de las nuevas generaciones con

ideas novedosas. (8). Panamá se sintió muy favorecida en esa generación por la llegada al país de una serie de brillantes educadores, provenientes de Alemania y de España, que han llegado a Panamá en calidad de exilados, al escapar de los regímenes de la extrema derecha, que no puede tolerar las ideas liberales. Con ellos llegan además nuevos educadores, contratados en la Universidad de Chile, casi todos de ideas socialistas. Es imposible desconocer la influencia que estos nuevos maestros ejercerán sobre los jóvenes que se van formando en los planteles educativos. (9).

Este es el período en que Bertrand Russel señala que toda renovación de ideales debe surgir de las aulas universitarias, porque ellas son el “ábrete sésamo” de la verdad, a través del debate de las ideas. John Dewey por su parte advierte que “no puede haber democracia sin educación y que es preciso preparar a las nuevas generaciones, pues ellas tienen el compromiso de construir un mundo mejor”. Al examinar los fenómenos que se desprenden de la actividad partidista, tomamos como referencia los estudios sobre *los Partidos Políticos de Panamá*, de Víctor Florencio Goytía, y de Diógenes de la Rosa. Ambos estudios demuestran puntos de coincidencia. (6).

En el año de 1931 se inicia la organización del Partido Comunista de Panamá, que en 1940 se convierte en el Partido del Pueblo; casi de inmediato se funda el Partido Socialista, que encabeza Demetrio Augusto Porras, que se destaca como importante tribuno popular. En ese mismo lapso al fraccionarse el Partido Liberal se fundan, primero el Partido Liberal Doctrinario, y casi en forma sucesiva el Partido Liberal Renovador, el Partido Liberal Demócrata, al que le seguirá el Partido Liberal Nacional.

El Partido Conservador hará entonces un esfuerzo de reorganizarse con nuevos postulados. En este mismo período un grupo de simpatizantes de Acción Comunal funda la Concentración Nacional Revolucionaria, convertida posteriormente en el Partido Nacional Revolucionario, que lideriza el Dr. Arnulfo Arias, pregonando una nueva doctrina que él denomina *Panameñismo*.

Cada una de las banderías políticas reclama una ideología propia, muy a pesar de que cada uno de esos grupos responde a “un jefe” que

es el que le da el rumbo ideológico a cada una de las decisiones políticas. Existen entonces “panchistas”, “dominguistas”, “chiaristas”, “jimenistas” y “arnulfistas”.

En nuestra América Andina el liberalismo tradicional empieza a mostrar el síndrome del desgaste con las figuras de Arturo Alessandri y de Hipólito Irigoyen, para ser reemplazados por los movimientos populistas al estilo de Getulio Vargas y José María Velasco Ibarra, que impresionan a las masas con la magia de los símbolos de sus raíces culturales.

Por otra parte Jorge Eliécer Gaitán va acrecentando su figura entre las masas de más baja extracción social en Colombia, tratando de dar forma a un nuevo liberalismo, confiesa su profunda admiración por el APRISMO, por su sentimiento de la unidad latinoamericana.

A pesar de las expectativas que estas figuras van sembrando en las masas, la juventud pensante, la que se forma en las aulas bajo el palio de nuevos maestros, se muestra cautelosa ante las nuevas corrientes partidistas.

No se trata de una actitud aislada, pues este pensamiento lo percibe desde España Don Miguel de Unamuno en su ensayo titulado *La Ideocracia*. En los mismos instantes su contemporáneo José Ortega y Gasset rechaza las filiaciones partidistas, muy a pesar de su defensa del sistema de la democracia liberal desde su cátedra universitaria (1920-1929). El cree en el debate de las ideas y condena, “los regímenes de la derecha que propician revoluciones, y los de las izquierdas que defienden tiranías”. El hace célebre una frase que repite en su obra *La Rebelión de las Masas*,

“Ser de la izquierda, es como ser de la derecha, una de las infinitas maneras de ser imbécil. Yo soy José Ortega y Gasset”.

En nuestro país a través de la prensa, la cátedra universitaria y en la publicación de diversos estudios sobre los problemas nacionales, los teóricos de esta corriente independiente resultan ser Octavio Méndez Pereira, Jephtha B. Duncan, José Dolores Moscote, hombres de una cultura humanista, a pesar de que en algún momento de su actuación cívica, cada uno de ellos ha ocupado posiciones burocráticas que los

comprometen en las posturas tradicionales de los movimientos partidistas. Estos hombres singulares alcanzan su expresión más brillante en la enseñanza y en el periodismo durante la década del 1930.

Por otra parte, aun cuando un grupo minúsculo, los jóvenes panameños que se sienten identificados con la revolución comunista, asumen una actitud de condena contra los protagonistas de la Historia Republicana, a los que identifican como “vendepatrias” y especialmente a los próceres del Movimiento Separatista de noviembre de 1903, a quienes califican de “vasallos del imperialismo”.

Su actitud no es aislada porque existe un amplio sector de nuestra juventud, que se muestra muy impresionado por la tesis de la *Leyenda Negra* que ha planteado en forma cruda Oscar Terán en torno al origen de la fundación de la República, para adherirse a la tesis colombiana en torno a nuestra independencia. (10)

No existe la menor duda de que Panamá es un país sometido a los Estados Unidos, lo es jurídicamente, porque así lo consigna el Tratado del Canal de Panamá (1903) y porque la política norteamericana durante las tres primeras décadas del siglo, en toda el área del Caribe, ha impuesto una hegemonía que no tolera ninguna manifestación nacionalista. Y sólo acepta el vasallaje incondicional.

Dentro de este panorama de desconfianza y confusiones, una importante corriente de nuestra juventud, en una inocultable reluctancia por nuestro pasado y sus imágenes paternas, rechaza las organizaciones formales de la política partidista y adopta la decisión de asociarse dentro de una serie de entidades cívicas. Y es así como se va ensanchando el concepto de que estas asociaciones deben ser el vehículo natural para canalizar las esperanzas y las luchas de las nuevas generaciones. El fenómeno es más evidente, entre los miembros de la juventud estudiosa, particularmente de las zonas interioranas.

Y así se forman la Asociación Progresista de Chame, los Caballeros del Barú, Los Centinelas del Valle de Antón, la Federación de Sociedades Santeñas, que agrupa varias entidades, la Joven Veraguas, la Juventud Independiente Bocatoreña, la Nueva Juventud de Pesé,

la Juventud Unida de La Chorrera, la Sociedad de Beneficencia de Olá, la Sociedad Natá Adelante, Juventud de San Carlos en Marcha y finalmente la Vanguardia Coclesana.

Junto a ellas encontramos casi de manera simultánea otras agrupaciones de Colón, de Portobelo, *La Sociedad Latinoamericana*, de mentalidad liberal y que agrupa a los egresados de las Universidades Norteamericanas en Panamá, El Magisterio Panameño Unido, la Legión de Naciones Indígenas, Negro Youth, el Club de Jóvenes Israelitas, con algunas sociedades gremiales que integran los farmacéuticos, los zapateros, barberos, trabajadores de la radio.

Algunos de éstos no disimulan cierta tendencia filosófica, como la Sociedad Mateo Iturralde y la Nueva Era, de tendencia socialista, ARJU inspirado en los ideales del APRA, la juventud Católica, la Juventud Independiente que simpatiza con el movimiento panameñista y el Círculo de Santana. El epicentro geográfico de la juventud surge en Veraguas y en Coclé, pues cuentan con su propio medio de comunicación, *La Vanguardia Coclesana*, una publicación mensual, que recoge las manifestaciones intelectuales de una pluralidad de jóvenes de Chiriquí, Veraguas, Los Santos y Coclé. (11) A través de las páginas de *Coclé*, se registran una serie de denuncias sobre el estado de abandono en que vive el campesino, la falta de tierras de cultivo, de planteles escolares, de vías de comunicación, centros de salud. Los coclesanos lamentan la excesiva dependencia de los recursos económicos que se derivan de la Zona del Canal, como fuente de trabajo para el panameño que carece de otra alternativa de desarrollo propio.

Desde los inicios de la década del 1940-49, con una conciencia crítica de los problemas nacionales, la juventud empieza a opinar cada vez en forma más resuelta. En este lapso histórico el jefe de Estado de la nación panameña es Ricardo Adolfo de la Guardia, quien asumió el poder en forma provisional el 9 de octubre de 1941, tras el derrocamiento del presidente titular de la República. El mandatario de turno, respaldado por los cuarteles, hace uso de toda clase de artilugios para impedir que la Asamblea Nacional elija los Designados a la Presidencia de la República que deben sustituirle, tal como establece la Constitución Nacional. Ricardo Adolfo de la Guardia se

muestra brusco y desafiante con los que le adversan y se oponen a sus pretensiones de prolongar su permanencia en el poder hasta el año de 1947.

Las primeras manifestaciones de protesta en su contra surgen de manera imprevista de una organización que se denomina *Unión Nacional Constitucionalista*, cuyo presidente es José Manuel Varela, quien demanda la instalación de un régimen de derecho. Casi de inmediato en el año de 1943 empieza a publicarse un semanario de nombre *La Crítica*, que dirige con gran energía Julio Belisario Sosa, quien critica abiertamente el gobierno de Ricardo Adolfo de la Guardia, con un lenguaje de protesta que nadie se ha atrevido a utilizar hasta entonces.

De la Guardia sorprendido, empieza a perseguir individualmente a los miembros de la UNC, que deben pasar a la clandestinidad (12) y termina por impartir instrucciones para destrampar el equipo en donde se edita el semanario *La Crítica* de Julio Belisario Sosa.

Una de las acusaciones más directas que se le hacen a Ricardo Adolfo de la Guardia, es su sumisión a los dictados de la política de Washington. Ricardo Adolfo de la Guardia, antiguo miembro del Partido Conservador, cuenta además con el apoyo del Partido Gubernamental que ha fundado su antecesor, Arnulfo Arias, bajo el rubro de Partido Nacional Revolucionario.

Pero para el mes de octubre de 1943, prohija la fundación de un grupo denominado *Acción Democrática*, que desde su Documento Constitutivo, señala a Arnulfo Arias, como el defensor de ideas totalitarias, simpatizantes de Hitler y como adversario irreconciliable del sistema democrático (13).

El presidente de esta nueva agrupación es Camilo de la Guardia, Ministro de Gobierno y Justicia y hermano del presidente de la República. En un período en el que abundan los regímenes dictatoriales en Hispanoamérica, respaldados por Washington, *Acción Democrática* señala que esta agrupación "se empeñara por luchar con tesón por que impere los principios del sistema democrático en América".

Pero para los últimos meses del año de 1943 las autoridades universitarias, con el pleno respaldo del gobierno nacional, adoptan una actitud de desafío frente a una serie de protestas menores de los estudiantes, a los que el rector de la casa universitaria, Dr. Jephtha B. Duncan, se niega a escuchar; la reacción de los estudiantes ante la amenaza y el atropello, es declarar una huelga, que de manera espontánea es acuerpada por los estudiantes del Instituto Nacional de Panamá, provocando un caos, por el respaldo que reciben de inmediato de la opinión pública, lo que obliga al presidente de La Guardia a rectificar su actitud. Ante una situación tal, los estudiantes empiezan a reunirse con el ánimo de organizarse formalmente, las primeras convocatorias se hacen en las aulas universitarias, pero la presencia de cierto elemento sospechoso, obliga a los estudiantes a realizar reuniones informales, casi al borde de la clandestinidad, las primeras de ellas tienen lugar en las residencias del Dr. Sergio González Ruiz y de José Angel Noriega, miembro del Partido Socialista.

Pero como ya se percibe en el ambiente una fuerza cohesiva de parte de la juventud universitaria, el propio Jefe de la Policía Nacional, coronel José Antonio Remón en ánimo desafiante se apersonó una noche a la entrada de la Universidad Nacional, causando la natural inquietud de los estudiantes. En un acto que entonces fue calificado como una imprudencia, un estudiante como de veinte años, abriéndose paso por los grupos de los estudiantes aglomerados en el vestíbulo del plantel, se adelantó con determinación frente a la puerta de entrada, junto a las esfinges del Instituto Nacional (donde funcionaba la Universidad Nacional) y en forma brusca increpó al comandante de la Policía, quien se sintió sorprendido por esa reacción de Enrique Karlsson, el estudiante, quien pronto se vio rodeado de una multitud, lo cual obligó a Remón a retirarse sin proferir una palabra.

En el mes de junio de 1943 tuvo lugar en la Ciudad de México un Congreso Ecuménico de Juventudes, al que asistieron como delegados panameños Eloy Benedetti y Jorge Franco y en donde evocando los ideales de Juan Montalvo, José Carlos Mariátegui y José Martí, se redactó una *Carta a la Juventud de América*, que era una proclama de lucha contra los regímenes de fuerza, y la defensa del sistema

democrático. Los comunistas intentaron dominar las propuestas del evento, pero no lo lograron. De esta corporación surgió la necesidad de convocar en cada uno de los países de Hispanoamérica un Congreso de la Juventud, y formar Frentes Patrióticos de la Juventud.

Pero ya desde entonces, independiente de estos hechos aislados, la educadora Sara Sotillo había venido realizando una serie de reuniones con los maestros de todos los sectores geográficos del país, para señalar la necesidad de que el Magisterio pudiese alcanzar el respeto de las autoridades educativas, al margen de las presiones partidistas. Sara Sotillo empezó a conversar con los grupos universitarios sobre las angustias comunes, dentro del clima de intolerancia que venía propiciando Ricardo Adolfo de la Guardia, cada vez con mayor violencia. Al finalizar el año escolar en el 1943, un grupo de estudiantes del Instituto Nacional y de la Universidad Nacional decidieron conformar la agrupación denominada *Federación de Estudiantes de Panamá* (14).

El Comité Organizador designó como su primer presidente a Ernesto Castellero Pimentel, en una junta directiva, que conformaron además Enrique Karlsson, Diógenes Arosemena, Federico Velásquez, Eleazar Sáenz, René Miró y Manuel Octavio Sisnett, quienes designaron una serie de Comisiones de Trabajo.

De inmediato se pusieron en contacto con los miembros de las diferentes agrupaciones cívicas interioranas, y en el mes de febrero de 1944, se convocó el primer Congreso de la Federación de Estudiantes que escogió a Federico Velásquez, como su primer Secretario General.

Al iniciarse el año escolar se fueron conformando los diferentes capítulos de dicha organización en todos los planteles escolares, y se estructuró su organización formal. En el mes de octubre de 1944, se convocó en la Normal de Santiago, la *Convención de Veraguas* (15).

El Congreso se realizó, con la asistencia de delegados de cada una de las agrupaciones cívicas de la juventud, y con delegados de la Federación de Estudiantes. De ahí surgió la idea de convocar el *Primer Congreso de la Juventud* para el mes de diciembre de ese año, y que originalmente se ideó llevar a cabo en San Juan Bautista de Penonomé.

Sin que los dirigentes de los Partidos Políticos lo percibieran, los dirigentes de la juventud empezaron a asumir un papel protagónico en las grandes decisiones políticas del momento. Todos los Partidos Políticos continuaban respaldando al presidente De la Guardia, sin conocer la trascendencia del movimiento popular que estaban encabezando las nuevas agrupaciones cívicas de la juventud.

En el mes de octubre de 1944, el Dr. Sergio González Ruiz, miembro del Partido Liberal Doctrinario, hizo unas declaraciones en la ciudad de Aguadulce, que sorprendieron a la dirigencia de su propio grupo partidista. El Dr. González Ruiz advertía que era tiempo de que el país retornara a la normalidad, mediante la instalación de un gobierno constitucional, producto de la voluntad popular, y que el presidente De la Guardia debía renunciar y convocar a elecciones. Las inesperadas declaraciones de Sergio González, tuvieron una reacción inmediata, pues fueron muchos otros los políticos que en forma aislada acuerparon sus afirmaciones.

Para esa fecha, mientras la crisis política se iba agudizando, desde los primeros días del mes de noviembre, dos adversarios tradicionales de las lides partidistas, Harmodio Arias, director del diario *El Panamá América* y Francisco Arias Paredes, jefe del Partido Liberal Renovador, empezaron a sostener reuniones periódicas en el Hotel Tívoli en territorio bajo jurisdicción norteamericana, a los cuales eran invitados ciudadanos de muy diversa tendencia. Tal nos informó Francisco José Linares, quien asistió a una de ellas en compañía de José Manuel Varela.

En el día 1 de noviembre, Domingo Díaz Arosemena, presidente del Partido Liberal Doctrinario, invitó a una reunión informal en su residencia a los jefes de los Partidos Políticos, para intercambiar opiniones.

A dicha reunión no asistieron los miembros del Partido Socialista, quienes publicaron de manera posterior un *Manifiesto*, señalando que aun cuando le brindaban su apoyo al jefe de Estado, esta agrupación era partidaria de la convocatoria de una nueva Asamblea Nacional Constituyente, para derogar la Constitución Política de 1941, que no había sido el resultado de la genuina expresión de la voluntad

popular, porque dicha asamblea, producto de un escandaloso fraude electoral había sido conformada únicamente por los grupos que respaldaban al gobierno de Arnulfo Arias.

Un grupo de miembros del Partido Socialista, a la cabeza de José Angel Noriega, desde esa fecha prefirieron separarse del Partido, para adversar públicamente al presidente De la Guardia.

En la reunión en casa de Domingo Díaz Arosemena, el dirigente Francisco Arias Paredes señaló que era preferible darle un compás de espera al presidente Ricardo Adolfo de la Guardia, quien le había prometido que al asistir a un acto público en la ciudad de David el día 15 de noviembre, haría unas declaraciones trascendentes sobre el momento político que vivía el país.

Pero las declaraciones de Ricardo Adolfo de la Guardia resultaron vagas, sin que denotaran ningún cambio de actitud frente a sus aspiraciones de continuar en el poder, bajo la condición de un gobierno de facto, dispuesto a sostenerse en el mando a cualquier costo. Los integrantes de la Asamblea Nacional, que tradicionalmente se habían mostrado incondicionales ante las pretensiones del jefe de Estado, trataron de comprometerlo en una declaración, pero el presidente les respondió con amenazas.

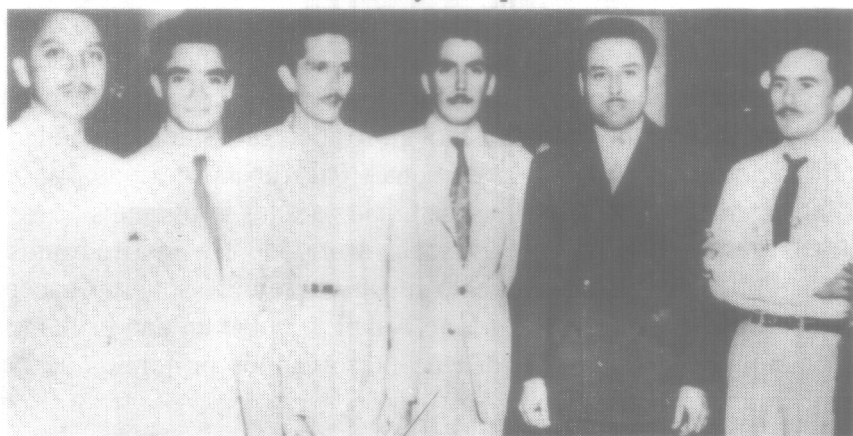
En las primeras horas del día 23 de diciembre tuvo lugar la sesión inaugural del *Primer Congreso de la Juventud* con la participación de una nutrida delegación de las agrupaciones cívicas de la juventud de todos los sectores geográficos del país. El Comité Organizador hizo circular un documento titulado *Ideario del Primer Congreso de la Juventud Panameña*, redactado por los delegados de la Sociedad Latinoamericana, Rodrigo Arosemena y Ricardo J. Bermúdez, para reclamar un papel de mayor beligerancia para los integrantes de las nuevas generaciones, en el rescate moral de las instituciones democráticas del país. En el acto inaugural le correspondió hacer uso de la palabra a Carlos Enrique Adames, quien en una brillante exposición, señaló la necesidad de preservar los principios de la Democracia Liberal. (15).

En esa misma sesión fue elegido como el presidente del Primer Congreso de la Juventud, al arquitecto Ricardo J. Bermúdez. Desde

las primeras sesiones empezaron a hacerse muy serios planteamientos sobre los problemas nacionales, con la intervención de una pluralidad de jóvenes hasta entonces desconocidos por la ciudadanía. Dentro de los grupos empezó a palparse, empero, la delineación de varias tendencias ideológicas, los miembros de la Sociedad Latinoamericana, defensores de un neoliberalismo democrático, los simpatizantes con una línea socialista y los grupos simpatizantes con el Dr. Arnulfo Arias.

Los comunistas, miembros del Partido del Pueblo, no se hicieron presentes como organización dentro del evento, pues ellos se constituyeron en los más vehementes defensores del régimen autocrático de Ricardo Adolfo de la Guardia.

Las reuniones fueron provocando el entusiasmo espontáneo de la ciudadanía, que empezó a reunirse cada noche en el patio del edificio del Instituto Nacional, para escuchar y comentar las brillantes intervenciones de los delegados. Desde las primeras sesiones empezó a escucharse el acento encendido y polémico de Rodrigo Arosemena, Eloy Benedetti, Jorge Franco, Rafael González, Manuel Solís Palma, Moisés Torrijos, Norberto Zurita, Carlos Calzadilla, Laurentino Arjona, Angel Vega Méndez, Humberto Añorbes, Vicente Meneses, Ramón Palacios Parrilla, Federico Velásquez, Eduardo De Freitas, Secundino Torres Gudiño, Humberto Ricord, Carlos Enrique Adames, Sara Sotillo, José Emilio Barría y Enrique Karlsson.



MITIN EN SANTA ANA

De izquierda a derecha: Manuel Soís Palma, Carlos Calzadilla, Ramón H. Jurado, Carlos Iván Zúñiga, Federico Velásquez, René Belisario Miró.

Cada día iba acrecentándose la presencia de nuevos grupos, lo que empezó a inquietar a los esbirros del gobierno de turno, así como a los dirigentes de los Partidos Políticos, que tardíamente empezaron a confundirse con el público, sin atreverse a abordar a los delegados del Congreso.

Uno de los oradores más brillantes resultó Enrique Karlsson que una noche hizo una documentada exposición sobre los problemas de la Educación Nacional, defendiendo la libertad de cátedra, el respeto a la autonomía del claustro universitario, por la necesidad de un instrumento legal que amparase al educador de los vaivenes de las actividades políticas. Su intervención fue secundada por la educadora Sara Sotillo, Federico Velásquez, y Berta Arango, que abundaron sobre el tema arrancando nutridos aplausos.

Karlsson culminó su intervención haciendo una serie de acusaciones contra el gobierno "corrupto y antidemocrático de Ricardo Adolfo de la Guardia" advirtiéndole... "pero sus días están contados" Esta intervención provocó una reacción espontánea cuando Karlsson fue interrumpido con el canto del Himno Nacional, que cantaron a voces los delegados, con el coro de multitudes de la gente del público que estaba apostada en las afueras del edificio del Instituto Nacional.

Pero esa noche al terminar las sesiones a altas horas de la noche, y en los instantes en que algunos de los delegados pretendían marchar a sus casas, tratando de confundirse con el público llegaron unos miembros de la Policía Secreta Nacional, con la pretensión de practicar algunas detenciones. En un momento de confusión, llegaron a detener a Sergio González, a Jaime Cal, a Enrique Karlsson y Ramón Carrillo, lo que provocó un forcejeo tal, que los miembros de la Policía Secreta, amedrantados por la reacción del público, tuvieron que retirarse sin lograr su objetivo.

Pero los delegados, enardecidos por esta situación amenazante, fueron desfilando a lo largo de la Avenida Central, para convocar una Manifestación impresionante que culminó con un mitin en la Plaza de Catedral a escasos cuartos del Palacio de las Garzas, en donde hicieron uso de la palabra varios oradores. Entre ellos Enrique Karlsson, exaltando los ánimos de la multitud gritó varias veces, mientras le repetía un coro de multitudes:

Que se Vaya. Que se Vaya. El pueblo exige que se vaya, no queremos ni un día más este gobierno espúreo de Ricardo Adolfo de la Guardia.

Eran los últimos días del mes de diciembre de 1944, pero ajeno al repudio general que se iba acrecentando por horas contra su gobierno, el presidente De la Guardia continuó impartiendo órdenes absurdas con las pretensiones de amedrentar a los que le adversaban. Fue entonces cuando se pronunciaron en conjunto los dirigentes de los Partidos Políticos, para retirar su apoyo al gobierno, y conminarle a convocar a elecciones para elegir una nueva Asamblea Constituyente.

El día 29 de diciembre de 1944, ya en un estado de frustración y de impotencia, Ricardo Adolfo de la Guardia promulgó el Decreto para derogar la Constitución Nacional de 1941 y convocar a las elecciones que debían elegir una nueva Asamblea Constituyente (16).

Al día siguiente el jefe de Estado hizo circular un Manifiesto al país, en el que trataba de responsabilizar a los dirigentes de los Partidos Políticos de la crisis que estaba viviendo el país:

“Con su innegable habilidad para las maquinarias sorpresivas, han llevado su odio disociador hasta los sectores de un Congreso Juvenil, para mancillar con sus malévolas intenciones, el sagrado recinto de las manifestaciones del espíritu, quebrando la armonía de mi gobierno y provocando la división dentro de la familia panameña”.

El día 4 de enero de 1945, tardíamente y después de haber permanecido sumisos y vacilantes ante su propia responsabilidad histórica, los miembros de la Asamblea Nacional se reunieron en la población de Chivo-Chivo, dentro de la jurisdicción norteamericana para tomar la resolución de decretar la destitución de Ricardo Adolfo de la Guardia y designar al Dr. Jephtha B. Duncan, como el Primer Designado para que se encargara del Poder Ejecutivo, hasta que se convocaran las elecciones populares. El acto no tuvo mayor trascendencia (16).

El día 9 de enero en la misma fecha en que se constituía el Frente Patriótico de la Juventud y se publicaba un **Manifiesto** que consagraba el ideario del Primer Congreso de la Juventud, el presidente Ricardo

Adolfo de la Guardia intentó formar un gobierno con la representación de todos los grupos políticos del país. El Frente Patriótico se negó a participar de este equipo señalando su adhesión a las maniobras deshonestas y antidemocráticas que habían caracterizado hasta entonces al Jefe de Gobierno (16).

Aun cuando el Frente Patriótico de la Juventud, organización cívica que surgió del *Primer Congreso de la Juventud*, desapareció como una entidad formal unos años después, al tratar de transformarse en un Partido Político tradicional, de él nos queda su vocación por luchar por los ideales del sistema democrático. Tampoco podemos desvincular las demandas de esa generación con las conquistas de la Constitución Neoliberal de 1946, sobre todo en el campo de la educación.

Es preciso destacar que fueron los integrantes del Frente Patriótico, como voceros de "la generación del 44, los que defendieron con mayor ahínco la ecuación de que sólo a través de la educación y la formación profesional que es consecuencia de ella, los panameños seremos capaces de ensanchar el sendero de una sociedad y un sistema más justo en el que los beneficios alcancen a las grandes mayorías, y en donde a la juventud se le dé la oportunidad de participar activamente en las grandes decisiones políticas del país.

Nos parece de gran significación el que dentro de los planteamientos iniciales del Primer Congreso de la Juventud, se le otorgó una gran importancia a la participación de la mujer profesional en todos los ámbitos de la vida institucional de la nación panameña.

De ese grupo surgió una nutrida legión de profesionales, que repletaron nuestro país de figuras de gran representación en todas las ramas del saber: Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Médicos y científicos de diferentes ramas, Educadores de todos los niveles, artistas, periodistas y hombres de letras. Sentimos no exagerar en afirmar que el saldo positivo que nos dejaron los miembros del Frente Patriótico de la Juventud no ha sido superado en los anales de nuestra historia por otro movimiento cívico. No desconocemos sus anchos pasivos, pero nos negamos en la fecha perdernos en el detalle para disminuir esa gesta patriótica.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- 1.- E. Bradford Burns, **América Latina, una historia interpretativa**. Panamá, EUPAN, 1977.
- 2.- Gabriel del Mazzo. **La Reforma Universitaria**, Universidad de San Marcos, Lima, Perú, 1967. E. Chaname. P. Planos. **Víctor Raúl Haya de la Torre, Vida y Obra**. Edit. Cambio y Desarrollo, Lima, Perú 1990.
- 3.- **La Reforma Universitaria**, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela, 1983
- 4.- Olga Cabrera y Carmen Almodónbar (Compilación y estudios) **Las Luchas Estudiantiles Universitarias (1923-1934)** Editorial Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1975.
- 5.- Octavio Méndez Pereira **Memoria** que presenta el Ministro de Educación a la Asamblea Nacional en sus sesiones del año de 1924.
Jeptha B. Duncan **Discurso** pronunciado en el aula máxima del Instituto Nacional el 8 de febrero de 1923, Talleres Gráficos el Tiempo, Panamá, 1923.
- 6.- Diógenes de la Rosa **Ideas y Partidos Políticos en Panamá**, Panamá, Revista Lotería, Julio 1960.
Víctor Florencio Goitya. **Los Partidos Políticos en el Istmo**, Panamá folleto s/r 1966
- 7.- Allan R. Millet. **Historia Militar de los Estados Unidos**. De San Martín, Madrid, 1986
- 8.- **Conferencias Panamericanas (1897-1938)** Washington, Editorial Canegie para la Paz, 1938
- 9.- Néstor Porcell. **Imagen e influencia de los docentes alemanes en la naciente universidad en la cultura panameña**, en **El Panameño Actual y otros ensayos**, EUPAN, Panamá, 1986.
- 10.- Oscar Terán. **Del Tratado Herrán-Hay al Tratado Hay-Bunau Varilla**. Carlos Valencia, Editores, Bogotá, Colombia, 1976.
- Juan B. Pérez y Soto. **Artículos varios**. Revista Colombiana No.78, Bogotá, Colombia, Agosto de 1936
- 11.- **Coclé**, Organo de la Vanguardia Coclesana,. Imprenta La Nación, Panamá, 1943.
- 12.- **UNC, Semanario**, director J.M. Varela, Panamá, Editora Panamá América septiembre octubre y noviembre de 1943.
- 13.- **Acción Democrática Internacional**, Panamá, Imprenta Nacional 1943.
- 14.- Oscar Ferrer Gastardi. **El Congreso Ecuménico de la Juventud**, en Revista América, México D.F. 1943.
- 15.- **Entrevistas con Rodrigo Arosemena**, Rodrigo Zúñiga Guardia, César A. Quintero.
- 16.- **Diario El Panamá América**, ver las ediciones de 26 de diciembre de 1944 al 5 de enero de 1945.



PRIMERAS CONTROVERSIAS DIPLOMÁTICAS ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS

PANTALEÓN GARCÍA

Durante las dos primeras décadas del siglo veinte, la República de Panamá y los Estados Unidos intentaron resolver sus diferencias diplomáticas con respecto al Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Este Convenio le otorgó al gobierno norteamericano el derecho a construir, operar, mantener, sanear y proteger el Canal de Panamá. Sin embargo, la forma en que ambos países interpretaron el contenido de ese Pacto, hizo imposible que las dos naciones mantuvieran relaciones diplomáticas armónicas y estables.

En esta parte de nuestro trabajo vamos a explicar los orígenes de las primeras controversias diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos, referentes al Canal de Panamá y a su zona adyacente. También demostraremos que la causa principal del conflicto diplomático entre los dos países estuvo en las diferentes interpretaciones del Tratado de 1903, especialmente en lo referente a los artículos II y III de la llamada Convención Istmica.

La Orden Ejecutiva de William H. Taft y las Primeras Controversias Diplomáticas

Luego de concluido el Tratado Hay-Bunau Varilla y comenzar los trabajos de la construcción del Canal, hubo diversas protestas en Panamá, relacionadas con el Tratado. La mayoría de los reclamos istmeños tenían que ver con su interpretación respecto a la naturaleza y extensión de los derechos cedidos por Panamá a los Estados Unidos en la Zona del Canal. El 24 de junio de 1904, el secretario de Guerra de los Estados Unidos, William Howard Taft, emitió una orden al presidente de la Comisión del Canal Istmico, autorizándolo para que impusiera dos distritos de recolección de impuestos. ¹ Uno estaría ubicado en Ancón, en la mitad sudeste de la Zona del Canal y el otro en Cristóbal, en la mitad noreste. ²

La Orden Ejecutiva de Taft autorizaba y daba poder al Gobernador de la Zona del Canal para establecer y hacer cumplir reglas y regulaciones para la administración de las leyes de Aduana y el servicio postal en dicha zona. El Secretario Taft también demandó el establecimiento de correos en cada uno de los siguientes pueblos de la Zona del Canal: Cristóbal, Gatún, Boheo, Gorgona, Bas Obispo, Empire, Culebra, la Boca y Ancón. Las oficinas postales de Cristóbal y Ancón serían locales para realizar giros postales.³ La mencionada orden también incluía disposiciones sobre el avalúo de impuestos de importación y de la administración de aduanas en la Zona del Canal.⁴

La primera protesta panameña en contra de las medidas fiscales impuestas por las autoridades norteamericanas en la Zona del Canal ocurrió el 9 de julio de 1904. Para entonces Panamá tenía a La Boca como el único puerto internacional en el Pacífico y lo había utilizado para desarrollar relaciones comerciales con el mercado internacional. Sin embargo, las autoridades zoneñas extendieron sus derechos jurisdiccionales a ese puerto y lo administraban como si el mismo estuviera bajo su responsabilidad. La República de Panamá rechazó esta medida y sostuvo que éste era el único puerto que tenía la ciudad de Panamá como puerta de entrada al mercado mundial. Si las autoridades de la Zona del Canal lo retuviesen, Panamá se quedaría sin ningún centro de transbordo en el Pacífico y su comercio marítimo se arruinaría.⁵

El 15 de julio de 1904, la Cámara de Comercio de la ciudad de Panamá presentó un memorándum al presidente panameño, Manuel Amador Guerrero. En la nota se protestaba por el establecimiento de puertos,

¹Estos dos distritos colectores recibirían ingresos a través de impuestos de aquellas personas que llegaran a la Zona del Canal. Por ejemplo, pasajeros en tránsito que quisieran entrar al área canalera o a la República de Panamá. Además, esos puestos impondrían gravámenes a esas mercancías que llegaran a la Zona y no fuesen necesarias para la construcción, operación y protección del Canal de Panamá.

²U.S. State Department, *Treaties, Convention, International Acts, Protocols and Agreement 1910-1923*. Vol. III. Página 2762. (De aquí en adelante léase como *U.S. Treaties and Conventions*).

³*Ibid*, página 2763.

⁴Con esta medida los Estados Unidos estaban prácticamente construyendo una colonia dentro de la República de Panamá y cerrándole la puerta a los panameños para que no se beneficiaran de los recursos derivados de la Zona del Canal.

⁵McCain, William, *The United States and the Republic of Panama*. Página 25.

aduanas y tarifas por los Estados Unidos en la Zona del Canal. Los comerciantes panameños pensaban que la instalación de aduanas extranjeras en dicha región excluiría a todas las mercancías y productos (excepto las provenientes de los Estados Unidos) de la Zona del Canal. Si ello ocurriese, arruinaría la economía panameña. La principal preocupación de la Cámara de Comercio eran los efectos negativos que la medida tendría en la economía panameña, que esta Cámara controlaba. Sin embargo, ese grupo económico nunca pidió la eliminación de la Zona del Canal como una colonia controlada por los Estados Unidos, dentro de la República de Panamá. El único interés de este sector económico fue aumentar su participación en las ganancias derivadas de las actividades comerciales dentro del área canalera.

El 11 de agosto de 1904, el ministro panameño en Washington, José de Obaldía, envió una nota al Secretario de Estado, John Hay, en la que le comunicaba la opinión del gobierno panameño referente al Convenio del 18 de noviembre de 1903. En esa nota, Panamá sustenta que ese Tratado confería derechos especiales a los Estados Unidos solamente en la Zona del Canal. El gobierno panameño también argumentaba que este país concedió esos derechos con el propósito específico de construir, operar, mantener, sanear y proteger el Canal y que Panamá conservaba todos los otros derechos soberanos en dicha región transístmica.⁶ El ministro De Obaldía solicitó que la Orden Ejecutiva emitida en 1904, enviada por Taft, debía ser "suspendida hasta que se alcance un acuerdo respetuoso de nuestros intereses comunes".⁷ Para analizar las diferencias de interpretación en cuanto a la orden emanada del Secretario de Guerra, Taft, ambos países decidieron iniciar conversaciones en la ciudad de Panamá. La intención de estas negociaciones fue eliminar las discrepancias surgidas por la orden del 24 de junio, conocida como la Tarifa Dingley.

El Convenio Taft

El secretario Taft vino a Panamá a finales de 1904 para discutir las

⁶U.S. *Treaties and Conventions*, I (1910). Página 1350.

⁷M File 819.50. Archivo Nacional, Washington, D.C. (De aquí en adelante léase como RG59, Decimal File N° _____, AN)

controversias diplomáticas surgidas por la Orden Ejecutiva. Como resultado de esa visita y las consecuentes discusiones sobre ese problema, el enviado norteamericano emitió una serie de órdenes ejecutivas para que sirvieran como un "modus operandis", durante la construcción del Canal Interoceánico.⁸

El Convenio Taft tenía que ver con temas como la regulación de importaciones en todos los puertos de la Zona del Canal y la operación de facilidades portuarias. Este acuerdo también contemplaba la regulación de impuestos de importación, servicio postal, acuerdos monetarios y asuntos relacionados con el saneamiento y las ventas de productos en los comisariatos⁹. El Acuerdo de 1904 resolvió temporalmente algunas controversias entre Panamá y los Estados Unidos. Por medio de él, Washington suspendió la orden del Secretario Taft para retener el único puerto internacional que la República de Panamá tenía en el Pacífico. El Convenio suspendió los derechos que las autoridades de la Zona del Canal tenían de cobrar impuestos y peajes en ese puerto y eliminó el derecho de las autoridades zoneñas de establecer oficinas postales en esa área.

Mediante el Convenio Taft parecía que Panamá y los Estados Unidos habían encontrado una solución definitiva a los múltiples problemas derivados de la presencia de los norteamericanos en la Zona del Canal, relacionados a la construcción, operación, mantenimiento y protección del Canal. No obstante los buenos deseos expresados por ambas partes, la solución final estaba lejos de un acuerdo definitivo. Este Convenio duró casi veinte años y durante su vigencia hubo una serie de desacuerdos relacionados con la interpretación del Tratado Hay-Bunau Varilla.

Intentos por Resolver los Primeros Conflictos Diplomáticos Durante la Vigencia del Convenio Taft

Las discrepancias diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos demostraban la necesidad de encontrar soluciones permanentes a los

⁸Esas órdenes ejecutivas fueron fechadas los días 3, 6 y 28 de diciembre de 1904, 7 de enero de 1905 y el 5 de enero de 1911.

⁹McDerm a Hull, 2 de marzo de 1939, RG59, Decimal File 819.50 AN.

conflictos entre ambos países. El Convenio Taft era un Pacto que servía como un “modus operandis” durante el período de construcción del Canal de Panamá.

En vista de que el Canal fue oficialmente abierto al comercio mundial el 12 de julio de 1920, había la necesidad de encontrar una solución final a través de un tratado razonable entre ambos países.

Ya para 1915, por causa de las muchas divergencias en la interpretación del acuerdo Hay-Bunau Varilla, Panamá sugirió que se firmase un nuevo tratado para reemplazar al Convenio de 1903. Para demostrar sus buenas intenciones, Washington nombró al gobernador de la Zona del Canal, Charles E. Magoon y al ministro William Jennings Price como sus delegados para iniciar conversaciones para un nuevo tratado. El estallido de la Primera Guerra Mundial en Europa retrasó las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos, hasta el 27 de enero de 1919. En esa fecha, el presidente de Panamá, Belisario Porras, nombró una comisión para investigar los conflictos surgidos por la interpretación subjetiva que cada estado hacía de la Convención Istmica, Para finales de 1919, la República de Panamá nombró a J. A. Arango, Juan Navarro D. y a José E. Lefevre para negociar un nuevo tratado con el gobierno norteamericano. Los delegados de ambos países se reunieron, pero no llegaron a ninguna conclusión importante.

Luego de que el presidente norteamericano, Warren G. Harding visitó a Panamá y se reunió con las autoridades panameñas, el Presidente Porras decidió enviar al Dr. Ricardo J. Alfaro a Washington para iniciar nuevas negociaciones referentes al nuevo tratado.¹⁰ El 2 de abril de 1921, el Dr. Alfaro presentó un memorándum en donde hacía una sólida petición para negociar un nuevo tratado que eliminase las causas de conflicto entre ambas naciones. El ministro panameño también protestó por el establecimiento de empresas comerciales privadas en la Zona del Canal y exigió un espacio para el cementerio

¹⁰Mientras que el Dr. Alfaro estaba en Washington, la vieja disputa de límites entre Panamá y Costa Rica resurgió nuevamente. El conflicto armado entre ambas naciones provocó que Alfaro se dedicara más a defender la causa panameña que al principal motivo que lo había llevado a Washington.

de la ciudad de Colón. El delegado istmeño insistió además en que Panamá demandaba la construcción de un puerto o transbordador a través del canal y la reintegración a los agricultores panameños de las tierras de la Zona del Canal que fueran innecesarias para las autoridades de los Estados Unidos.

El primero de septiembre de 1921, el Secretario de Estados interino, William Phillips, dirigió una carta al Presidente Harding en la que se refería al "Convenio Taft". El Secretario Phillips concluía su carta con la siguiente declaración: "El Convenio Taft tenía por objeto un arreglo temporal que cubriera el período de construcción del canal. Como tal, ha cumplido su propósito ya que el canal ha estado formalmente abierto al comercio por algún tiempo. El Convenio debe ser reemplazado por un acuerdo más permanente en un futuro próximo".¹¹

En la misma nota, el Secretario Phillips sugería que el Congreso norteamericano autorizara al presidente para que abogara las órdenes ejecutivas previamente mencionadas y que constitufan el Convenio Taft. Siguiendo la recomendación contenida en la carta de Phillips, el Congreso aprobó una resolución conjunta el 12 de febrero de 1923, autorizando al presidente norteamericano "a abrogar el Convenio Internacional incluido en las órdenes ejecutivas, como se mencionó anteriormente el 3, 6, y 28 de diciembre de 1904, el 7 de enero de 1905 y el 5 de enero de 1911".¹²

El Congreso norteamericano aprobó la resolución autorizando la abrogación del "Convenio Taft" el 12 de febrero de 1923"¹³. La

¹¹ *U.S. Treaties and Conventions*, III (1923) Página 2756.

¹² McDermont al Secretario Hull, 2 de marzo de 1936, RG59, Decimal File 819.50 AN.

¹³ *U.S. Treaties and Conventions*, III (1923). Página 2757.

decisión unilateral de Washington de eliminar el mencionado Convenio produjo una reacción negativa entre las autoridades panameñas, quienes formalmente protestaron ante el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, J.W. Weeks. Según el gobierno panameño, el Convenio en mención contenía muchas de las demandas de Panamá, relacionadas con su participación en los beneficios derivados del Canal.¹⁴

La Búsqueda de una Solución al Conflicto Diplomático

A pesar del resentimiento del gobierno panameño por la medida unilateral de los Estados Unidos, en la carta del Secretario Phillips solicitando la abrogación del Convenio, se recomendaba que el mismo debería ser reemplazado por un tratado permanente. A principios de 1922, el gobierno norteamericano pensó que era necesario concluir un nuevo Pacto con la República de Panamá. Tanto los Estados Unidos como Panamá, coincidían en que las relaciones entre los dos países debían ser más cordiales a través de la ratificación de un nuevo acuerdo. Para alcanzar ese objetivo, ambos gobiernos establecieron una comisión conjunta e iniciaron conversaciones en Washington en 1924.¹⁵

Los temas en consideración incluían tierras, carreteras, acondicionamiento de un cementerio para Colón, radio y privilegios comerciales. No obstante, tan pronto como se iniciaron las negociaciones, surgieron diversos tipos de divergencias. Una de las diferencias que obstaculizaron las negociaciones para un nuevo convenio fue la insistencia de Estados Unidos en el derecho a denunciar el artículo IV que contenía las cláusulas comerciales del mencionado pacto, al final de 15 años. Por medio de esta cláusula, la

¹⁴ El Convenio Taft resolvió temporalmente algunas controversias entre Panamá y los Estados Unidos.

¹⁵ La comisión panameña, estuvo integrada por Ricardo J. Alfaro como jefe; el Dr. Eusebio A. Morales, Secretario de Hacienda y Tesoro; de Eduardo Chiari y Eugenio J. Chevalier, como secretario de la Comisión. La comisión norteamericana estaba integrada por Charles E. Hughes como jefe; Francis White, jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos en el Departamento de Estado; Joseph R. Baker, procurador asistente, Departamento de Estado y Edward L. Reed, de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado.

República de Panamá demandó que ella debía tener derechos permanentes en la Zona a fin de obtener beneficios económicos de las actividades comerciales en el Canal de Panamá. Sin embargo, el gobierno norteamericano sostuvo que Panamá debía disfrutar de esos “privilegios” por sólo 15 años. Los Estados Unidos también exigía al gobierno panameño que le cediera Nuevo Cristóbal, una parte de Colón habitada por norteamericanos, a la Zona del Canal.¹⁶

En estas negociaciones, la República de Panamá demandó derechos comerciales permanentes en la zona canalera. El gobierno panameño sostuvo que el compartir los beneficios económicos con las autoridades de la Zona del Canal le permitiría a nuestro país recibir ingresos adicionales. Estas ganancias se traducirían en más trabajo y en más viviendas para los panameños. La República de Panamá solicitaba que la política trazada por el Presidente Theodoro Roosevelt en 1904, con respecto a la Zona del Canal, se incorporara en un tratado más justo entre ambos países.¹⁷

El Presidente Porras argumentó que en 1903 la República de Panamá le dio al gobierno norteamericano, a perpetuidad, todos los poderes y privilegios necesarios para asegurar la construcción del Canal Interoceánico. La República de Panamá lo hizo así con la esperanza de que ella derivaría su redención económica de las actividades del Canal. El Presidente panameño también le expresó a su homólogo norteamericano, Calvin Coolidge, sus esperanzas de que el nuevo tratado traería beneficios para ambas naciones. En relación a esas esperanzas del Presidente Porras, Joseph Grew, Secretario de Estado interino de los Estados Unidos explicó que mientras había sido posible ofrecer ciertas “concesiones” a Panamá en el “Convenio Taft,” sería imposible para los Estados Unidos hacer tales ofrecimientos a perpetuidad cuando sus necesidades futuras no podían ser previstas.¹⁸

¹⁶ McCain, Página 233.

¹⁷ La declaración del Presidente Roosevelt en carta enviada a William H. Taft, fechada el 19 de octubre de 1904, sostenía que los Estados Unidos no intentaba establecer una colonia en Panamá o ejercer funciones gubernamentales mayores de las que fuesen necesarias para construir, mantener, sanear y operar el Canal.

¹⁸ U.S. State Department. *Foreign Relations of the United States*. Vol. II (1924), Página 526. (De aquí en adelante léase como FRUS).

El secretario Grew explicó que Washington deseaba conceder a Panamá algunos "privilegios" en la Zona del Canal por 15 años, a menos que ellos fuesen denunciados como inexistentes un año antes de la expiración en cualquiera de estos períodos.¹⁹ Estas medidas serían tomadas, sostuvo el Secretario interino, para proteger los intereses panameños y para llevar la estabilidad a la sociedad panameña. Los gobernantes panameños querían un acuerdo a perpetuidad, de tal manera que ellos pudiesen planear y desarrollar su economía, que, debido a su posición geográfica, y a sus vínculos con el mercado norteamericano, dependía en gran medida de los Estados Unidos. Para finales de septiembre de 1924, el Presidente Porras y el ministro norteamericano en Panamá, reanudaron informalmente nuevas negociaciones en la ciudad de Panamá. Ambas partes llegaron a un acuerdo tentativo y las discusiones se iniciaron oficialmente el 18 de junio de 1925.

El Tratado Alfaro- Kellog de 1926

Luego de varias reuniones entre las respectivas delegaciones, las dos naciones acordaron el 28 de julio de 1926, restablecer las concesiones obtenidas por Panamá en el "Convenio Taft" a través de un nuevo acuerdo. Ese acuerdo es conocido como Alfaro- Kellog. El contenido del Tratado intentaba aclarar las controversias surgidas de las interpretaciones unilaterales que cada país hacía del tratado Hay - Bunau Varilla de 1903.

En el Tratado de 1926, los Estados Unidos mantuvo el derecho de adquirir tierras adicionales para el Canal de Panamá, pero en lo sucesivo, Panamá debía ser informada a través de canales diplomáticos. Por ese Convenio, los Estados Unidos retenía su derecho a confiscar todas las tierras que considerara necesarias para mantener, operar y proteger el Canal. Según el artículo III, el gobierno norteamericano consintió en ayudar a Panamá y construir determinadas carreteras a través del Istmo: la vía de Alajuela a Portobelo se concluiría con la ayuda de los Estados Unidos, que

¹⁹ Ibidem.

totalizaría 1,250,000. Ambos gobiernos consintieron en emprender varios proyectos viales, incluyendo un puente a través de las Esclusas de Pedro Miguel y un transbordador en el lado del Pacífico. En ese mismo artículo, la República de Panamá estuvo de acuerdo en gastar, al menos \$50,000, en el mantenimiento de esas vías.²⁰

Por ese mismo Acuerdo, los Estados Unidos tenía en tiempos de paz o guerra, el derecho a instalar, mantener y operar para uso oficial, las líneas de teléfono y telégrafo a lo largo de todas estas vías construidas en territorio panameño. Ambos países también concluyeron en que el nuevo sistema de carreteras sería concluido dentro de tres años, a partir de la fecha de ratificación del tratado Alfaro- Kellog de 1926.

El artículo IV sostenía que la “venta a los barcos debía estar limitada a los empleados del gobierno norteamericano, sus familias y a los diplomáticos acreditados y designados por el gobierno panameño.

²¹. Los Estados Unidos continuaría cooperando para prevenir el contrabando de la Zona del Canal hacia Panamá y para prohibir todos los negocios privados en la región canalera, que no fueran los que existían antes del 28 de julio de 1926. Según el artículo V, continuaría el intercambio de productos, mercancías y mercaderías. ²². Esta cláusula no se aplicaba a los productos comprados legalmente en los comisariatos zoneftas, por empleados del gobierno norteamericano que vivían en la República de Panamá. Los puertos de Balboa y Cristóbal serían abiertos a todos los barcos que pasaran por el Canal de Panamá. El Tratado de 1926 modificaba el Convenio de licor de 1924 al “autorizar el transporte de bebidas alcohólicas selladas y certificadas de un puerto de la República a otro, o de los puertos terminales al territorio panameño a través de la Zona del Canal.” ²³

El artículo VIII definía el control sanitario de los Estados Unidos en las ciudades de Panamá y Colón. Esta cláusula también extendía los

²⁰ Ibid, Página 840.

²¹ McCain, Página 235.

²² FRUS II (1926). Página 842.

²³ McCain, Página 236.

derechos norteamericanos para salvaguardar cualquier parte de la República de Panamá que fuese amenazada. Por el artículo IX, ambas partes decidieron que ningún equipo de radio, excepto el que ya poseían los Estados Unidos y Panamá, podría ser importado, construido u operado en territorio panameño, sin el consentimiento del gobierno norteamericano y que todas las estaciones de radio privadas estarían sujetas al consentimiento de ambos gobiernos.²⁴ La misma cláusula ofrecía a los Estados Unidos el derecho a establecer y mantener estaciones de radio en Panamá y ofrecía conservarlas abiertas a los negocios públicos. No obstante, la República de Panamá conservaría su soberanía en los lugares donde estas estaciones radiales estuviesen ubicadas.

Otro tema importante en el Tratado de 1926 tenía que ver con las naves aéreas. Como señala William McCain, el artículo X decía que “las naves aéreas privadas y los centros de aviación en el Istmo podían ser inspeccionados por ambos gobiernos y los aviones que poseían los ciudadanos de cualquiera de esos países podían ser operados en la República de Panamá, solamente con licencias conjuntas concedidas por una Junta compuesta por representantes de los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos²⁵. El mismo artículo describía las rutas que las naves aéreas tenían que seguir, mientras volaran por el espacio aéreo panameño.

Uno de los artículos que más efectos negativos tuvo en Panamá fue el artículo XI. Por medio de él, Panamá admitió cooperar en todas las formas posibles con los Estados Unidos en la protección y defensa del Canal de Panamá. En esa forma “la República de Panamá se considerará en estado de guerra en cualquier conflicto bélico en que los Estados Unidos sea beligerante; y para hacer más efectiva la defensa del Canal, si es necesario, en opinión del gobierno de los Estados Unidos transferirá a este país (los Estados Unidos) en todo el territorio nacional, durante el período de hostilidades reales o de amenaza, el control y operación de las comunicaciones telefónicas y

²⁴ FRUS II (1926) Página 846.

²⁵ McCain, página 236.

radiológicas, naves aéreas, centros de aviación y navegación aérea.²⁶

Un estudio cuidadoso del Tratado de 1926 da la impresión que Panamá no recibió ninguna compensación política ni económica con este Convenio. Por ejemplo, la República de Panamá fracasó en eliminar los derechos sobre la Zona del Canal que los Estados Unidos había adquirido mediante el Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Nuestro país tampoco tuvo éxito en lograr una restricción en los negocios de los comisariatos relacionados con la venta de alimentos a los empleados del Canal de Panamá. El Tratado también ignoraba tópicos claves tales como la extradición, servicios postales, derecho consular y los derechos o abusos del Ferrocarril de Panamá.

El Acuerdo de 1926 comprometía a la República de Panamá a participar en cualquier guerra en que los Estados Unidos se viese involucrado. Sin embargo, para el tiempo de la negociación y ratificación del Tratado, el pueblo panameño no sabía nada del contenido de ese Convenio, mucho menos del artículo XI y de la obligación de Panamá de apoyar a los Estados Unidos en cualquier conflicto bélico en que Norteamérica se viese involucrado. Tan pronto como el pueblo panameño tuvo conocimiento del contenido del tratado Alfaro-Kellog, lo rechazó.⁽²⁷⁾

Los periódicos panameños y las organizaciones patrióticas tales como **Acción Comunal**, la **Liga de Inquilinos** y el **Sindicato General de Trabajadores**, jugaron un papel importante en la discusión y rechazo del Tratado de 1926. El 26 de enero del siguiente año, la Asamblea Nacional votó por la suspensión de la discusión del Convenio y solicitó al presidente, Rodolfo Chiari, que renegociara un nuevo acuerdo con los Estados Unidos de Norteamérica.

Como fue imposible para ambas partes llegar a un arreglo satisfactorio, Eusebio A. Morales propuso presentar la controversia sobre el Tratado de 1903 ante la Liga de las Naciones. Según el *New*

²⁶ FRUS II (1926) Página 847.

²⁷ El contenido de ese tratado fue publicado en un periódico de la Habana, Cuba, antes de que el mismo fuese enviado a la Asamblea Nacional para su discusión.

York Times el Dr. Morales había “solicitado la intervención de la Liga en la disputa de Panamá con los Estados Unidos para determinar quién era el soberano territorial en la Zona del Canal”²⁸. El gobierno norteamericano rechazó la propuesta del Dr. Morales porque consideró tal intervención innecesaria bajo el artículo III del Tratado de 1903, que concedía poderes absolutos a los Estados Unidos en la Zona del Canal. El gobierno panameño también negó la proposición del Dr. Morales señalando que éste no tenía autorización para hacer esa propuesta y que la misma fue una iniciativa del propio Dr. Morales²⁹. Esos puntos de vista contradictorios entre el Dr. Morales y el gobierno de Chiari ponen de manifiesto las diferencias de opinión que mantenían diferentes funcionarios del gobierno panameño de turno en cuanto al tema del canal.

Como la República de Panamá dilató las discusiones del Tratado de 1926, no hubo oportunidad de iniciar nuevas conversaciones entre ambos gobiernos para eliminar las causas de conflicto. Sin embargo, durante el período en que las discusiones se suspendieron, las disputas y desacuerdos entre Panamá y los Estados Unidos se multiplicaron, con consecuencias negativas para los dos países. Por ello, las dos naciones reconocieron la necesidad de eliminar las divergencias diplomáticas. En 1929 ambos gobiernos iniciaron otra ronda de negociaciones a fin de concertar un nuevo tratado. Esas discusiones se iniciaron el 30 de marzo de 1933, dando como resultado la firma del Tratado **Alfaro-Hull** o **Arias-Roosevelt** de 1936, dentro de la política del Buen Vecino del Presidente Franklin Delano Roosevelt.

CONCLUSIONES

La firma y puesta en ejecución del Tratado Hay-Bunau Varilla dio inicio a las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. Este tratado autorizó a Norteamérica a continuar los trabajos del canal interoceánico. Sin embargo, tan pronto se reanudaron los trabajos del canal, surgieron las primeras controversias diplomáticas entre

²⁸ La “Liga no tiene autoridad en los asuntos de la Zona del Canal, dice el Secretario Kellog” *The New York Times*, 13 de septiembre de 1927. Página 1.

²⁹ “Panamá” *Current History*, noviembre de 1927, Vol. 27. Página 276

nuestro país y el gobierno norteamericano. La fuente de conflicto estaba en la interpretación que cada país daba al Tratado, específicamente a los artículos II y III de la Convención Istmica.

El 24 de junio de 1904, el entonces Secretario de Guerra de los Estados Unidos, William H. Taft, emitió una Orden Ejecutiva, autorizando la imposición de aduanas y correos de propiedad norteamericana en la Zona del Canal. También el gobierno norteamericano se abrogó el derecho de declarar al puerto de La Boca abierto al comercio mundial, quedando dicho terminal marítimo sujeto a la jurisdicción norteamericana, con un claro perjuicio para la economía panameña.

A partir de ese momento comienzan las primeras protestas por parte del sector comercial panameño en contra de las medidas tomadas por las autoridades norteamericanas y que afectaban la vida económica nacional. La fuerte reacción del gobierno y los comerciantes panameños hizo que el Presidente Theodoro Roosevelt enviara al Secretario de Guerra Taft a Panamá para que encontrara una solución al conflicto surgido. Producto de esa visita del Secretario de Guerra a Panamá fue la firma del Convenio Taft en 1904 que suspendió temporalmente los efectos de la llamada **Tarifa Dingley**, mientras durara la construcción del canal interoceánico.

Durante la vigencia del Convenio de 1904, la República de Panamá y los Estados Unidos hicieron diversos intentos por negociar un Tratado definitivo y eliminar para siempre las causas de conflicto entre ambos países. En esa forma se firma el Tratado Alfaro-Kellog, el 28 de julio de 1926. Sin embargo, este Tratado, lejos de eliminar las causas de conflicto entre ambos países, las mantuvo y comprometía a nuestro país en cualquier conflicto bélico en que los Estados Unidos interviniera. Ante esa realidad, los sectores populares exigieron a la Asamblea Nacional que suspendiera la discusión del mencionado Convenio de 1926.

La eliminación del Convenio Taft y la suspensión de la discusión del Tratado Alfaro-Kellog dejó abierto el camino a nuevos focos de tensión entre Panamá y Norteamérica. Por ello, ambos países buscaron la forma de concertar un nuevo acuerdo para llevar la paz y tranquilidad en sus relaciones diplomáticas. En el marco de la política

de **Buena Vecindad**, inaugurada por el Presidente Franklin Delano Roosevelt, los Estados Unidos y la República de Panamá firmaron el Tratado **Arias-Roosevelt** en 1936. Este convenio eliminó el derecho de los Estados Unidos a garantizar la independencia de Panamá y de intervenir en los asuntos internos de nuestro país para garantizar el orden y la estabilidad. Sin embargo, el gobierno norteamericano se reservó el derecho de utilizar las tierras y aguas necesarias para proteger y defender el Canal de Panamá, cuando a su juicio, el mismo estuviese en peligro.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Conniff, Michael, **Panama and the United States. The Forced Alliance: The University of Georgia Press, 1992.**
2. **Current History**, Vol. 27, Noviembre, 1927.
3. De Conde, Alexander, **Herbert Hoover's Latin American Policy**. California: Stanford University Press, 1940.
4. **El Panamá América**, 14 de julio de 1933.
5. McCain, William, **The United States and the Republic of Panama**. New York: Arno Press, 1970.
6. Morales, Eusebio, "El Canal de Panamá" En Revista **Lotería**, No. 276, 1979.
7. **Record Group No.59**, Archivo Nacional de Washington, D.C.
8. **The New York Times**. 13 de septiembre de 1927.
9. **The Panama American** 8 de febrero de 1933.
10. **U.S. State Department, Treaties, Conventions, International Acts. Protocols and Agreement, 1910-1923**. Vol. III. Compilador: William M. Malloy, New York: Greenwood Press, Publisher, 1923.
11. **U.S. State Department, Foreign Relations of the United States**, Vol. II, 1924.

EL MERCADO DE TRABAJO ES UNA INSTITUCIÓN SOCIAL

VÍCTOR HUGO HERRERA BALLESTEROS

Cuando nos referimos al Mercado de Trabajo no se debe pensar en algo parecido al mercado del pescado, arroz, o de cualquier otro bien (aunque las leyes de la oferta y la demanda funcionan con la misma lógica). En este mercado en particular se intercambia trabajo por salario.

No es un sitio físico donde concurren empresarios y trabajadores a vender o a comprar dicho factor, sino más bien se trata de un conjunto de relaciones intangibles, de las cuales resulta una relación laboral.

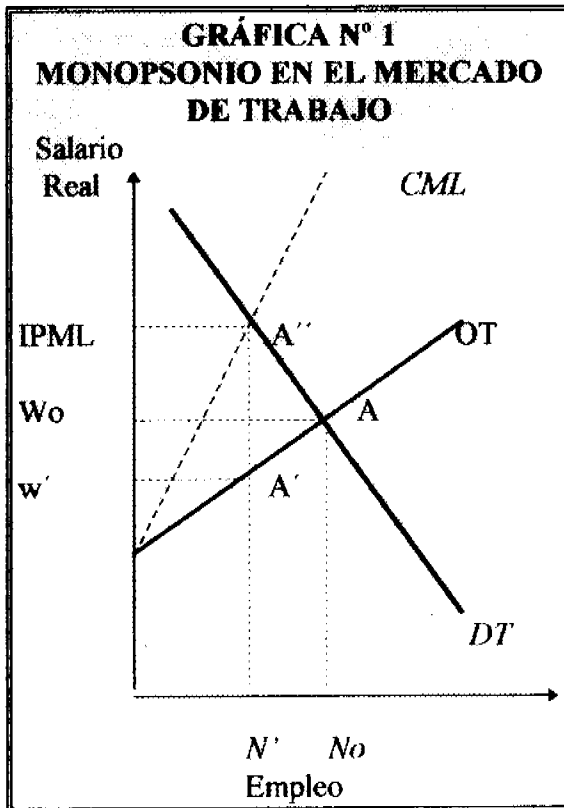
Los trabajadores ofrecen su fuerza de trabajo, mientras que los empleadores la demandan, para poder producir los bienes y servicios que se demandan en la Economía. En un mercado perfectamente competitivo el salario se determinaría en el punto donde oferentes y demandantes, estén de acuerdo con la cantidad de trabajo y el salario correspondiente. O sea, lo que se conoce como un equilibrio de competencia perfecta.

Al trabajador le interesa recibir un mayor salario a medida que aumenta la cantidad de trabajo y al empresario que el mismo se ajuste a la productividad marginal del factor.

No obstante, los hechos demuestran que los mercados laborales, no son perfectamente competitivos, predominando en muchas ocasiones las relaciones informales, como es el caso de la Economía panameña. En ese sentido el monopolio y el monopsonio están presentes, entre otras formas de competencia imperfecta en el Mercado de Trabajo.

Así, se puede hablar de control sindical del lado de la oferta y de monopsonio por el lado de la demanda, es decir, la existencia de

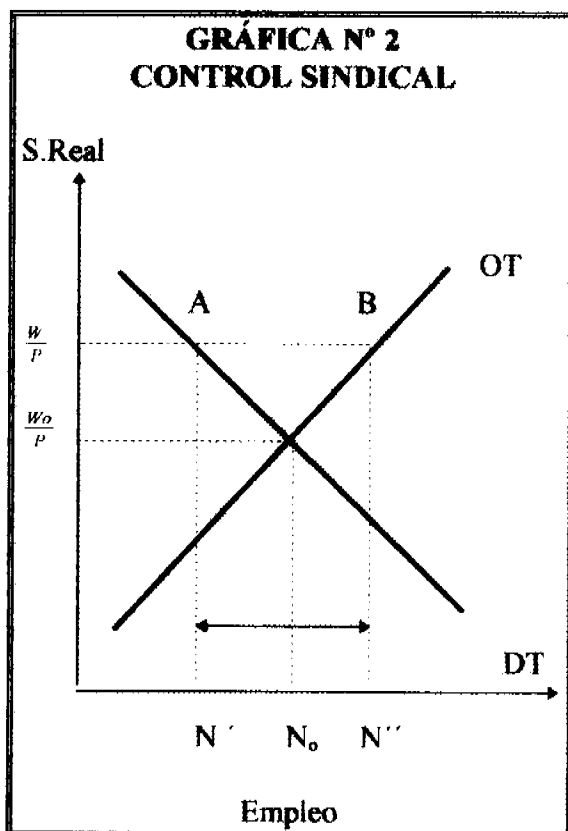
empresas poderosas en una región determinada, como el caso de la NESTLE y la UNITED FRUIT Co., las cuales actúan como centros atrayentes de mano de obra. En condiciones de monopsonio la empresa tiende a pagar salarios más bajos y a contratar menos personal que en condiciones de equilibrio competitivo, y así tener un mayor excedente.



Donde:
Wo = salario real de equilibrio.
w' = salario real efectivo.
CML = costo marginal laboral.
IPML = ingreso del producto marginal del trabajo.
DT = Demanda total
OT = Oferta total

En monopsonio (gráfica N° 1) la empresa actúa restringiendo la

demanda de trabajo. El área entre los puntos A' y A'' representa el excedente de la empresa. Luego a un salario w' dado, el nivel de contratación sería N' , en el punto A' donde el costo medio está muy por debajo del costo marginal, pero el ingreso marginal (DT) es superior. Esta imperfección del mercado implica un menor nivel de contratación que en competencia perfecta.



El control sindical (gráfica Nº 2) opera de manera distinta. En este caso la restricción se da por el lado de la oferta. Los sindicatos luchan por mejores salarios. Según se aprecia, de acuerdo a la teoría convencional, la fijación de un salario mínimo causa desempleo. Al salario w/p sólo trabajarán N' individuos ubicándose en el punto A. Aunque a ese salario estarían realmente dispuestos a trabajar N'' individuos. El desempleo total sería el segmento que va de N' a N'' . Cabe señalar que este efecto dependerá de cuán elástica sea o no la

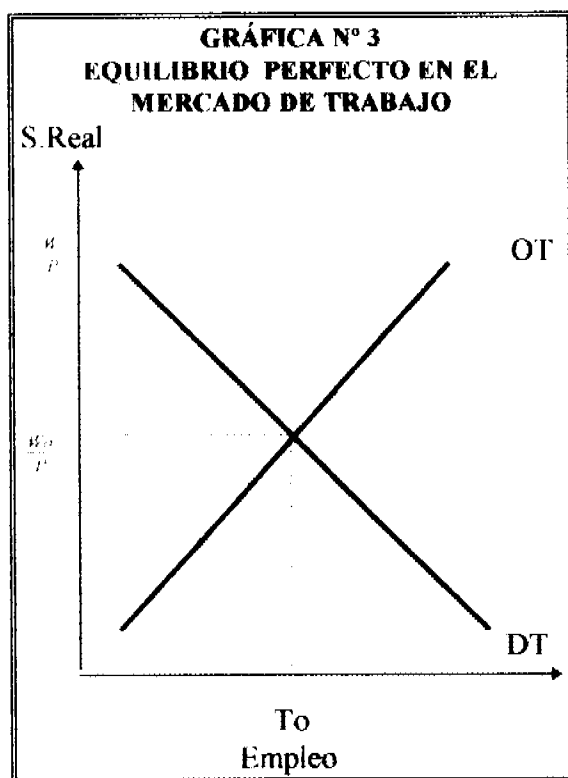
demanda de trabajo. Queda en evidencia la existencia de desempleo involuntario.

Estas imperfecciones del mercado por sí solas no ayudan a explicar por qué hay diferencias salariales o bien por qué participa o no un individuo en el Mercado de Trabajo.

Los salarios no son iguales para todos los individuos, pues las personas no suelen tener la misma habilidad, formación y productividad, además existen instituciones como los sindicatos que abogan por los derechos de los trabajadores, como por ejemplo los aumentos de salarios cada vez que sube el costo de la vida o bien por la experiencia acumulada y ello opera como un elemento diferenciador de los salarios, entre quienes están dentro de la empresa (insiders) y los que están fuera (outsiders), además las negociaciones colectivas tienden a ser diferentes tanto entre empresas, como en relación a los sectores económicos.

Lo que sí está claro es que la decisión de participación en el Mercado de Trabajo de un individuo depende de cómo se comporte el salario real respecto a su salario de reserva. En la medida que el salario real es mayor que su renta no laboral o salario de reserva, éste participará en el Mercado de Trabajo buscando empleo, pues el costo de oportunidad de elegir el ocio es alto, ya que deja de percibir renta laboral, para consumir más bienes y servicios. Esto implica necesariamente costos de información.

En la medida que aumente el salario real en el Mercado de Trabajo, el costo de oportunidad de no buscar empleo será mayor y por ende querrá tener menos ocio. Queda establecido que hay un efecto sustitución de trabajo por ocio, y viceversa. Al aumentar su renta laboral, el individuo tendrá más dinero para esparcimiento y consumo, y por tanto querrá tener más tiempo de ocio. Tenemos entonces un efecto renta; en este caso el trabajador preferirá trabajar menos a medida que se incrementa su salario.



Es difícil determinar cual efecto termina dominando. Las variaciones salariales especialmente los incrementos, (como señal del mercado) aumenta la tasa de actividad. ($TA = \frac{PA}{PET}^1$). En base a esta lógica podemos construir las curvas de oferta y demanda de trabajo, como se aprecia en la gráfica N° 3.

Por el lado de la oferta a mayor salario, mayor cantidad de trabajo están dispuestos los individuos a ofrecer. Por el lado de la demanda a mayor productividad marginal del trabajo, mayor salario.² En este mercado los agentes son tomadores del precio (salario), mismo que funciona sin desempleo en la medida que se asume competencia perfecta. Pero la decisión de oferta de un trabajador no sólo depende

¹ Población activa dividida por la población en edad de trabajar.

² La productividad marginal del trabajo es decreciente.

del salario que ofrezca una empresa determinada, sino también de los salarios que ofrecen otras e inclusive otros sectores. En este sentido el salario como señal de la actividad económica, se puede convertir en un factor de movilidad, o migración, ya que las personas buscarán empleo en los sectores o ramas de actividad que tengan los salarios más altos. Más aun si están en auge.

Estos movimientos pueden causar una subida en el nivel general de salarios, debido a que los sectores que pierden trabajadores, para retenerlos eleven sus salarios. Un ejemplo de ello se da en economías que atraviesan por una fase de reestructuración productiva, donde los sectores en expansión demandan mayor cantidad de mano de obra y para atraerla ofrecen salarios atractivos, provocando el aumento en la tasa de actividad.

En realidad los salarios no se fijan tan a la libre como hasta ahora se ha mencionado. En el Mercado de Trabajo existen instituciones como por ejemplo los sindicatos, que luchan por garantizar condiciones mínimas de trabajo y salarios que aseguren el bienestar de la clase trabajadora. Este hecho obliga a pensar que el salario no es igual al de competencia perfecta como en la gráfica anterior. Tampoco se puede desprender de este argumento que el Mercado de Trabajo debe funcionar con desempleo y es debido al espacio que deben cobrar las políticas de empleo.

También los empresarios están interesados en ofrecer un salario mayor que el de reserva en principio, de manera que el individuo brinde su mayor esfuerzo, en otras palabras desean ajustar el salario a la productividad y el desempleo actuará en este caso como elemento disciplinario, representando el costo de oportunidad para el trabajador. Estas tesis sustentan por qué el salario mínimo, no es igual al de competencia perfecta y termina generando desempleo³. Pero este argumento aísla otros factores estructurales e institucionales que influyen sobre los salarios.

³ No estamos de acuerdo con este argumento, debido a que focaliza el problema del desempleo en función del salario mínimo, pues el factor tecnológico juega un papel crucial en la productividad, misma que también está en función de las condiciones de vida mínimas de la clase trabajadora y del Capital Humano acumulado socialmente.

Algunos economistas plantean que el desempleo puede ser voluntario⁴, en la medida que el individuo no acepta trabajar en otro mercado que no sea el de su oficio o profesión, pero más que todo debido a los costos de información.

Los agentes se guían por las señales del mercado, debido a las expectativas. Los trabajadores observan el salario real, al igual que los empresarios. Luego si los agentes del Mercado de Trabajo se anticipan a los cambios de política económica; como por ejemplo en las de corte expansivo donde se genera inflación, ajustarán los salarios a la inflación esperada, dejando sin efecto los frutos posibles de la política económica. Por tanto, la gente no se equivoca y la intervención estatal puede ser contraproducente.

Las diferencias salariales en el Mercado de Trabajo, están relacionadas con la educación, sexo, edad, experiencia, sindicalización, etc.

Según la teoría del Capital Humano, forjada durante la década del 50, la educación tiene un peso significativo en la determinación del nivel de renta de un individuo⁵. Además de que incrementa la productividad y por ende el crecimiento económico; de tal forma que desde esta óptica la educación permite un mayor ascenso social, al generar igualdad de oportunidades.

La experiencia también juega un papel importante, al constituir el acervo cognitivo adquirido dentro de la empresa. De esta forma el capital humano actúa como elemento diferenciador de los salarios.

A pesar de ello, esta teoría ha sido duramente criticada, al cuestionarse hasta qué punto la educación ayuda a incrementar la productividad y hasta dónde los salarios son acordes a la misma. O bien, en qué etapa la educación brinda el conocimiento necesario que permite al individuo incorporarse al Mercado de Trabajo, cumpliendo con los niveles mínimos de conocimientos exigidos. En otras palabras el

⁴ Robert Lucas plantea que el desempleo es voluntario, es decir que el individuo prefiere estar desempleado en su mercado de trabajo, antes que aceptar un empleo alternativo, en otro mercado laboral, aunque la paradoja prevaleciente, es que estaría desempleado involuntariamente en su mercado laboral.

⁵ $Y=f(\text{educación, experiencia, sexo, raza, etc.})$

dilema está en determinar en qué nivel educativo se da la mayor contribución a la productividad.

¿Realmente la educación permite el ascenso social, o simplemente ayuda a legitimar las desigualdades sociales? En otras palabras, si el nivel social de los padres influye sobre el hecho de que sus hijos estudien las carreras más caras y en las mejores universidades, lo cual redundará en el futuro en mejores ingresos. La titulación actuaría entonces como una señal en el mercado laboral.

El cuanto a la inversión estatal en educación, ¿no terminará siendo un subsidio para los empresarios utilizándola como filtro y no tener además que invertir en gran parte de la formación específica que necesitan?

Lo cierto es que la gente no deja de invertir en educación, debido a las expectativas futuras de mejores ingresos, aunque ello tiene un costo de oportunidad, que debe sopesarse con la tasa de rentabilidad valorada en el presente. Quienes tarden más tiempo en incorporarse al Mercado de Trabajo, pero con una mayor titulación tendrán perfiles de renta superiores a quienes lo hagan más temprano y con menor titulación. En los primeros el costo de oportunidad estará representado por los ingresos que dejan de percibir por incorporarse más tarde al Mercado de Trabajo, mismos que deberán compensarse con un mayor perfil de renta. En los segundos el costo de oportunidad serán los ingresos que dejen de percibir por no tener una mayor titulación.

Cuando aumentan los salarios para los profesionales las tasas de matrícula universitaria tienden a incrementarse y viceversa, al igual que las tasas de actividad en dichos segmentos del Mercado de Trabajo, que sería el comportamiento lógico. Si a corto plazo la oferta de titulados universitarios por ejemplo, es fija y por ende mayor es el diferencial salarial con los titulados de bachillerato, a largo plazo, al expandirse tendería a reducirse el diferencial salarial. Luego en la medida que se reduce el mismo, los empresarios prefieren contratar más titulados universitarios, implicando una devaluación de la educación superior en el Mercado de Trabajo. Las políticas de expansión de la educación tienen efecto sobre los mercados laborales de los titulados. Las cuales serán efectivas si el estilo de desarrollo

es tal que expande la demanda de este tipo de fuerza de trabajo.

Los sindicatos juegan un papel importante en la diferenciación salarial y según se ha observado pueden restringir la oferta de trabajo.

Es más costoso reemplazar el trabajador fijo de la empresa, no sólo por los costos de despido sino también por el capital humano específico que ha recibido en la misma. Los sindicatos también defienden ese capital humano específico debido a que en otra parte, tal vez no será útil.

El Mercado de Trabajo no es un mercado Walrasiano⁶ desde esta perspectiva, sino más bien un conjunto de relacionados entre patronos, trabajadores y Estado, que se formalizan con la contratación.

La oferta de trabajo de un individuo depende de la cantidad de horas que quiera trabajar en función del salario real al relacionarlo con su salario de reserva. Por tanto va a tener un efecto sustitución y un efecto renta ante cambios en el salario real de mercado.

La demanda de trabajo no sólo depende de la productividad del trabajo, sino también de otros factores como la situación económica misma, por ejemplo. Luego el salario se fija de acuerdo a la oferta y demanda del factor, tomando en consideración otros factores como el capital humano, los sindicatos, la eficiencia, etc.

La realidad demuestra que hasta cierto punto, de acuerdo a esta racionalidad el Mercado de Trabajo funciona con desempleo involuntario. Las teorías tradicionales, neoclásica, la visión de la Economía Política, y keynesiana, han tratado de explicar cómo se determinan precios y cantidades en el Mercado de Trabajo y de la misma forma tratan de encontrar una explicación al fenómeno del desempleo.

Para los neoclásicos esta institución es walrasiana, en el sentido de que el equilibrio se logra con vaciado de mercado. Pero los hechos demuestran lo contrario, ya que en todas las economías capitalistas el ajuste de dicho mercado se logra precisamente con desempleo. Ese es el dilema de los neoclásicos.

⁶ Mercado es el cual el equilibrio se logra con vaciado de mercado.

Según Arrow (1984), el desajuste se debe a los costos información ya que muchas personas no invierten el óptimo para conseguir un empleo. ¿Serán entonces desanimados? El asunto es que para que un mercado funcione plenamente en competencia perfecta los agentes deben estar completamente informados y al parecer eso no ocurre en el Mercado de Trabajo.

Barrow (1990) introduce la idea de que tanto el desempleo como los puestos de trabajo no llenados se deben a fricciones en el Mercado de Trabajo. Ello está relacionado a problemas de información, la cual se considera asimétrica. Además ni los puestos de trabajo ni los trabajadores son homogéneos. En tanto, habrán personas que cambien de trabajo, unas perderán su empleo y otras lo obtendrán. El desempleo en consecuencia será inevitable, siendo éste involuntario.

Esto implica que a corto plazo habrá una tasa natural de desempleo⁷, luego pasará algún tiempo para que haya vaciado de mercado y el Mercado de Trabajo se ajuste en un equilibrio de pleno empleo. Como resultado la tasa natural de desempleo debe ser igual a cero a largo plazo. Los hechos no confirman lo anterior.

Los argumentos hasta ahora enunciados sugieren que para que el Mercado de Trabajo se walrasiano, los costos de información deben ser iguales a cero y los puestos de trabajo al igual que los trabajadores deben ser homogéneos.

En una vertiente distinta se ubica la corriente de la Economía Política, señalando que este mercado no es walrasiano. El precio del factor trabajo está determinado por las condiciones de su demanda (Figueroa 1995).

Contrario a los argumentos neoclásicos esto implica que el Mercado de Trabajo funciona con exceso de oferta, en otras palabras con desempleo. Pero el mismo es considerado como necesario para regular eficientemente dicho mercado, debido a que:

⁷ $U/P = s/(s+n)$

^U=Población desocupada ^P= fuerza laboral total ^s= tasa de pérdida de empleos
ⁿ=tasa de consecución de empleos.

1. Impide las alzas salariales reales ante aumentos de la demanda.
2. Es un factor disciplinario, dado que aquellos individuos que no cumplan con su contrato de trabajo serán despedidos, lo cual conlleva a un alto costo de oportunidad.

El desempleo es entonces funcional al sistema. Samuel Bowles (1985), sostiene que en consecuencia la empresa tendrá que pagar un salario mayor a ese costo de oportunidad, para que el trabajador dé lo mejor de sí y cumpla con su contrato de trabajo.

Entonces tanto el desempleo como el salario de mercado se constituyen en elementos necesarios en la productividad de la fuerza de trabajo.

Por último, en cuanto a los keynesianos, pese a que éstos también aceptan la existencia de equilibrio con desempleo, lo argumentan en función de los factores institucionales del Mercado de Trabajo.

J. Hicks (1989), sostiene que la forma en que funciona el Mercado de Trabajo depende de la duración que tenga la relación laboral. Aquí se hace la distinción entre relaciones largas y cortas. En las primeras el Mercado de Trabajo está mejor organizado, mientras que en las segundas no.

Esa mejor organización en las relaciones largas se debe a que sindicatos y empresas negocian las condiciones laborales y de producción más justas posibles, las cuales garantizan una mayor estabilidad en la relación laboral. Ello implica que hay un alto costo de oportunidad si alguna de las partes cambia de socio. Por ende hay incentivos para respetar el pacto.

Dado lo anterior el Mercado de Trabajo funcionará más eficientemente, siendo corolario los incrementos en la productividad.

Los sindicatos se resisten a las bajas salariales y por ende el Mercado de Trabajo funciona con salarios fijos. La empresa en consecuencia tendrá que pagar un salario que estimule la eficiencia y que el mismo implique un alto costo de oportunidad para el trabajador de llegar a romperse la relación laboral. Así pues, la calidad del trabajador interno (insider) de la empresa es más alta que la de aquellos que están fuera (outsider) y aunque estos últimos desearan entrar a laborar en la

empresa con un salario más bajo no serán contratados debido a las condiciones pactadas con el sindicato. De otra forma como bien apuntaría Solow* se desataría una competencia salvaje (Figueroa 1995). Por tanto la figura del desempleo queda evidente en el Mercado de Trabajo. Aunque no como un mal necesario.

Algunas consideraciones

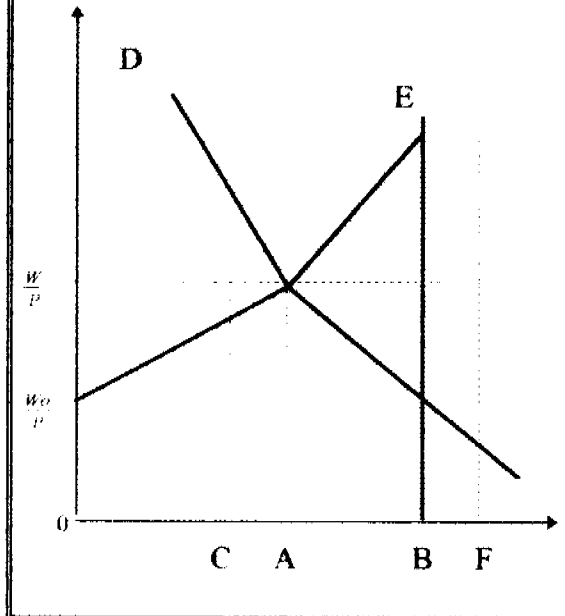
Si el Mercado de Trabajo fuese walrasiano, al precio de equilibrio el desempleo sería igual a cero. Luego el individuo sería indiferente de perder o no su empleo debido a que fácilmente obtendría empleo en otra parte. ¿Tendrían estímulo los trabajadores para ser eficientes? No bajo estas condiciones, pues el costo de oportunidad es cero. Tampoco existirían conflictos laborales a lo interno de la empresa. Los hechos no parecen corroborar lo anterior; las relaciones laborales suelen ser algunas veces conflictivas debido a la pugna de intereses pero de la cual se deriva una mayor eficiencia productiva.

Dado lo anterior Shapiro y Stiglitz (1984) plantean la hipótesis de los salarios de eficiencia fundamentado en la función de esfuerzo, la cual expresa que a mayor salario mayor trabajo. (Figueroa 1995).

Mientras más elevado sea el salario mayor será el costo de oportunidad para el trabajador de llegar a ser despedido por no cumplir con su contrato. El problema está en que según este argumento el Mercado de Trabajo dejaría de ser walrasiano, pasando a funcionar con desempleo involuntario. Como se puede observar en la gráfica siguiente.

*Una versión más detallada de las ideas de Arrow, Barrow, Bowles, Solow y Hicks, se encuentra en el trabajo de Adolfo Figueroa, sobre *La Naturaleza del mercado de trabajo*, que aparece en la bibliografía.

GRÁFICA N° 4
FUNCIÓN DE ESFUERZO
EN EL MERCADO DE TRABAJO



Donde: D=demanda de trabajo - E=función de esfuerzo

Desde la perspectiva de la Economía Política, el desempleo actúa como elemento que disciplina el Mercado de Trabajo. Los salarios estarían en función de la demanda del factor, dada su productividad, entonces dado un nivel de actividad macroeconómica, la competencia de los desempleados por los puestos de trabajo no bajará los salarios debido a que los mismos tendrían que ser mayores a su costo de oportunidad.

Igualmente los keynesianos tampoco conciben el Mercado de Trabajo como walrasiano, dado que la empresa pagará un salario superior al costo de oportunidad del trabajador, habría también en este caso desempleo involuntario. Lo interesante es que la negociación colectiva como institución del Mercado de Trabajo, lo haría más eficiente, pues hay un costo de oportunidad para ambos socios. Uno en lo referente

a la estabilidad laboral y el otro en mantener la productividad.

El alcance de estas teorías se limita a explicar sólo algunas categorías del desempleo, el friccional, y el involuntario (necesario para disciplinar el Mercado de Trabajo), ambas constituyen el desempleo abierto y por último tendríamos el desempleo oculto donde se ubican los individuos desalentados en buscar empleo (ligado también a los costos de información), como se aprecia en la gráfica N° 4, donde CA representa el desempleo friccional, AB, el desempleo involuntario que disciplina el Mercado de Trabajo, CA, constituye el desempleo abierto y BF, el desempleo oculto.

Habría que incluir otras categorías de desempleo; aludiendo a los keynesianos se deben considerar no sólo las relaciones laborales estables, sino también las eventuales (Figueroa 1995) y por ende analizar cómo se fijan precios y cantidades en las mismas.

Al igual que el desempleo abierto, merece la pena observar los ingresos de aquellos individuos excluidos del Mercado de Trabajo formal, debido a la cada vez mayor importancia que ha tomado el sector informal en los últimos años, constituyéndose en otra categoría laboral. Más aun, es necesario tomar en consideración el papel que cumplen las instituciones del Mercado de Trabajo en regular los flujos en el mismo.

En los distintos enfoques analizados se acepta de una manera u otra que el Mercado de Trabajo funciona con desempleo, lo cual implica que esta lógica deja sin efecto cualquier política dirigida a eliminar el paro.

Se analiza el Mercado de Trabajo aisladamente de lo que ocurra en otros mercados, o bien de los factores coyunturales y estructurales. Se asume de manera implícita que los precios del Mercado están determinados por la forma en que se fijan en el Mercado de Trabajo.

Igualmente dejan establecido que la existencia de sindicatos es otra razón del porqué hay desempleo. Con lo cual no estamos de acuerdo, debido a que esta institución garantiza los derechos mínimos de los trabajadores enmarcada en una relación laboral justa y condiciones de vida decorosa.

Es aquí donde cobra espacio la política económica como alternativa para reducir el desempleo, al darle mayor cabida a la inversión dadas las imperfecciones del mercado.

Igualmente los mercados laborales informales están de una manera u otra conectados con el sector formal e influyen sobre la determinación de precios y cantidades en el mismo.

Por otra parte, es delicado hablar de desanimados en el Mercado de Trabajo, haciendo alusión a los costos de información, sin tomar en consideración la inversión en educación y otros factores que afectan el Capital Humano, cuyo potencial es crucial para generar riqueza y cambios tecnológicos, pues para muchos individuos elegir el ocio representaría un alto costo de oportunidad.

También es cierto que muchas empresas se benefician del desempleo, ya que la competencia por los puestos de trabajo presiona los salarios a la baja, inclusive el salario mínimo, amparadas por reformas legales que contribuyen a facilitar dicho proceso. Es así que cobran cada día más importancia las relaciones eventuales, lo cual tiene efectos negativos sobre la productividad.

Estos análisis nos llevan a pensar que los precios y cantidades en el Mercado de Trabajo no se determinan única y exclusivamente por la relación directa entre patronos y trabajadores. Y por ende las teorías tradicionales colapsan cuando se incorporan otros factores exógenos. La pobreza no es una categoría tomada en consideración al igual que otros problemas sociales y estructurales de fondo, de los cuales hacen abstracción. Por una parte se habla de mercado Walrasiano y por la otra de socios.

No es posible analizar el funcionamiento del Mercado de Trabajo, soslayando otras realidades que se han constituido como instituciones del mismo.

Aceptar el desempleo es aceptar la pobreza y sobre todo el status quo. La dinámica social no permite considerar estos preceptos.

Es por ello que la inversión en Capital Humano cobra cada vez más importancia desde el punto de vista de la productividad y crecimiento económico. La educación es una de las pocas alternativas que le

brindan al individuo la posibilidad de reciclarse en el Mercado de Trabajo de manera eficiente y aspirar a mejores ingresos.

La realidad indica que el Mercado de Trabajo no es perfecto, y en el que la dinámica social está presente inclusive a nivel institucional (ejemplo: negociación colectiva). No es un mercado Walrasiano y la fijación de precios y cantidades trasciende mucho más allá de las relaciones laborales. Es pues una institución social en sí misma.

BIBLIOGRAFIA

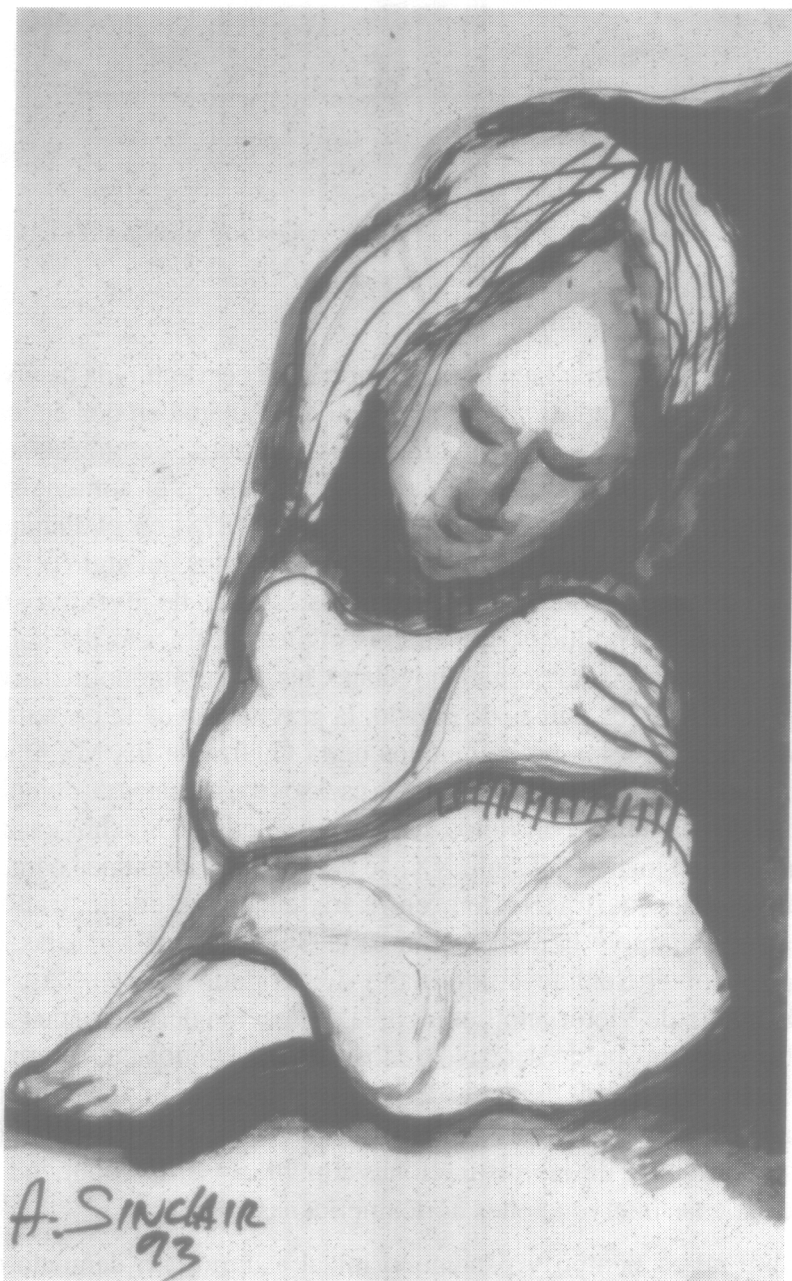
Dornbusch, R. Fischer Stanley. **Macroeconomía**; McGraw-Hill, México, 1994, sexta edición. 785 págs.

Figuroa, Adolfo. **La naturaleza del mercado de trabajo**. Fondo de Cultura Económica. El Trimestre Económico, México, abril-junio de 1994. N° 242. Págs. 335-360.

Keynes, J.M. **Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero**. Fondo de Cultura Económica, Colombia, 1992, 2ª edición. 356 Págs.

La educación y la riqueza de las naciones. SUMMA, The Economist. Cali, junio de 1997. N° 120. Págs. 69-77

Sherman, J. Howard. **Estanflación**. Harla, México, 1980. 1ª edición, 257 Págs.



*EVERARDO VELARDE,
CIUDADANO EJEMPLAR*

OSCAR VARGAS VELARDE

El Hombre y su Tiempo

Don Everardo Velarde Jaén tuvo la ventura y la desventurada de vivir en esta cintura geográfica llamada Istmo de Panamá en dos épocas distintas signadas por acontecimientos políticos, económicos y sociales que dejaron grabadas marcas profundas en el alma de sus habitantes. Como nació el 8 de octubre de 1878, en el Panamá colombiano, fue testigo en las dos últimas décadas del siglo XIX - años de infancia, adolescencia y primeros estadios de juventud - de las turbulencias políticas, las guerras civiles, el fracaso del canal francés, el centralismo político bogotano, las ansias autonomistas de los panameños, los golpes de Estado, la gravitación de la presencia estadounidense y los prolegómenos de la Guerra de los Mil Días. Como falleció el 14 de julio de 1925, a escasos meses antes de cumplir la edad de cuarenta y ocho años, fue testigo y actor en muchos casos, durante cinco lustros del siglo XX, de hechos fundamentales para el desarrollo de nuestra Nación, entre los cuales se encuentran el desenvolvimiento y la finalización de la Guerra de los Mil Días, el rechazo por el Senado colombiano del Tratado Herrán-Hay, el fusilamiento de Victoriano Lorenzo, la separación definitiva de Colombia con el respaldo decisivo de los Estados Unidos de América, en función del interés evidente derivado del canal, la imposición del Tratado Hay-Bunau Varilla, la construcción del canal interoceánico, la estructuración de las instituciones republicanas, las contiendas políticas y las intervenciones norteamericanas.

Hombre de su tiempo y panameño raizal asumió con denuedo el compromiso, ante la realidad nueva y dinámica en la que estuvo

inmersa su generación, de construir un país verdadero y digno, que lograra el respeto de la comunidad internacional y estuviera en capacidad de resolver las necesidades más apremiantes de los diversos órdenes de la vida nacional. Los retos y los desafíos que se le plantearon en el curso de su breve existencia, los supo enfrentar con su aguda inteligencia, su férreo carácter, su conducta íntegra y su comprobada vocación de servicio a la patria. La responsabilidad en el ejercicio público y la voluntad de contribuir al adelanto material y espiritual de sus compatriotas constituyen improntas indelebles de su acción cotidiana. Sus preocupaciones más relevantes giraron en torno a los ingentes problemas nacionales, provinciales y distritoriales. Nada le fue ajeno, pues no acostumbró jamás acompañar sus actividad con la indiferencia y la desidia, conductas propias de algunos seres que prefieren medrar a la sombra de los cargos estatales, como si se tratara de simples usufructos personales, en vez de cumplir con el deber sagrado inherente a todo ciudadano, que consiste en servir con devoción a la República y a su población.

La nueva República

Velarde estuvo ubicado en la primera línea popular junto a familiares con respecto al apoyo del movimiento secesionista de 1903. En efecto, con sólo veinticinco años de edad, acudió en compañía de Avelino Blas y Velarde y cientos de panameños el 4 de noviembre de 1903 a la Plaza de la Independencia en la ciudad de Panamá y en el Cabildo Abierto celebrado en horas de la tarde, testimonió su adhesión al acto separatista del día 3, y prestó juramento de luchar a favor del naciente Estado. El Acta de Adhesión Popular, suscrita por ciudadanos de las diversas capas sociales, en la parte medular, dice así:

“Nosotros, los que el presente documento suscribimos de nuestra libre y espontánea voluntad declaramos, que nos adherimos sinceramente al movimiento político de la separación del Istmo de Panamá de la República de Colombia efectuado en esta ciudad el día tres de los corrientes, y damos y empeñamos nuestra palabra de honor de sostener con fidelidad el gobierno de la nueva República, iniciado bajo tan buenos auspicios,

comprometiendo en áreas de tan sublime ideal nuestras propias vidas e intereses y el porvenir de nuestras familias".(1)

Diógenes de la Rosa, con su habitual agudeza, acude a los antecedentes para delimitar el significado y las consecuencias de este Cabildo, que -premunido de la valerosa experiencia americana- apeló a la voluntad popular que de inmediato selló definitivamente la independencia panameña. "El pueblo -indica De la Rosa- está allí no como testigo, sino como actor. Sus exclamaciones rubrican las palabras de los ediles. Confirmada la decisión separatista, el Cabildo dentro de la tradición de 1821, 1830 y 1840, confía a un grupo de ciudadanos la dirección del Estado mientras lo constituye jurídicamente una convención nacional libremente elegida. Se juramenta a las nuevas autoridades civiles y militares. Suscribe el pueblo una adhesión. Se levanta el acto de lo acontecido. La independencia queda legalizada por la voluntad popular, consultada y ejercida por el cabildo" (2).

Otro miembro de la familia de Don Everardo, en esta ocasión un jurista, brindó su concurso a los esfuerzos del gobierno provisional dirigidos a encauzar al país por los senderos institucionales. En efecto, al integrarse al Poder Judicial el doctor José A. Velarde F., aceptó el nombramiento de Magistrado Suplente de la Sala de lo Criminal de la Corte Suprema de Justicia, institución judicial nutrida de la savia de reputados juristas, a saber: doctor Gil Ponce J., Nicanor Villalaz, Francisco de Fábrega (Sala de lo Civil), Saturnino L. Perigault y Juan A. Henríquez (Sala de lo Criminal), Magistrados principales y doctores Ramón Valdés, Gerardo Ortega, Heliodoro Patiño y Rafael Ramírez, Magistrados suplentes.

Hubo gran celo en la composición de este organismo judicial; así mismo en la del Ministerio Público, debido a que -de acuerdo con informe rendido en enero de 1904, por el doctor Carlos A. Mendoza, Ministro de Justicia, a la Convención Nacional Constituyente-, "El estrecho y extremado rigorismo del sistema central del gobierno colombiano no permitía que los puestos de magistrados, jueces y agentes del Ministerio (Público) recayesen, las más de las veces, en nativos de Panamá, como hubiese sido de desear, sino en personas

oriundas de otras poblaciones colombianas y que en más de una ocasión debieron sus nombramientos al favor y a complacencias políticas, y no a los méritos intrínsecos de la intelectualidad y de la honradez. De ahí que se recuerda con pena el paso por la magistratura y la judicatura de hombres inepetos y venales, que no honraron la justicia". Por tales motivos "la junta de Gobierno tuvo el señalado honor de organizar el personal de magistrados y jueces seleccionados con singular cuidado entre las personas que por su idoneidad y antecedentes de rectitud y probidad son segura garantía de una recta administración de justicia". (3)

Liberal Porrista

De filiación liberal, Everardo Velarde militó en las toldas políticas del doctor Belisario Porras Barahona, Jefe Civil y Militar del Istmo en la Guerra de los Mil Días y tres veces Presidente de la República, a quien también le unían sentimientos imperecederos de aprecio y consideración por Las Tablas, tierra natal de este personaje estelar de nuestra historia, lo mismo que de su familia materna y la de Velarde.

Además de profesar ideas semejantes, existía entre ambos estimación sincera, fruto de una amistad de vieja data. Así como Everardo manifestaba altos conceptos en torno a las cualidades personales, políticas y gubernamentales del caudillo, éste se mostraba particularmente elogioso sobre su amigo. El pensamiento de Porras a este respecto ha quedado registrado en dos comunicaciones dirigidas a Santiago de la Guardia, Secretario de Hacienda y Tesoro, al notificarle la escogencia de Velarde para ocupar la jefatura de la Sección de Fiscalización Municipal en proyecto, dependencia que quedaría bajo el Agente Fiscal de la República, Adisson Ruan. La primera misiva datada en Panamá el 24 de diciembre de 1919, expresó:

"Quiero avisarte con tiempo que tengo escogido a D. Everardo Velarde, Exgobernador de la Provincia de Los Santos, para Jefe de la Sección que tendrá a su cargo la fiscalización de la hacienda municipal en la oficina de Mr. Ruan, a quien debes comunicarle la noticia. Velarde es persona completamente acondicionada para la labor que se le va a encomendar, como que ha sido el mejor

Visitador Fiscal de la República y es un contabilista experto con muchos años de práctica en casas comerciales de esta ciudad. Además la energía y honradez de Velarde son demasiado conocidas”.

En la segunda nota, escrita el 5 de enero de 1920, y ante las objeciones del norteamericano Ruan - posteriormente este aclaró a De la Guardia que las mismas eran al procedimiento y no al candidato - el Presidente de la República replicó.

“El candidato que le ha dado no tiene peros por el lado de la integridad, ni por el de sus capacidades. Conoce idiomas extranjeros, es un verdadero contable y es reconocidamente inteligente. Su versación en fiscalización municipal no la tiene ningún otro en el país, pues fue el mejor visitador fiscal que tuvimos. Todo el mundo en Panamá estará conforme conmigo en que si Velarde no es el mejor candidato, no puede ser sobrepujado por ninguno otro”.

Perteneciente a la estirpe de hombres fraguados en los avatares de las tempranas convulsiones que sacudieron a los partidos políticos apenas fundada la República, Velardo no dudó en apoyar a Porras y en participar activamente de la obra de su gobierno, dirigida hacia la creación o la modernización, en su caso, de las instituciones, a fin de sacarla de la pobreza, del atraso y de la ignorancia.

“Belisario Porras (1912-1916, 1916-1918, 1920-1924) - asevera Ricaurte Soler - efectivamente inauguró una etapa de definida afirmación nacional mediante una estructuración más moderna y racional del Estado panameño”. Durante su dominio del escenario político (1912 - 1924), agrega Soler, “se dedicó a sentar (...) los fundamentos del Estado haciendo converger en este propósito apoyos sociales muy disímiles. Estos incluían (...) a sectores de la pequeña burguesía y las capas medias y a los pequeños propietarios agrícolas de la región de Azuero. Cuando en 1921 se creó la primera organización obrera de significación nacional, la Federación Obrera de la República de Panamá, Porras logró captarla para su proyecto político” (4).

Pruebas palpables de ese afán desarrollista del gobernante son el Registro Civil, el Registro Público, los Archivos Nacionales, el Museo Nacional, el Hospital Santo Tomás, el Ferrocarril de Chiriquí, la Exposición Nacional, los Códigos Nacionales, la Oficina del Trabajo, la nacionalización de la Lotería, el impulso a los programas de salud, la construcción de carreteras, caminos y edificios en diversas partes de la geografía, la pavimentación de las calles de la capital, la instalación de acueductos, la celebración de contratos para el suministro de energía eléctrica en el interior, el establecimiento de centros educativos, la reorganización de la educación, las Asambleas Pedagógicas, la promoción de las artes y las letras, “la formulación de idearios nacionalistas [...] y la resistencia sostenida frente al imperialismo, que se opuso a algunas de estas medidas aunque sólo constituyeran los necesarios instrumentos para la creación del Estado” (5).

Las realizaciones son de tal magnitud que impactan la conciencia colectiva. Por eso no es extraño que Antonio Vargas A., otro leal copartidario escribiera en 1927 - cuando ya había expirado el último mandato de esa fuerza motriz llamada Belisario Porras - que la misión sagrada en el horizonte consistía en “... trabajar [...] como un solo hombre, pero del temple de esos hombres fuertes, rectos en todas sus cosas y que no le temen a nada ni a nadie, en beneficio de nuestra santa causa”, la causa del caudillo, el único mandatario “que le ha dado vida a la República” y “el único que puede salvarla de la situación en que se encuentra”. (6) o que la poetisa Zoraida Díaz, en su poema “Dos soles”, dedicado al ex presidente en bien elaboradas metáforas, se expresara laudatoriamente acerca de su gestión gubernamental y le augurara el retorno al solio presidencial (7).

Aunque Velarde estuvo inmerso profundamente en la política y fue elegido para destacados cargos partidistas (llegó a dirigir el Partido Liberal en la provincia de Panamá en su carácter de integrante del Directorio Liberal Provincial, al que pertenecían también Andrés Mojica, Ramiro Arango, Rodolfo Estripeaut y Valentín Arosemena), la verdad es que su experiencia de candidato a puesto de elección popular en la lucha electoral fue breve, pero fructífera. Las fuentes consultadas registran su participación en jornada imprescindible de

ese período de nuestra historia. En 1914, en medio de la pugna entre Mendoza, ex Presidente de la República, a la sazón Presidente del Directorio Nacional y Porras, Presidente de la República, en aras del control sobre el Partido Liberal, la corriente porrista lo postuló en la lista de los suplentes de diputado por la provincia de Panamá, en asocio de los ciudadanos Aizpurú Aizpurú, Hortensio de Icaza, Ricardo Miró y Wenceslao Guial, para los comicios destinados a renovar la Asamblea Nacional del período 1914-1916, en los cuales resultó vencedor. En esa fase de nuestro pasado, los suplentes se elegían por mayoría de votos y no en función de un diputado principal; por lo tanto, ante las ausencias de cualquier principal, se llamaban a ejercer la curul en el orden de votos obtenidos. En 1916 se le observa en la lista de diputados conjuntamente con Joaquín Barahona, Joaquín Pablo Franco, Andrés Mojica, Cristóbal Rodríguez, Guillermo Patterson, Jr., Píndaro Brandao, Ciro L. Urriola, Antonio Carrillo Vargas, Augusto S. Boyd, Leopoldo Arosemena y Manuel Quintero Villarreal, entre otros.

Cabe destacar el aliento progresista de estos parlamentarios. En efecto, por iniciativa del Órgano Ejecutivo o motu proprio, produjeron leyes de suma significación para la buena marcha de los asuntos públicos y particulares, y la modernización del país, conforme a los ideales en boga. Basta recordar la enorme cantidad de fondos destinados a las obras públicas, la creación de instituciones y las medidas en el ramo de la educación. En materia de garantías penales y de la codificación expidieron la Ley 8 de 1914, sobre el recurso de hábeas corpus, la Ley 1 de 1916, por la cual se aprueba el Código Administrativo y la Ley 2, mediante la cual se aprueban los Códigos Penal, de Comercio, de Minas, Fiscal, Civil y Judicial. Y en materia social —para el beneficio de los sectores laborales—, expidieron la Ley 6 de 1914, nuestra primera ley laboral, por medio de la cual se reglamenta el trabajo de los obreros y los empleados del comercio, estableciendo dentro de sus normas la jornada de ocho horas.

El diputado Velarde intervino en la Cámara Legislativa con respecto a los más variados temas contenidos en los proyectos de ley sometidos al debate. En las actas de las sesiones se registran sus puntos de vista, que resaltan su visión de avanzada y su ideología liberal. Fue

elegido para debatir asuntos sustantivos; no le interesaba “pasar el tiempo en polémicas infructuosas”. Con ese espíritu, en apoyo al Secretario de Fomento y a los diputados de la provincia de Chiriquí otorgó su voto a proyecto favorable a la prosperidad de los habitantes de esta región. Renovó su confianza en la utilidad y el porvenir del ferrocarril, construido en la misma provincia con el objeto de solucionar problemas de transporte y mercado, al oponerse a la intervención de un colega, la que “...no se puede tomar para censurar el ferrocarril de Chiriquí y menos para asegurar que la obra es inservible”. Aunque aceptó ser católico por nacimiento (su bautismo tuvo lugar el 5 de abril de 1879, en el Sagrario de la Catedral, hoy Parroquia de Nuestra Señora de La Merced, y sus padrinos fueron Juan Brin y Concepción Villarreal) e igualmente católico por convicción, se declaró “... partidario del Estado libre y la Iglesia también libre”, lo cual quiere decir: la separación del Estado y de la Iglesia. Una modificación al proyecto de Código Civil, relativa a la disolución del matrimonio, la consideró que no afectaba “en lo más mínimo a la religión católica”. Arguyó en su defensa razones legales y morales. Su posición fue abiertamente contraria al matrimonio eclesiástico, por su carácter indisoluble, etc. (Sesiones Extraordinarias del 14, 18 y 30 de agosto de 1916).

Algunas décadas después, su hijo primogénito, Fabián, mostró también vocación por los menesteres partidistas. A tal propósito conjugó el ejercicio profesional de la abogacía, predominantemente en la rama penal, y el periodismo, con la enérgica participación en el campo de la política, actividad que le convirtió en figura conspicua del partido Liberal Nacional, de corte chiarista y le llevó a ser elegido diputado por la provincia de Los Santos, en el período inconcluso de 1940-1944.

Jefe Político-Administrativo de Los Santos

Los afectos de Everardo Velarde siempre estuvieron ligados a la región santeña. Si bien es cierto que él nació en la ciudad de Panamá, en virtud de que el matrimonio constituido por sus padres, Manuel Velarde y Clementina Jaén, estableció su domicilio en esta ciudad,

no es menos cierto que su familia —paterna y materna— tenía estrechos lazos sanguíneos con la Villa de Los Santos y Las Tablas.

Su bisabuelo, José María Velarde (Subteniente del Ejército Real en 1809), fue natural de la Villa de Los Santos. Su abuelo, el doctor Manuel Velarde, fue vecino de Los Santos, Panamá y Las Tablas, en donde falleció el 12 de abril de 1871, a la edad de setenta años. Su tío Daniel Velarde ostentó una diputación por el Departamento de Los Santos en la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Panamá en 1868. Durante el siglo pasado y a principios del actual, otros familiares, a saber: Isabel, Tomás, Rosa (hijo de José María Velarde y Camila Ortiz), Eulogia y Abigaíl Velarde, radicaron en la Villa o en Las Tablas.

Sin embargo, esta familia también mantenía relaciones de parentesco con personas de la capital. Basta destacar los vínculos con José Antonio Velarde (Subteniente del Ejército Real en 1809), Agustín Velarde, Manuela Velarde de Sotillo, Francisca Velarde, María Luisa Velarde, Lucía Velarde, Felipe Velarde, Felipe Velarde Cárdenas (padre de Matilde y Blas), Josefa Velarde (de García) de Paredes. Asimismo, con María Catalina Velarde de Quezada y Dolores Quezada y Velarde, abuela y madre, respectivamente, del doctor Justo Arosemena. La abuela paterna de Everardo, Tomasa de la Barrera, estaba emparentada con Martina Rafaela de la Barrera y Negreiros, madre de Mariano Arosemena de la Barrera y de Pablo Arosemena de la Barrera. El primero fue padre de don Justo y el segundo del doctor Pablo Arosemena.

La madre de E. Velarde (como aparece nuestro personaje en varios documentos públicos), sus abuelos, Manuel de Jesús Jaén y Concepción Villarreal y los demás miembros de su familia materna, eran originarios de Las Tablas.

Por otro lado, dos de sus hijos, Fabián y Juan B., integrantes de una vasta descendencia, vieron su primera luz en ese distrito. Si bien Fabián Velarde de niño emigró a la capital, Juan B. Velarde de León, luego de permanecer cierto tiempo en Panamá, regresó a su lar nativo, en donde forjó generaciones desde su atalaya educativa.

Por eso no resultó incomprensible que Porras, conociendo de dichos

vínculos con esa región, así como de la educación, la experiencia y la capacidad de trabajo, le nombrara en el cargo de Gobernador. El nombrado, además, gozaba de la confianza absoluta y el aprecio espontáneo del gobernante.

La provincia de Los Santos, tal como es conocida dentro de los linderos actuales, fue creada en 1914. Antes, su territorio comprendía los límites de las hoy provincias de Herrera y Los Santos y alternó ese nombre con el de Azuero, en memoria del doctor Vicente Azuero, patriota y político liberal colombiano del siglo pasado. A finales de ese año, la legislatura de la cual formaba parte Velarde, mediante la Ley 55 de 1914, dividió en dos la provincia. A una porción del territorio, que prosiguió con el mismo nombre se le asignó a la ciudad Las Tablas en calidad de cabecera. A la otra porción se denominó provincia de Azuero. Días más tarde, gracias a la Ley 17 de 1915, cambiaría a provincia de Herrera, en memoria del general Tomás Herrera, héroe panameño de la guerra de independencia en el sur de América y se le estableció la cabecera en la ciudad de Chitré (8). En el presente la península sobre la que se asientan estas dos provincias y parte de la provincia de Veraguas lleva el nombre de Azuero.

A menos de cinco años de la inauguración de la nueva provincia, don Everardo tomó posesión del cargo. Su nombramiento había tenido lugar el 3 de abril de 1919, mediante el Decreto N° 72, suscrito por Porras —Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo, en razón del fallecimiento del doctor Ramón Maximiliano Valdés, presidente titular elegido para el período 1916-1920—, y el doctor Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia.

El primer mandatario sugirió al recién estrenado funcionario —en cartas del 7 de abril, que contenía veintiséis recomendaciones— realizar la gran obra de reconstrucción material y moral de la provincia, en el marco de la acción gubernamental dirigida a ese propósito en todo el territorio nacional.

Apenas posesionado, inició sus labores. En tal sentido, cabe resaltar el impulso que brindó al funcionamiento de los despachos públicos y al desarrollo de los pueblos bajo la jurisdicción.

Fundado en lo dispuesto en el artículo 666 del Código Administrativo,

referente a las atribuciones que les corresponden a los gobernadores, llevó a efecto vistas oficiales a las alcaldías, las tesorerías y los juzgados municipales, así como también al juzgado del circuito, con el propósito de orientar y coadyuvar al mejoramiento de los servicios inherentes a estas dependencias.



Don Everardo Velarde

Apercibido del papel del municipio en “el bienestar y progreso del pueblo” (9), recibió con preocupación la confirmación oficial, por conducto de los alcaldes, de que los consejos municipales no estaban cumpliendo con sus obligaciones, ya que los ediles no se reunían con regularidad, sea por falta de interés, sea por falta de local, sea porque se trataba de hombres del campo, dedicados más bien a sus labores agrícolas; de modo que las poblaciones respectivas no recibían beneficio alguno de esa corporación (10). En vista de lo anterior, les animó a dedicar todos sus esfuerzos con el propósito de velar para

que los concejales cumplieran con sus deberes y a “desplegar todo su celo y las energías para hacer progresar el distrito” (11).

No se cansó en impulsar el cobro con regularidad de las contribuciones municipales con el objeto de su inversión en obras de interés general. Insistía en la construcción de vías de comunicación, la limpieza y el arreglo de los caminos existentes —se encontraban intransitables—, la construcción y la reparación de las calles en mal estado, la dotación del alumbrado público y la compra de faroles, pues las calles presentaban tal oscuridad que constituían peligro eminente para los transeúntes. Personalmente, a su llegada a Las Tablas, con el concurso del Presidente del Concejo, Juan Facundo Espino y del Alcalde, Pablo Alba P. (quien tildaba a la administración Velarde de “progresista, seria, honrada y activa”, en carta privada enviada al presidente de la República el 31 de octubre de 1919), realizó dinámico programa de reparación de las calles, no obstante los obstáculos que hubo de vencer, utilizando como mano de obra los presos de la cárcel pública. Los resultados fueron del todo positivos (12).

Asimismo fue motivo de sus preocupaciones el manejo escrupuloso de los fondos públicos. Por lo tanto, exigió no sólo mayor diligencia en las recaudaciones municipales sino también rigurosidad por parte de los tesoreros municipales. En sus funciones de auditoría y con pleno conocimiento de procedimientos contables, verificó el trabajo de estos funcionarios dedicados al cobro, la administración, el manejo y la custodia de los fondos y otros bienes del Municipio. Encontró que algunos no tenían la más elemental noción de los asuntos a su cargo y les llamó la atención; sin embargo, no se quedó en la amonestación: les indicó didácticamente la forma de llevar las cuentas adecuadamente. Sobre este aspecto, se estima conveniente transcribir lo siguiente:

“El gobernador llamó la atención del tesorero acerca de la manera irregular como lleva las cuentas, haciéndole presente que los recibos que expidiera debían ser de un libro talonario, de suerte de que se pudiera en cualquier tiempo verificar las operaciones. Díjole también, que

debía tener un libro de Caja en debida forma y no esos cuadernillos separados de Entradas y Salidas que no sirven de nada, puesto que no se estipula en ellos ni mes ni día en que se recibe o paga...” (13).

La moral en la tramitación de los procesos administrativos y judiciales fue tema tratado por el Gobernador. Constató la parálisis de los diversos expedientes en curso. Promovió el impulso de los negocios civiles y criminales, de carácter policivo, estancados en las alcaldías y de los casos civiles y criminales a cargo de los jueces municipales y del juez de circuito. Respetando la separación de los poderes públicos y las diferentes instancias de la administración, pero cumpliendo con el Código Administrativo, manifestó singular empeño en acabar con ese retraso secular de la administración de justicia, tanto a nivel judicial como a nivel administrativo, a fin de que fuera “eficaz y no ilusoria”, según la aspiración del presidente.

Finalmente, Velarde del mismo modo fijó especial atención en la protección efectiva de la vida, la honra y los bienes de las personas, la persecución de los juegos prohibidos y de los excesos ocasionados por el vicio del alcohol, la fiscalización de la conducta de los empleados públicos, la situación material de los edificios que albergaban las oficinas estatales y municipales, el estado del mobiliario, de los útiles y los demás instrumentos de trabajo, la sustitución de corregidores y regidores que incumplían sus deberes, la alimentación apropiada de los presos, etc.

Las controversias, las intrigas y las pretensiones de los dos o tres grupos afectos al Gobierno, que se disputaban el predominio en la provincia, fueron de tal calibre que determinaron su decisión de renunciar en dos oportunidades. En vista de que Porras no aceptó la primera renuncia, en carta del 4 de septiembre le formuló varias preguntas sobre las actuaciones de los cabecillas y además le indicó:

“... como dije a usted en mi telegrama del 1 de este mes, estoy dispuesto a acatar sus órdenes como jefe y a satisfacerlo como amigo, siempre y cuando esas órdenes no menoscaben mi autoridad como Gobernador de la Provincia ni les dé o preste asidero a ellos para que en

su crasa ignorancia y desmedida ambición de mando me enrolen en sus filas y me juzguen a su mismo nivel moral.

Mi aprecio por usted, mi cariño, mi respeto son sinceros. Se lo he demostrado y usted lo ha reconocido. Desde luego puede estar seguro que la falta de un empleo público, que no puedo negar que necesito, no será causa para que ese aprecio, ese cariño y ese respeto cesen. Mi período está por terminar, pero no lo deje finalizar, destitúyame se lo ruego, ya que no ha querido aceptar mi renuncia, o de lo contrario...SOSTENGAME, mientras cumpla con mi deber, con firmeza y decisión, con la entereza de carácter que le es peculiar”.

El 15 de septiembre, el presidente le respondió que por motivos del respaldo político que esos dirigentes le brindaban no podía enemistarse con ninguno de ellos. Apeló a su paciencia e indulgencia “con todo lo que no sea delito” y le solicitó utilizar “métodos suaves para llegar a los fines que se persiguen”. Finalmente, le pidió que armonizara sus “actos de buen Gobernador con los de político que forma mis filas”.

Sin embargo, como la situación se mantuvo inalterable, durante la segunda quincena de noviembre nuevamente presentó su renuncia. El 24 de noviembre, Porras y Alfaro, mediante Resolución N° 202, resolvieron aceptarla y darle las gracias por los servicios prestados al Estado en el desempeño de su empleo.

Quizás el mejor elogio al trabajo tesonero se lo formuló el Alcalde de Las Tablas, cuando ya Velarde había renunciado. El señor Alba, en el Informe Anual rendido ante el nuevo jefe de la provincia, con fecha 31 de diciembre de 1919, estampó las palabras siguientes:

“Si bien es cierto que a la posteridad toca juzgar de los actos de los funcionarios bienhechores de la sociedad, el pueblo de Las Tablas, conservará en su memoria los beneficios dejados por el señor Velarde, y su actuación lejos de causar ingratos recuerdos, revivirá siempre, si se saben estimar sus esfuerzos, sus méritos y su honradez,

en la administración que ha realizado en el corto tiempo que ha presidido los destinos de esta provincia” (14).

Al dejar la Gobernación numerosos amigos le ofrecieron la Secretaría de la Asamblea Nacional, pero declinó ese honor. Igualmente declinó la proposición del presidente, en relación con el puesto para fiscalizar los municipios, pues estaba cansado de ir de Herodes a Pilato y deseaba establecerse en Las Tablas. Previamente, había sido Inspector General de la Renta de Licores y miembro de la Comisión del Servicio Civil, empleo bien remunerado —fue elegido por seis años— que renunció para colaborar con el Jefe del Ejecutivo en la solución de los graves problemas de Los Santos. Más tarde prestó su concurso en otros cargos: Primer Avaluador de la provincia de Los Santos en 1921 e Inspector General de los Almacenes de Depósito en la República desde 1922.

Diplomático en la Ciudad Luz

Este es a grandes rasgos el istmeño que frizando los treinta años, se enroló en la diplomacia, representó a Panamá en Francia y, durante su estadía en esa hermana República unida por amplios lazos con la nuestra, tradujo al castellano, para honra de su patria, las obras cardinales de Juan Jacobo Rousseau.

El primer intento para ingresar al difícil arte de Thalleyrand resultó frustrado. En 1907, aspiró al puesto de Secretario de la misión de representar a nuestro país en los Estados Unidos del Brasil que se le encomendaría al doctor Porras. Este también debía preparar en Río de Janeiro con los otros delegados de la Junta de Jurisconsultos, creada por la Tercera Conferencia Internacional Americana, el proyecto de Código de Derecho Internacional Público y Privado. Don José de la C. Bendibur, amigo entrañable del diplomático, le recomendó al aspirante y le recordó que Velarde es “un inteligente joven”, “Nuestro común amigo” y “...posee grandes méritos que lo hacen acreedor a la distinción que desea...” (15). Sin embargo, el Gobierno del doctor Manuel Amador Guerrero designó al doctor Ramón M. Valdés. Al año siguiente gestionó otro destino; esta vez fue Francia y lo consiguió.

A raíz del acto secesionista, el Estado panameño cultivó las más cordiales relaciones diplomáticas con diversos países que reconocieron su independencia a efecto de fortalecer su posición dentro de la comunidad de naciones e hizo constantemente profesión de fe en relación con el cumplimiento fiel de los pactos internacionales, conducta esperada de todo miembro responsable de esa comunidad. En 1910 el Secretario de Relaciones Exteriores aseguraba que Panamá "...se halla en la mejor armonía y en la más completa paz con el mundo civilizado" (16).

En este contexto y para corresponder "a las muchas demostraciones de amistad y de aprecio recibidas [...] de Francia...", —país que reconoció la separación, después de los Estados Unidos de América— el Poder Ejecutivo estableció ante ese gobierno en 1908 la Legación de Primera Clase, a cargo del general Domingo Díaz. El Secretario fue Juan Antonio Jiménez y el Adjunto Everardo Velarde. Esta misión se suprimió en marzo de 1910, "por exigirle así razones de economía" (17); empero, un mes más tarde volvió a funcionar con el nombramiento de Jiménez en condición de Encargado de Negocios el 12 de abril y de Velarde en calidad de Adjunto el 3 de mayo, mediante los Decretos N° 21 y N° 22, respectivamente. Como quiera que se designó al primero en dicha posición, el segundo asumió el puesto de Secretario de la Legación. Los nombramientos están firmados por el doctor Carlos A. Mendoza —segundo designado encargado del Poder Ejecutivo, hecho que obedeció al fallecimiento del presidente José Domingo de Obaldía—, y por Samuel Lewis, Secretario de Relaciones Exteriores.

Traductor de Rousseau

El joven Velarde —"miembro saliente y bien preparado de nuestro elemento intelectual" (18)—, durante los años 1908 y 1909, tradujo del francés al idioma de Cervantes **El Contrato Social**, libro cumbre de Juan Jacobo Rousseau e, igualmente, los no menos importantes: **Discurso sobre las Ciencias y las Artes** y **Discurso sobre el Origen de la Desigualdad**. En diciembre de 1909 redactó la Advertencia del traductor y en enero de 1910, Cristóbal Rodríguez preparó el prólogo. La publicación no tiene fecha; sin embargo, se cree que

data de 1910. La edición corrió a cargo de Garnier Hermanos, Libreros - Editores, con dirección en 6, Rue Des Saints Peres, 6, París. En la ciudad de Panamá, la muy concurrida Librería La Unión, de Benedetti Hermanos, vendió ejemplares de estas obras escogidas. Don Guillermo Espino Díaz, quien describió a Velarde como “hombre de mundo, culto, fino, distinguido, de recio carácter [...], políglota...” (19)—, adquirió un ejemplar y posteriormente se lo donó a su primo, el abogado tableño Manuel de Js. Vargas Díaz. Luego del fallecimiento de este juez y fiscal interiorano, ese valioso ejemplar pasó a formar parte de nuestro haber bibliográfico.

La traducción —lo más seguro la primera en nuestra lengua que abarca todo **El Contrato Social** y los dos **Discursos**— es “fiel, completa y correcta”, pues Velarde, según Rodríguez, dominaba con corrección el español y el francés (20); idioma éste, a nuestro juicio, aprendido en las aulas escolares, si se toma en cuenta que el **pensum** de antaño comprendía su lectura y traducción, y más tarde perfeccionado en París.

Para esa época Cristóbal Rodríguez era estudiante de humanidades en Francia, becario del Gobierno panameño; había nacido en 1883, fue filósofo, pedagogo, periodista y política; y, además de diputado, funcionario de la Liga de las Naciones, profesor del Instituto Nacional, secretario de la Universidad de Panamá y secretario general de la Presidencia de la República. Compartió tareas con Velarde en el Cabildo Abierto, en París y en la Asamblea Nacional. Falleció en 1943.

El trabajo de Velarde, de gran riqueza en el lenguaje, poco conocido en nuestro medio, “... en una de las mejores traducciones que se han hecho del **Contrato Social** de Rousseau” (21). Interpreta textualmente el original, siguiendo paso a paso, “sin mutilaciones el movimiento y aun el ritmo de la frase francesa, dándola al propio tiempo un giro adecuado y castizo a nuestro idioma”, y de ese modo lo convierte en “un espejo en donde se refleja tal cual y con absoluta fidelidad la obra”, pues el traductor, dotado de gran cultura clásica, conoció a fondo el francés del siglo XVIII, se compenetró con “la época, el medio y la civilización”, e hizo suyas las doctrinas filosóficas

de Rousseau (22), “el primero en declarar que la libertad constituye un derecho inalienable”; y, por consiguiente, el Estado “se instituye para consentir el pleno ejercicio de la libertad civil”. “Renunciar a la propia libertad —sentencia— significa renunciar a la propia calidad de hombre” (23).

Tal es la personalidad y tales son las ejecutorias de Everardo Velarde Jaén, connotado hombre público que dejó huellas imborrables en la administración pública, en el Parlamento, en la diplomacia y, sobre todo, se destaca su significativo aporte en la difusión de obras cimeras de la Ciencia Política, escritas por el pensador ginebrino, una de las cuales, **El Contrato Social**, tiene hoy la Editorial Portobelo, de factura nacional, en proyecto reeditar.

NOTAS

- (1) "Los documentos del Acta Separatista de 1903", en *Revista Lotería*, N^os. 356-357, Panamá, noviembre-diciembre de 1985, pp. 15 y 16.
- (2) Diógenes de la Rosa. **Ensayos Varios**. Larissa N. de la Rosa y Diógenes de la Rosa, hijo, Editores, Panamá, sf, p. 44.
- (3) **El Pensamiento de Carlos A. Mendoza** (Documentos. Escritos. Discursos). Biblioteca Cultural Shell, Panamá, 1995, pp. 147 y 148.
- (4) Ricaurte Soler. **Panamá Historia de una Crisis**. Siglo Veintiuno Editores, México, 1988, pp. 40 y 41.
- (5) *Ibidem*, p. 42.
- (6) Antonio Vargas. A. **Carta al señor doctor Belisario Porras**. Las tablas, 27 de enero de 1927, pp. 1 y 2.
- (7) La segunda estrofa del poema dice así: /Pero dejas atrás cauda esplendente! //que tu espíritu y fe constituyera:/ /más, te verá tornar resplandeciente/ /a continuar, de nuevo, la carrera/. Cfr. "Poesías de Zoraida Díaz," en *Educación*, Revista para Maestros, auspiciada por la Dirección General de Cultura, Bibliotecas y Publicaciones, año III, N^o 1, Panamá, agosto de 1953, p. 16.
- (8) Los pormenores de esta creación se pueden consultar en el libro de Claudio Vásquez V., titulado **Don Moisés Espino y la Creación de la Provincia de Los Santos**. Para la Historia. Las Tablas, 1962.
- (9) "Acta de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Los Santos a la Alcaldía Municipal del distrito (de Los Santos), el día 24 de septiembre de 1919", en *Gaceta Oficial* N^o 3576, segunda época, año XVIII, Panamá, 26 de marzo de 1921, pp. 11036 y 11037.
- (10) La situación municipal era verdaderamente catastrófica. En el "Informe acerca de la situación de las Provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Coclé, y algunas recomendaciones en relación con ella", rendido en la ciudad de Panamá el 30 de junio de 1919, por A. R. Morrel y publicado en la *Gaceta Oficial* N^o 3141, año VI, Panamá, 22 de julio de 1919, pp. 9660-9662, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Tesoro se recomendó, ante esa realidad lo siguiente:

"7^o Recomiendo que se nombre una comisión

competente para estudiar las leyes municipales y el sistema municipal para averiguar qué es lo que pasa con él y hacer las recomendaciones del caso para corregirlo. La situación de las oficinas municipales es peor que las del Gobierno Central. No hubo ningún lugar de los que recorrí en las provincias en las que no fuese visitado por gentes de todas las clases sociales quejándose de la administración de los asuntos municipales [...] Los defectos del actual sistema están, me parece a mí tanto en la forma del sistema como en el personal de empleados. Sé de Tesoreros Municipales que no saben escribir. El Consejo Municipal de la ciudad de David no se ha reunido desde hace un año y todos los asuntos municipales están enteramente paralizados.”

(11) “Acta de la visita practicada por el señor Gobernador de la Provincia de Los Santos a la Alcaldía Municipal del distrito de Pedasí, el 18 de septiembre de 1919”, en **Gaceta Oficial** N° 3576, citada, p. 11037.

(12) En el Informe del señor Morrel, antes citado, en torno a la situación de los detenidos en las cárceles, se recomendaba que se les asignara trabajo, lo cual incluso podría ser beneficioso para su salud y el desarrollo provincial. Se reconoció que sólo en Los Santos se procedía de esa manera. Dicho informe, en su parte pertinente, dice:

“11° Recomiendo también que se estudie cuidadosamente el asunto de los presos, a fin de ver qué sistema pudiera adoptarse para hacer que los presos efectúen algún trabajo en las cárceles de todas las capitales de provincias. En la cárcel de David habían 94 presos cuando yo me encontraba allí, y no hacen absolutamente ningún trabajo, y en las demás provincias, exceptuando la de Los Santos donde los presos están trabajando en las calles de Las Tablas no vi que los presos hicieran trabajo alguno. Este trabajo podría ser beneficioso para la salud de los presos y de ese modo las capitales de provincias podrían tener sus calles y caminos en mejor estado casi sin ningún costo para el

gobierno”.

(13) “Acta de la visita practicada por el señor gobernador de la provincia de Los Santos a la Tesorería Municipal del distrito de Pedasí, el 19 de septiembre de 1919”, en **Gaceta Oficial** N° 3576, citada, p. 11037.

(14) **Gaceta Oficial** N° 3440, segunda época, año XVII, Panamá, 1° de septiembre de 1920, p. 10492.

(15) José de la C. Bendibur. **Carta al señor Dr. Belisario Porras**. Panamá, 14 de febrero de 1907, pp. 1 y 2.

(16) **Memoria presentada por el señor Secretario de Relaciones Exteriores a la Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1910**. Tipografía Moderna, Casa Editorial, Panamá, 1910, pp. I y II.

(17) **Ibidem**, p. VII.

(18) Columna “Sociales y Personales”, en **La Estrella de Panamá**, miércoles 15 de julio de 1925, Panamá, República de Panamá, p. 17, Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero, Hemeroteca, Vol. LXXVI, N° 21,354, Panamá.

(19) Guillermo Espino Díaz. “La resolución anecdótica”, en **Juan Facundo Espino, Primer Alcalde Tableño de la Era Republicana**. Libro Homenaje de la familia Espino-Díaz a su memoria, Panamá, 1982, p. 71.

(20) Cristóbal Rodríguez. “Prólogo” a la obra de J. J. Rousseau. **El Contrato Social o Principios de Derecho Público**. Traducción española de Everardo Velarde, Adjunto a la Legación de la República de Panamá en París, Garnier Hermanos, Libreros - Editores, 6 Ruedes Saints Peres, 6, París, ¿1010?, pp. XIV y XV.

(21) Espino Díaz. **op. cit.** p. 71.

(22) Rodríguez. **op. cit.**, pp. XIV y XV.

(23) Fernández Santillán. José F. **Hobbes y Rousseau**. Entre la Autocracia y la Democracia. Presentación de Norberto Bobbio, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 83. La última frase entre comillas es transcrita literalmente de **El Contrato Social** por Fernández Santillán.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Archivo del Dr. Belisario Porras. Universidad de Panamá. Panamá.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Panamá.

Archivo Nacional de Panamá. Panamá.

“Buenaventura Correoso sienta las bases para la organización de la educación popular y funda la Universidad del Istmo del siglo XIX”, en *Revista Cultural Lotería*, N° 404, AÑO MCMXCV, agosto - diciembre, 1995.

Conte-Porras, Jorge. **Belisario Porras: Vida, Pensamiento y Acción.**

Fundación Belisario Porras, Panamá, 1996.

España, Gonzalo. **La Guerra Civil de 1885. La derrota del Radicalismo.** El Ancora editores, Bogota, 1995.

Gasteazoro, Carlos Manuel; Araúz, Andrés Celestino; Muñoz Pinzón, Armando. **La Historia de Panamá en sus Textos.** Tomos I y II, Editorial Universitaria, Panamá, 1980.

Goytía, Víctor F. **Las Constituciones de Panamá.** Segunda edición, Panamá, 1987.

Goytía, Víctor F. “Los partidos políticos en el Istmo”, en *La Antigua*, revista de la Universidad Santa María La Antigua, N° 2, año II, Panamá, 1969.

Miró, Rodrigo. **La Literatura Panameña.** Reimpresión, Manfer, S.A., Panamá, 1981.

Sousa, Rubén D.; De León, César A.; Víctor, Hugo; Changmarín, Carlos F. **Panamá. 1903-1970.** Santiago de Chile, 1970.



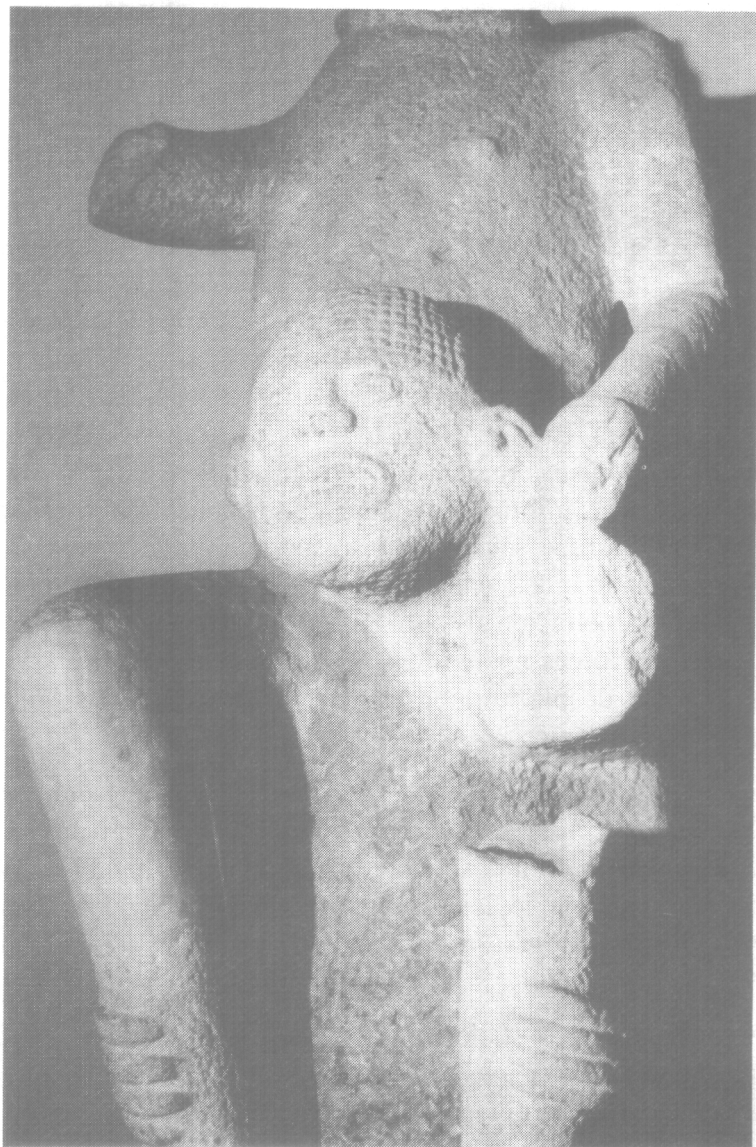
REFERENCIAS DE NEGROS PRECOLOMBINOS EN TIERRA FIRME. (*)

GLADYS CASIMIR DE BRIZUELA

La hipótesis aceptada por los investigadores considera que el poblamiento de América se efectuó a través de *Beringia*, hace unos 50 ó 70 mil años atrás, y que los grupos humanos involucrados, harán unos 40,000 años, pertenecían a etnias amurianas, de cazadores de megafauna, que se desplazaron desde el este de Asia. Esta hipótesis se apoya en estudios antropológicos que señalan algunas particularidades físicas que comparten amerindios y otros grupos. No obstante estas similitudes, igualmente se encuentran diferencias respecto a rasgos que señalan parentesco con etnias australoides, negroides, melanesoides, entre otras y que presentan problemas en lo que a vía de penetración al continente. Para una mayoría se trataron de llegadas marítimas posteriores. Es decir mucho después de los movimientos y desplazamientos hacia el Este durante la última glaciación pleistocénica.

Esta consideración deja entrever la concepción, que ahora está ganando adeptos muy serios, de que los océanos, no han sido obstáculos para la comunicación de los hombres. Si bien, se pobló un continente caminando, los hombres continuaron llegando a bordo de balsas, de botes monóxilos y en verdaderas embarcaciones, antes de 1492.

Desde esta perspectiva, pudieron llegar a las costas del nuevo mundo hombres de etnias del viejo mundo, cuyos rostros parecen encontrarse en representaciones de figurillas de barro y esculturas pétreas, que han salido a la luz tanto por investigaciones arqueológicas, como por acciones fortuitas y de saqueo. Ellas han ocasionado el nacimiento de un tema de investigación que podríamos titular: "Evidencias de



contactos con anterioridad a 1492”, que está enriquecido con estudios y experimentos botánicos, estudios lingüísticos, etc. en virtud de que el hombre es un portador de conocimientos y cultura. Presento en esta ocasión elementos de tipo arqueológico e histórico, que desde mi punto de vista, el cual comparto con otros investigadores, constituyen evidencias de la presencia de hombres de raza negra entre las sociedades precolombinas en *Tierra Firme*.



Las evidencias arqueológicas proceden de la cultura de *Barriles*, que se desarrolló de 200 a.C. a 800 d.C. en las inmediaciones del volcán *Barú* cordillera del *Tabasará* en la actual República de Panamá. La relación con la cordillera y el volcán le brindó a los pobladores acceso a la piedra, con la cual hicieron pisos de lajas, para su centro ceremonial, columnas, esculturas antropomorfas, mesas ceremoniales, o “metates” y cilindros o toneles llamados barriles, que dan nombre al sitio.

Barriles es reconocida en la literatura por sus esculturas de personajes

con gorro cónico y algunos con hachas y/o cabezas trofeos en las manos, que son llevados a horcajadas sobre los hombros por otros; se interpreta que se trata de caciques y cargadores. Uno de estos cargadores es representado con cabello profusamente ensortijado o rizado, nariz ancha y labios gruesos, contrastando con las esculturas conocidas de este tipo.

El otro caso es el gran metate o mesa ceremonial, única pieza de tales dimensiones conocida, cuyos cuatro soportes son antropomorfos; a pesar de haber estado frente a esta pieza durante tanto tiempo, no había observado el detalle de la expresión somática de sus rostros; no fue sino al ver una fotografía de una de ellas, en una publicación al respecto, que pude integrar por primera vez los rostros de las cabecitas humanas de su reborde basal, con las de los otros tres soportes antropomorfos y con la del cargador del cacique.

Ambos objetos se encuentran en exhibición en el museo Reina Torres de Araúz de la ciudad de Panamá.

Este arte escultórico de *Barriles*, es dentro del desarrollo cultural prehispánico del Istmo de Panamá, el arte monumental, ya que no hubo mayor cantidad de expresiones en trabajo de la piedra debido a la escasez de ella y de su acceso a la misma. Pero cabe la interrogante de si sólo son esos dos objetos en los cuales se puede percibir rasgos físicos diferentes ya que el sitio ha sido objeto de saqueos desde las primeras décadas del siglo; ello nos impide conocer otros elementos como serían las figurillas de barro. Así como la escultura que señalamos permaneció en la penumbra de la bodega del museo durante varias décadas y sólo vio la luz hace 8 ó 10 años, ¿habrá otras similares en colecciones privadas, fragmentadas en otras bodegas de museos americanos? Ojalá y aún se encuentren sepultadas en espera de trabajos arqueológicos.

Estos objetos de *Barriles*, constituyen evidencias de la presencia de negros en el territorio istmeño en fechas bastantes tempranas de su historia regional, ya que estos rostros son de hombres que existieron, no creaciones artísticas.

La otra clase de evidencia que tenemos sobre la presencia de negros con anterioridad a 1492, proceden de los registros históricos generados

a consecuencia del expansionismo europeo en los siglos XV y XVI.

Indicios de negros en América fueron dados al almirante Cristóbal Colón durante su contacto con los indígenas de las islas caribeñas, quienes tenían en sus flechas puntas de una aleación de oro, cobre y plata, a la que llamaban "guarín" y que adquirían de unos negros que venían del sur y oriente. Nos dice Maggidovich, que en su tercer viaje, 1498 el Almirante decidió navegar más cerca del Ecuador para hallar a los negros de tierra firme, de los que había oído hablar a los habitantes de la Española; era obvio que los buscaba, pues al llegar a las costas orientales de la hoy Venezuela, a la desembocadura del Orinoco, se topa con una canoa procedente de Trinidad "y ellos como dixe, todos mancebos de muy buena disposición y no negros, salvo más blancos que otros que haya visto en Indias".

Refiriéndose a este pasaje, Morrison uno de los biógrafos, hace el comentario de que si bien no encontró negros, "le consoló un poco el hecho de que los indios llevaban grandes pañuelos de algodón de vivos colores, como los que obtenían los portugueses en Sierra Leona".

En lo que fue llamado territorialmente *Tierra Firme*, tanto López de Gomara como Pedro Martir, registran la información de que durante la expedición hacia la Mar del Sur, los españoles al mando de Vasco Núñez de Balboa, encontraron una aldea en donde había negros prisioneros de guerra y por su parte, de las Casas refiere que en dicha expedición, durante la batalla que hicieron al cacique *Cuarecua*, "quedó muerto allí el negro rey y señor". Oviedo y Valdés, deja asentado que al capitán Francisco Becerra se le dijo que en las cercanías del *Golfo de San Miguel* vivían ciertas gentes que eran negros.

En la expedición a la *Mar del Sur* participó *Nuflo de Olano* esclavo negro, doméstico de Vasco Núñez de Balboa, por lo que si los indígenas se refieren a negros es que se trata de hombres de esta raza. Por otro lado, de las Casas criticó agriamente las matanzas a los indígenas, y si dijo negro, rey y señor, no encuentro equivalencia a juicio negativo como lo han querido interpretar algunos historiadores contemporáneos. Tal es el caso de Kathleen Romoli, quien en su

obra *Los de la lengua de Cueva*, señala que malo es sinónimo de negro, entre los Cueva, en lengua Quiché como señala otro autor.

La búsqueda en las fuentes, me llevó a la obra de Fray Francisco Núñez de la Vega, obispo de *Chiappa* y el Soconusco escrita en 1692, y es posible que a ella se refiera el auto citado por Romoli. El pasaje que nos interesa dice así:

“En muchos pueblos de las provincias de este ovispado tienen pintados en sus repostorios o calendarios siete negritos -para hacer divinaciones y pronósticos correspondientes a los siete días de la semana comenzándola por el viernes a contar, como por los siete planetas los gentiles, y al que llaman Coslahuntox (que es el demonio, según los indios dicen con trece potestades) le tienen pintado en filla y con hastas en la cabeza, como de carnero. Tienen los indios gran miedo al negro, porque les dura la memoria de uno de sus primitivos ascendientes de color etiópico, que fue gran guercador y cruelísimo, según consta -por un cuadernillo historial antiquísimo que en su idioma escrito-para en nuestro poder. Los de Oschuc y de otros pueblos de los llanos veneran mucho al que llaman C Talahau que quiere decir negro principal, o señor de negros...(Núm.32 XXVIII p.9).

Más adelante apunta que en la Iglesia de *Oxchuc*, se guardaba el ídolo de *Hicalahau* “en figura de feroz negro como una imagen de escultura, o vulto tiznado, con los miembros de hombre”.

De ser esta la base de la concepción entre los *Quichés* que aludimos, sí habría una equivalencia; pero así dicho, limita su comprensión debido a que está fuera de su contexto histórico cultural, ya que no se alude a su origen: Es decir, la presencia de siete negritos, el *C Talahau* y *Coslahuntox* con sus astas de carnero.

El tema de la presencia de otros hombres procedentes del Viejo Mundo, con anterioridad a 1492, nos atañe a todos los habitantes de ambos mundos. Nos atañe como humanidad, ya que el hombre, ser cultural, no se despoja de sus patrones, que le confieren identidad social. Por lo tanto, debemos considerar que en alguna forma sus conocimientos culturales les permitieron incorporarse a los nuevos

medios sociales y ecológicos, y las representaciones que el artesano indígena hizo de sus rostros, verlas como evidencias de este logro.

La paleoantropología nos dice hoy que desde sus orígenes en el este de Africa, el *Homo erectus* hace un millón de años se desplazó hacia Asia, las islas del sureste asiático, el sur y centro de Europa y que como señalamos al principio, el *Homo sapiens*, nosotros, lo hicimos desde el este de Asia y penetramos a Norte América y de allí, hasta llegar a la Tierra del Fuego.

Podemos ver que todo este movimiento ocurrió caminando, vía terrestre. Pero los oceanógrafos y geógrafos nos dicen también, que los mares tienen corrientes (marinas) que llevan en direcciones opuestas a embarcaciones, por muy primitivas que sean, y que en ellas entren. Por su posición geográfica Norte-Sur, América está bañada por corrientes marinas, que a través del Atlántico la relacionan con Europa y el Occidente de Africa y con Asia y los archipiélagos e islas, por el Pacífico. América ha estado en comunicación entre sí y con el mundo vía marítima, debido a que la curiosidad frente a la magnificencia de la naturaleza ha impulsado al hombre a eso que llamamos aventura y que en nuestro hoy avizora su futuro galáctico.

Sin embargo, el temor a ser visto como difusionista permanece en estado latente entre los investigadores de la cultura. Este temor ha sido la causa de silencio y adversión hacia temas del tipo que estamos tratando. El silencio ha permitido que a nivel de difusión se presenten tesis que exponen que las civilizaciones amerindias fueron creadas por actores históricos procedentes del Viejo Mundo, dando a entrever que el indígena americano no pudo llegar a la civilización sin esta participación exterior.

La adversión al tema, por otro lado, es la causa de interpretaciones que originan prejuicios en la búsqueda de la verdad como cuando leemos que contrario a lo que opinaba José Melgar en 1862, hoy sabemos que los olmecas no son africanos, sino indígenas americanos, siendo que Melgar, ante la cabeza colosal de *Hueyapan*, observando sus rasgos físicos por él llamados etíopes, consideró que habían existido negros en América desde los tiempos más tempranos del mundo. No pudo referirse a la cultura olmeca ya que ésta fue conocida

como tal a partir de 1940. Esta tergiversación, escrita por uno de los más conocidos *olmequistas*, afecta la opinión de los lectores.

Las cabezas colosales, en particular, han recibido diversas interpretaciones que van desde: hombres negros, jugadores de pelota, decapitados, jefes o caudillos y hace poco, como rostros de ancianos.

Si como dicen algunos especialistas del arte, entre ellos Beatriz de la Fuente, se trata de cabezas de jefes o caudillos y si como señala Santiago Genovés antropólogo físico, estas cabezas "*tienen características negroides*", sería más importante para el conocimiento de las culturas americanas investigar qué hizo posible el ascenso a dicho estatus a hombres de raza y culturas diferentes.

En el caso de las esculturas de *Barriles*, las preguntas son semejantes: ¿Cómo se convierte un hombre en cargador del cacique? Las fuentes no mencionan una práctica tal. Y si en verdad son negros los jóvenes-soportes del gran metate, ¿Por qué fueron ellos los representados en una obra escultórica única? ¿Y qué aportaron estos hombres a las sociedades que los recibieron?

El hacernos preguntas como éstas, nos deben conducir a replantearnos los hechos difundidos por nuestra historia. Sólo con un mayor sentido crítico podremos eliminar el temor a la adversión que nos domina. De lograrlo, la próxima centuria conocerá una historia algo diferente, que considerará que lo que se desarticuló con la invasión europea del siglo XVI, fue la cultura universal amerindia, cuyo proceso de desarrollo autónomo se había estado enriqueciendo con aportes esporádicos de las civilizaciones milenarias del Viejo Mundo.

(*Ponencia presentada en el VI Encuentro de Afromexicanistas efectuado en octubre de 1996 en el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México).

BIBLIOGRAFIA

- CASAS, Bartolomé de las
1965. **Historia de las Indias**
Biblioteca Americana, 17
Serie Cronistas de Indias
Fondo de Cultura Económica
México.
- CASIMIR DE BRIZUELA, Gladys
1996. **Algunas noticias de contactos africanos antes de 1492.**
Revista Cultural Lotería No.408, ago-sept-oct.
Panamá.
- DE LA FUENTE, Beatriz
1996. **Homocentrism in Olmec Monumental Art.**
En: *Olmec Art of Ancient Mexico*
National Gallery of Art, Washington.
- GENOVES, Santiago
1990. **Ra, una balsa de papyrus a través del Atlántico**
Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
México.
- MAGGIDOVICH, I.P.
S/f. **Historia del Descubrimiento y Exploración de Latinoamérica.**
De: Progreso, Moscú.
- MORRISON, Samuel
1966. **Colón, Marino.**
Editorial Diana.
México.
- NUÑEZ DE LA VEGA, F.
1702. **Constituciones diocesanas del Obispado de Chiapas**
MDCXCII
Roma.

**VENDRÁ DE NOCHE,
POEMA DE MIGUEL DE UNAMUNO
(Experiencia agónica de la muerte)**

JULIO CÉSAR MORENO DAVIS

**“Yo no siento la filosofía sino
poéticamente, ni la poesía sino
filosóficamente”.**

VENDRA DE NOCHE

1 *Vendrá de noche cuando todo duerme,*
2 *vendrá de noche cuando el alma enferma*
3 *se emboce en vida,*
4 *vendrá de noche con su paso quedo,*
5 *vendrá de noche y posará su dedo*
6 *sobre la herida.*

7 *Vendrá de noche y su fugaz vislumbre*
8 *volverá lumbre la fatal quejumbre;*
9 *vendrá de noche*
10 *con su rosario, soltará las perlas*
11 *del negro sol que da ceguera verlas,*
12 *todo un derroche;*

13 *Vendrá de noche, noche nuestra madre,*
14 *cuando a lo lejos el recuerdo ladre*
15 *perdido agujero;*
16 *vendrá de noche; apagará su paso*
17 *mortal ladrido y dejará al ocaso*
18 *largo agujero...*

19 *¿Vendrá una noche recogida y vasta?*
20 *¿Vendrá una noche recogida y casta*

21 *de luna llena?*
 22 *Vendrá viniendo con venir eterno;*
 23 *vendrá una noche del postrer invierno...*
 24 *noche serena...*

25 *Vendrá como se fue, como se ha ido*
 26 *-- suena a lo lejos el fatal ladrido--*
 27 *vendrá a la cita;*
 28 *será de noche más que sea aurora,*
 29 *vendrá a su hora, cuando el aire llora,*
 30 *llora y medita...*

31 *Vendrá una noche, en una noche clara,*
 32 *noche de luna que al dolor ampara,*
 32 *noche desnuda,*
 34 *vendrá... venir es porvenir... pasado*
 35 *que pasa y queda y se queda al lado*
 36 *y nunca muda...*

37 *Vendrá de noche cuando el tiempo aguarda,*
 38 *cuando la tarde en las tinieblas tarda*
 39 *y espera al día;*
 40 *vendrá de noche, en una noche pura,*
 41 *cuando del sol la sangre se depura,*
 42 *del mediodía.*

43 *Noche ha de hacerse en cuanto venga y llegue,*
 44 *y el corazón rendido se le entregue,*
 45 *noche serena,*
 46 *de noche ha de venir... él, ella, ello?*
 47 *De noche ha de sellar su negro sello,*
 48 *noche sin pena.*

49 *Vendrá la noche, la noche que da vida,*
 50 *y en que la noche al fin el alma olvida,*
 51 *traerá su cura;*
 52 *vendrá la noche que lo cubre todo*
 53 *y espera al cielo en el luciente lodo*
 54 *que lo depura.*

55 *Vendrá de noche, sí, vendrá de noche,*
 56 *su negro sello servirá de broche*
 57 *que cierra el alma;*
 58 *vendrá de noche sin hacer ruido,*
 59 *se apartará a lo lejos el ladrido,*
 60 *vendrá la calma...*
 61 *vendrá la noche...*

I

Don Miguel de Unamuno y Jugo es sin duda uno de los pensadores más conspicuos de España. Figura proteica de la generación del 98. Ensayista, crítico, novelista, dramaturgo, poeta, periodista y profesor; pero, sobre todo, un hombre en el que se fundieron sus convicciones de español y de vasco con las ideas más luminosas de la "intelligentsia" europea que conocía como pocos. Figuraron entre sus preferidos el granadino Angel Ganivet y el germano Federico Nietzsche.

Escritor paradójico, vigoroso, contradictorio, originalísimo y audaz, destacó en el género del ensayo; entre los que se cuentan: En torno al casticismo (1895), De la enseñanza superior en España (1899), Tres ensayos (1900), Paisajes (1902), Vida de don Quijote y Sancho (1905), Mi religión y otros ensayos (1910), Soliloquio y conversaciones (1912), Contra esto y aquello (1912), El porvenir de España (1912), Del sentimiento trágico de la vida (1913), su obra cumbre; Ensayos (1916-18), en seis tomos y La Agonía del Cristianismo (1925).

Escribió sus "nivolas", como gustaba llamarlas, en las que sobresalieron las de ideas sobre acción o la creación de caracteres. Entre ellas citamos a Paz en la guerra (1897), Amor y pedagogía (1902), El espejo de la muerte (1913), Niebla (1914), Abel Sánchez (1917), Tres Novelas Ejemplares y un prólogo (1920), La tía Tula (1921), Cómo se hace una novela (1927).

Por influencia de otros, en particular Pirandello, cultivó el género del Teatro en el que se destacan obras como La Venda (1900), Doña Lambra (1909), Fedra (1924), Todo un hombre (1926), Sombras de sueño (1930), Raquel y el otro (1930).

Sus andanzas y remembranzas las vertió en obras como Andanzas y visiones españolas (1902), De mi país (1903), Recuerdos de niñez



Don Miguel de Unamuno

y mocedad (1908), Por tierras de Portugal y España (1911), Una visita a León (1916) y Sensaciones de Bilbao (1922).

II

El estro poético de Unamuno data de 1884 cuando a los veinte años se publican sus primeros diez versos romanceados en El noticiero bilbaíno. En 1889 la Revista contemporánea da a conocer Al sueño; en la Revista Nueva aparece La flor tronchada y el Cristo de Cabrera, poesías que fueron incorporadas en su libro Poesías (1907), pero con un lenguaje más refinado.

Desde las poesías editadas en 1907, en Rosario de sonetos líricos (1911), el Cristo de Velásquez (1920), y Andanzas y visiones españolas (1922), "toma presencia el mundo físico"; en Rimas desde adentro (1923), "gana la congoja íntima"; en Teresa (1924) "se acentúa el tono becqueriano"; de De fuerteventura a París (1925) y Cancionero del desierto (1927), se "confunden España y el espíritu rebelde del poeta aguijoneado por el destierro político" a que lo sometió el general Primo de Rivera. En su Cancionero se recogen poemas de 1928 a 1936 e innumerables trovas sueltas que aparecen en sus Obras Completas, de 1894 a 1928.

Sobre su mejor obra poética, El Cristo de Velásquez (1920) escribió Unamuno a su amigo, el poeta portugués Teixeira de Pascoaes: "A mí me ha dado ahora por formular la fe de mi pueblo, su cristología realista, y... lo estoy haciendo en verso". Tal fue la afición por el género que casi olvidó el cultivo de otro; su pasión poética la convirtió en parte de su vida, como lo expresó en estos términos: "Yo no siento la filosofía sino poéticamente, ni la poesía sino filosóficamente".

Apreciando la forma de cultivar la poesía Unamuno, el lírida de las Prosas Profanas comentó que escribía versos demasiado SOLIDOS, a lo que él respondió: " (Mis) versos los quería muy prietos, como la carne joven y, sobre todo, con hueso y tuétano".

Se dijo igualmente que Unamuno desarrollaba una poesía de "ideas"; que intentaba expresar en verso lo que pensaba en prosa. El respondió: "No el que un alma encarna en carne, ten presente, no el que forma da a la idea, es el poeta, sino que es el que alma encuentra tras la carne, tras la forma encuentra idea".

El Unamuno-poeta no fue un hombre metido en la camisa de fuerza de las "escuelas" y los "estilos", ni se ajustó a los rígidos esquemas y convenciones de las preceptivas; forjó versos en rima consonante y asonante; pero solía inclinarse por ésta compelido por la necesidad de vaciar sus IDEAS en versos. Prefería el verso libre. Rima asonante y versolibrismo se traducían así en libertad y espontaneidad creativas. Versos impares, combinaciones de endecasílabos, heptasílabos y pentasílabos transparentaban su agilidad poética. En sus Ensayos escribió: "El consonante me repugna, me parece un artificio de música tamborilesca, de hotentotes o de bechuanas". Aún así, Unamuno nos deleitó, con su habilidad para elaborar versos rimados, rima consonante y difícil, "buscada de propósito para que el verso no cante; pero tan estrujada, que apenas deja fluir el pensamiento. Incluso ha llegado alguna ocasión en que no ha terminado una estrofa y la deja a disposición de quien quiera terminarla".

III

Entre los poemas que escribió en rima consonante sobresale **VENDRA DE NOCHE**, que apareció en su libro **ROMANCERO DEL DESTIERRO** (1927).

El tema es el de la muerte. En la lírica española e hispanoamericana ocupa un sitio preferencial. Es difícil hallar un poeta que no haya cantado a la muerte en diversas connotaciones, hasta casi conformar una cultura de la muerte. Pedro Salinas, en sus **ENSAYOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA** (1958), escribe: "Lo que yo entiendo por cultura de la muerte, es una concepción del hombre y su existencia terrenal en la que la conciencia de la muerte actúa como signo positivo, es estímulo, acicate al vivir y a la acción y permite entender el sentido total de la vida".

La muerte es **EVOCADA** por los aedas de habla castellana como amada, rechazada, deseada, meditada, llamada; es **POETIZADA** como muerte de amor, liberadora, enemiga, amiga y compañera de la vida, igualadora y victoriosa, sueño y despertar; es **PERSONIFICADA** como una visión macabra, trágica; pero también como tierna y salvadora de las angustias existenciales del hombre, como símbolo de soledad, del silencio, de la serenidad deseada para un alma atormentada por la incesante lucha interior.

Es calificada con adjetivos diversos, con tonos que van desde lo violento "Ven por mí, muerte maldita (Juan de Mena), hasta el dulce y exigente del amante "No tardes, muerte, que muero" (Jorge Manrique), pasando por el acento suave e insistente ("Pues ven, ven ya, muerte, serás bien venida" (Pedro de Cartagena).

El poema aludido consta de diez estrofas y setenta y un versos. Es una sextina en que los versos endecasílabos 1-2 y 4-5, divididos en hemistiquios, riman pareados. Los versos pentasílabos 3-6 hacen lo propio. Así su estructura es AABCCB.

La sextina, tradicionalmente está compuesta por seis endecasílabos que riman a gusto del poeta, aunque siguiendo generalmente el esquema ABABCC; pero Unamuno, poco adicto a las reglas de la preceptiva, construye el poema con el esquema AABCCB, con alteración de la rima y versos con pie quebrado, si bien manteniendo el endecasílabo y añadiendo versos pentasílabos.

Unamuno, poeta, no canta en sus versos a la muerte vegetal ni animal, sino a la humana, consciente como es de que el ser humano es, como apuntan los existencialistas, un ser-en-el-mundo y un ser-para-la-muerte.

En su obra, DEL SENTIMIENTO TRÁGICO DE LA VIDA, explica que el temor a la muerte es lo que ha hecho del hombre un "animal que guarda muertos". Este sentimiento enfermizo del hombre por la muerte y su consiguiente ansia de inmortalidad, es, sin embargo, el manantial de toda salud poderosa. Dice: "De lo hondo de esa congoja, del abismo del sentimiento de nuestra mortalidad, se sale a la luz del otro ciclo, como de lo hondo del infierno salió Dante a volver a ver las estrellas".

VENDRÁ DE NOCHE no habla del hombre a secas, ni de la inmortalidad ni de Dios; pero los sugiere como temas; se refiere a éstos en la medida en que la muerte sobre la que poetiza es un suceso que le acaece al hombre, que le preocupa precisamente, por él anida dentro de su ser el ansia de eternidad, de perpetuarse en el tiempo.

VENDRÁ DE NOCHE es una anticipación poética a la muerte, en acercamiento lírico a la muerte, una magnificación de la muerte; es algo así como un prepararse física, psicológica y espiritualmente para recibirla... Ni con estoicismo, ni con resignación, ni con angustia

lacerante, sino como algo que inevitablemente ha de sobrevenir. No es ni un sentimiento tanatofílico ni tanatofóbico: ni amor a la muerte, ni temor a la muerte, ni amorosa y jubilosa espera, ni inquietante conformismo existencial por su llegada próxima. Pero es ostensible que el instante de su arribo es siempre una "X" para el hombre; aun en aquel marcado por una enfermedad culposa, o por el malestar anímico que vivencia quien desesperado por una pasión frustrante, o un problema insoluble, decide apresurarla y lograr la anhelada quietud que deja.

Es así que en el poema VENDRÁ DE NOCHE hay que reparar en términos cuyas connotaciones son significativas y que revelan estos estados anímicos: "noche", como alusión a la muerte, aparece diecinueve veces; en especial, inserta en el sintagma "Vendrá de noche"; "noche" hace referencia al fenómeno natural que precede al día, en los sintagmas "vendrá de noche (tres veces)", "noche serena", "noche recogida y vasta", "noche material y casta", "noche clara", "noche desnuda", "noche de luna llena", "noche sin pena", "vendrá una noche", "noche ha de hacerse", "de noche ha de venir", "de noche ha de sellar", y "vendrá la noche", consignada dos veces.

La distinción entre la "noche" como expresión de la muerte y la "noche" como indicador del fenómeno natural, se observa por el uso de la preposición DE que sirve de nexo entre el verbo VENDRÁ y la función sustentiva que ejerce el nombre "noche": "Vendrá de noche (Estrofas 1-2-3-7-8-); de UNA como complemento circunstancial (directo): "Vendrá UNA noche recogida y vasta?", "vendrá UNA noche maternal y casta/ de luna llena?" (Estrofa 4); y, en fin, del artículo LA como complemento directo en los verbos: "Vendrá LA noche/la que da la vida", "vendrá LA noche que lo cubre todo", "vendrá la noche" (Estrofa 9-10).

Las referencias a la muerte aparecen en el poema colmadas de adjetivos vitales, moralizadores, que operan un estado anímico de laxitud, pasividad, de relente expectativa. Reparemos en éstos: recogida, vasta, maternal, casta, serena, clara, pura. Todos transparentan tranquilidad espiritual.

El aeda cantábrico hace gala de recursos estilísticos que le facilitan perfilar su idea de la muerte. El procedimiento anafórico le permite

producir un efectismo de letanía. Así, el verso "Vendrá de noche" se repite diecisiete veces de modo directo y en forma alusiva en versos como "vendrá viniendo con venir eterno (verso 22), "vendrá a su hora, cuando el aire llora (verso 29), "vendrá... venir es porvenir/pasado (verso 34).

El uso de la ALITERACION permite al cantor aumentar el poder de sugestión de sus versos y mantener atenta la conciencia sobre el evento:

- Vendrá viniendo con venir eterno
(Estrofa 4, verso 22)
- Vendrá... venir es porvenir... pasado
(Estrofa 6, verso 34)
- Vendrá a su hora, cuando el aire llora.
(Estrofa 5, verso 29)
- Cuando la tarde en las tinieblas tarda
(Estrofa 7, verso 38)

La REDUPLICACIÓN afianza el criterio de que la muerte no ha de fallar; ésta, finalmente, cumplirá su misión:

- Vendrá de noche, noche nuestra madre
(Estrofa 3, verso 13)
- Vendrá de noche, una noche clara/noche
de luna que el dolor ampara
(Estrofa 6, verso 31, 32)
- Vendrá de noche, sí, vendrá de noche
(Estrofa 10, verso 55)

El POLISINDETON sirve para recalcar que la muerte es una realidad que está ahí y que se ausculta desde fuera, desde el Otro, que se vivencia en la intimidad.

- que pasa y queda y que se queda al lado
y nunca muda...
(Estrofa 6, verso 35, 36)

VENDRA DE NOCHE personifica la muerte a través de la

PROSOPOPEYA como puede apreciarse en estos versos:

- Vendrá de noche con un PASO QUEDO

(Estrofa 1, verso 4)

- Vendrá de noche y POSARÁ su DEDO

sobre la herida

(Estrofa 1, versos 6, 6)

- noche desnuda (Estrofa 6, verso 33)

- noche sin pena (Estrofa 8, verso 48)

- traerá su cura (Estrofa 9, verso 51)

Los sintagmas "paso quedo" y "apagará su paso" son equivalentes y dan una idea clara del comportamiento de la Parca.

Se percibe, además, una relación entre los versos "Vendrá de noche", "noche nuestra madre", "vendrá de noche y posará su dedo/ sobre la herida" y "noche de luna que el dolor ampara". Es una concepción doliente, trágica, muy del Unamuno-filósofo quien, a pesar de sentir profundamente el fenómeno de la muerte, que le produce una gran inquietud espiritual, la mira venir con una cierta humildad y consoladora esperanza, pues piensa que la muerte lo abracará como lo haría una madre y calmará sus dolencias y temores: "posará su dedo sobre la herida", dice.

Y el verso:

- de noche ha de venir... él, ella, ello?

(Estrofa 8, verso 46)

nos recuerda nuevamente que Unamuno nunca se refiere a la muerte directamente, sino tangencialmente; no toma posición frente a su ser, lo que explica que no sea importante si es hombre, mujer o cosa. Lo importante es el CLIMA que rodea su llegada y que caracteriza Unamuno con el empleo del adverbio de tiempo CUANDO que se repite seis veces, y una vez con la variante EN CUANTO:

- ... cuano todo duerme

- ... cuando el alma enferma

- ... cuando a lo lejos el recuerdo ladre

- ... cuando el aire llora

- ... cuando el tiempo aguarda
- cuando del sol la sangre se depura
- EN CUANTO venga y llegue

(Estrofas 1, 3, 5, 7)

En abierta contraposición con la atmósfera de pasividad, de serena espera, se configura otra paralela más lúgubre, sombría, tétrica, que canaliza con el empleo del HIPERBATON y profundiza la ya inquietante excitación espiritual:

- negro sol (Estrofa 2, verso 11)
- perdido agüero (Estrofa 3, verso 15)
- postrer invierno (Estrofa 4, verso 23)
- negro sello (Estrofa 8, -10, versos 47)

El espectáculo fúnebre y sobrecogedor alcanza niveles de elevado acento patético cuando el aeda echa mano del verbo impresionista "ladra" que no deja dudas sobre el contorno donde se producirá el desenlace fatal...:

- cuando a lo lejos el recuerdo LADRE

(Estrofa 3, verso 14)

- mortal LADRIDO

(Estrofa 3, verso 17)

- fatal LADRIDO

(Estrofa 5, verso 26)

- se apartará a lo lejos el LADRIDO

(Estrofa 10, verso 59)

Los sintagmas "mortal ladrido" y "fatal ladrido" afirman las secuelas inevitables de la presencia de la muerte. Hay ecos de amenaza. Su arribo será fatal, mortal...

A más abundamiento, el verso "ladrar" quiere fijar la atención sobre la venida de la muerte, hecho que en la conciencia cósmica del pueblo, suele anunciarse con el ladrido tristón de los perros, ladrido que siempre ha sido el preludio de sucesos luctuosos. El verso "suena a lo lejos el fatal ladrido", es singularmente significativo al respecto: es

un aviso intimidante de que algo se acerca lenta y sigilosamente.

En la segunda estrofa hay cuatro versos que exigen una interpretación a pesar de su carácter enigmático. Dicen así:

- Vendrá de noche
con su rosario, soltará las perlas
del negro sol que da ceguera verlas,
todo un derroche;

(Estrofa 2. Versos 9, 10, 11, 12)

Es evidente que estos versos que dibujan una IMAGEN impresionista intentan magnificar la llegada de la muerte; se trata de algo verdaderamente espectacular e inusitado: "todo un derroche;", exclama el poeta en un estado de arrobamiento. El CLIMA que la precede o el que será posterior al desenlace fatal, estará rodeado de una profunda religiosidad. De allí su alusión al "rosario" (cuentas) de "negro sol" cuyo brillo deslumbra a los presentes. El empleo del EPÍTETO "negro sol" fija la atención sobre el COLOR de las cuentas ("perlas") que componen el "rosario"; pero también sobre el RESPLANDOR de las mismas, tan intenso que da "ceguera verlas".

Importa comentar, de paso, los versos que siguen, oscuros y de difícil comprensión. Veamos:

- Vendrá viniendo con venir eterno

(Estrofa 4, verso 22)

- vendrá... venir es porvenir... pasado
que pasa y queda y se queda al lado
y nunca muda...

(Estrofa 6, verso 34, 35, 36)

- vendrá de noche cuanto el tiempo aguarda

(Estrofa 7, verso 37)

Unamuno usa el verbo "vendrá" en futuro, tercera persona, modo indicativo, y lo hace acompañar por el gerundio "viniendo" ("vendrá viniendo") lo que da por resultado la locución perifrástica; recurso que da la idea de una acción en proceso. Lo que ha de venir, "vendrá viniendo con venir eterno"; esto es, el suceso se realizará

permanentemente aun sin quererlo nosotros y a pesar de no quererlo nosotros.

Hay inmersa en esos versos la idea del tiempo unamuniano que él expresa con la frase: "Clavar la rueda del tiempo". Significa aceptarlo, instalarse en éste, reducirlo al momento presente y darle cualidad supratemporal; esto, es, eternizar el momento presente. Dice Julián Marías a propósito de esto que, "Unamuno niega sentimentalmente el pasado, pero en su condición de pasado y determinante, y lo afirma en cuanto su obra, lo que ha hecho, es lo que él mismo ha sido. El presente eterno es una planificación de su vida y su refugio en su huida".

En sus versos, pues, queda claro que el poeta quiere vivenciar la muerte antes de que se presente realmente y en toda su majestuosidad. Esa experiencia se eterniza aquietando el tiempo en que se realiza y fijando el tiempo en que se realiza. Cuando ocurre, ésta no pasa, pues si bien "se ha realizado ya" (pasado que pasa), "queda" y "queda al lado", inmutable; o sea, es un pasado que no pasa.

Unamuno intenta fijar el instante fugaz del paso de la muerte; congela el tiempo: "cuando el tiempo aguarda"; lo dice él mismo con gran emoción ante el encuentro con la muerte.

El cantor eterniza el pasado, imprimiéndole realidad presente, y elevándolo luego a presente eterno, para apresarlo luego en su fuga; eternización del momento. El futuro lo actualiza por EXPECTACION, dando la impresión de su llegada inminente, sin llegar nunca.

La ANTICIPACIÓN IMAGINATIVA --la expresión es de Julián Marías, en su obra MIGUEL DE UNAMUNO--- el "ya está aquí", ahora, aparece soberbiamente caracterizado en sus versos:

- Noche ha de hacerse en cuanto venga y llegue,
y el corazón rendido se le entregue,
noche serena.

(Estrofa 8, versos 43, 44, 45)

Y para rematar con contundencia esta formidable visión de la muerte que se ha de consumir, el aeda versifica:

- vendrá de noche sin hacer ruido

se apagará a lo lejos el ladrido,
vendrá la calma...
vendrá la noche...

(Estrofa 10, verso 58, 58, 60, 61)

Importa anotar que los versos pentasilábicos, contrastantes por su cortedad con los endecasílabos, de gran laxitud, y los puntos suspensivos que los cierran, confirman ese efectismo que el poeta quiere dar de la quietud y tranquilidad que se operará, no sólo en el entorno, sino también en el ámbito espiritual. Y es que la muerte no es sólo acabamiento total como suelen pensar algunos filósofos y laicos, sino un "seguir estando", como hermosamente lo expresa este verso:

- Vendrá de noche, la que da la vida".

(Estrofa 9, verso 49).

IV

Es verdaderamente desgarradora la lucha agónica que sostiene don Miguel de Unamuno Jugo, con la muerte. En su obra magistral DEL SENTIMIENTO TRÁGICO DE LA VIDA, se hallan innumerables indicios de esta desesperación existencial: "No quiero morirme, no, no quiero quererlo, quiero vivir siempre". En otra página leemos: "Este pensamiento de que me tengo que morir y el enigma de lo que habrá después, es el latir mismo de mi conciencia; quiero ser, ser siempre sin término".

Unamuno-hombre, el de carne y hueso, acepta morir, pero en modo alguno perder la vida. El Unamuno-profeta, y en la poesía hay algo de profesía, como lo vaticinó fenece en una NOCHE, en un POSTRER INVIERNO, un 31 de diciembre de 1936.

BIBLIOGRAFIA

- UNAMUNO, Miguel de: Antología poética. Selección y Prólogo de Mercedes SANTOS MORAY. La Habana: Editorial Arte y Literatura. s/f.
-: "Ensayos". En: Obras Completas. 6 tomos. Madrid: Editorial Aguilar, S.A. 1942. Tomo II.
-: Estudio y Antología. por Augusto J. ONEIVA. Madrid: Compañía bibliográfica Española. S.A. 1964.
-: Del sentimiento trágico de la vida, en los hombres y en los pueblos. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S.A. 1967.
- Obras complementarias.-
- ESTRELLA GUTIÉRREZ, Fermín: Historia de la literatura española. Buenos Aires: Editorial Kapelutzs. 1959.
- FERNÁNDEZ ALONSO, María del Rosario: Una visión de la muerte en la lírica española. La muerte como amada. Madrid: Editorial Gredos, S.A.. 1971. (Biblioteca Románia Hispánica).
- FERNÁNDEZ TURIENZO, F.: Unamuno, ansia de Dios y creación literaria. Madrid: Ediciones Alcalá. 1966.
- FERRATER MORA, José: El sentido de la muerte; Buenos Aires: Editorial Sudamericana, S.A. 1947.
- KALINOWKA, Sphie-irene: El concepto de motivo en la literatura. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. 1972.
- MARIAS, Julián: Miguel de Unamuno. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, S.A.. 1960.
- PÉREZ RIOJA, J.A.: Diccionario de símbolos y mitos (Las ciencias y las artes en su expresión figurada). Madrid: Tecnos, S.A.. 1962.
- PLEYAN, Carmen y José GARCÍA LÓPEZ: Teoría literaria e historia de los géneros literarios. Barcelona: Editorial Teide, S.A. 1967.
- PRINI, Prieto: Existencialismo. Traducción directa del italiano por Claudio MATONS ROSSI. Barcelona: Luis Miracle, editor. 1957.
- SALINAS, Pedro: Ensayos de literatura hispánica. Madrid: Editorial Aguilar, S.A. 1958.
- SERRANO PONCELA: El pensamiento de Unamuno. México, s/ ed.. 1953.

República de Panamá

Resolución No. 97-22

de 03 de octubre de 1997

*Por medio de la cual se conmemora el natalicio
del Doctor Carlos Ernesto Mendoza*

*El Director General
en uso de sus facultades legales,*

Considerando:

Que el Dr. Carlos Ernesto Mendoza fue Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia en el período de 1955-1960, dejando una huella de competencia administrativa y de profunda preocupación por las manifestaciones de la cultura.

Que durante su período administrativo se editaron en la *Revista Cultural Lotería* importantes obras como *Historia del Istmo de Panamá*, de Berthol Seeman, *Exploraciones de los Istmos de Panamá y Darién*, de Lucien N. Bonaparte Wyse y *El Canal de Panamá*, de Armando Reclus.

Que en su vida pública ocupó elevados cargos como Director de Salud Pública, Superintendente del Hospital Santo Tomás y Embajador de Panamá en la República Dominicana.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar la figura y virtudes ciudadanas del Dr. Carlos Ernesto Mendoza y, sobre todo, reconocer la dedicación y encomio que brindó al desarrollo de las instituciones de salud y de beneficencia del país.

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar, de igual modo, el 4 de octubre del presente año como fecha del centenario del natalicio del Dr. Carlos

Ernesto Mendoza y hacer público reconocimiento por su trayectoria de hombre probo, y en el cual las futuras generaciones encontrarán un ejemplo digno de imitar.

Dada en la ciudad de Panamá a los tres 3 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete 1997.

Comuníquese y cúmplase

DR. DILIO ARCIA TORRES

Director General

LIC. CARLOS ALBERTO VASQUEZ REYES

Secretario General

CORRESPONDENCIA

16 de septiembre de 1997

S.S.

Dr. Dilio Arcias Torres,
Director General
Lotería Nacional de Beneficencia
Panamá, R. de P.

Estimado señor Director:

Tengo el agrado de informarle que distribuimos entre las delegaciones oficiales y los invitados especiales al Congreso Universal del Canal de Panamá, los ejemplares de la publicación No. 412 Mayo-Junio 1997, de la Revista LOTERIA dedicada al Congreso que recibimos de la Profesora Marcela F. de Rodríguez, Directora de Desarrollo Social y Cultural.

La Revista fue muy bien recibida por lo interesante del material y especialmente porque en la página Editorial está el SALUDO del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Ernesto Pérez Ballarades a todos los delegados y asistentes al Congreso.

En mi condición de Alto Comisionado de la República de Panamá y Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Universal del Canal de Panamá, le doy las gracias por esta magnífica contribución al evento.

Del Señor Director, con las seguridades de mi más alta estima y consideración

F. Manfredo Jr.

c.c. Profesora Marcela F. de Rodríguez

Panamá, 3 de septiembre de 1997

Doctor
DILIO ARCIA
Director General
Lotería Nacional de Beneficencia
E. S. D.

Señor Director:

Nos place saludarle y la vez agradecerle la invitación que me hiciera a la presentación de la *Revista Lotería*, Edición No. 411, correspondiente a los meses de marzo y abril de 1997, dedicados a la Mujer Panameña.

Acusamos recibo de los 50 ejemplares solicitados los cuales significan la ardua tarea que ha realizado la mujer en nuestro país.

Atentamente,

BALBINA HERRERA ARAUZ
Legisladora de la República

2 de octubre de 1997.

Doctor
DILIO ARCIA TORRES
Lotería Nacional de Beneficencia
E. S. D.

Señor Director General:

Por este medio deseamos dejar constancia de mi gratitud por el envío de la *Revista Cultural Lotería*, correspondiente a los meses de abril y junio de 1997, las cuales tienen un gran valor cultural sin duda alguna.

Con nuestros saludos personales, muy atentamente.

CARLOS A. SOUSA-LENNOX M.
Ministro

2 de octubre de 1997
N-RUTP-1429-97

Doctor
DILIO ARCIA
Director General de la
Lotería Nacional de Beneficencia
E. S. D.

Estimado Doctor Arcia:

Reciba usted un cordial saludo, a la vez que nuestros deseos de que el éxito acompañe el desempeño de sus delicadas funciones.

Nos complace dirigirnos a usted, para agradecerle la entrega de las revistas No. 411 del mes de Marzo-Abril y el No. 412 del mes de Mayo-Junio 1997, sin duda nos será de gran utilidad a nuestra Institución.

Con especial consideración y aprecio nos suscribimos.
Atentamente,

ING. RODOLFO CARDOZE
Rector Encargado
RC/dmr

9 de septiembre de 1997

Doctor
DILIO ARCIA
Director General
Lotería Nacional de Beneficencia

Estimado Señor Director:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en sus delicadas funciones al frente de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Por este medio deseo agradecer el incalculable apoyo brindado al Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, al publicar el número 411 (marzo-abril 1997) de la *Revista Cultural Lotería*, con un compendio de 10 artículos previamente recopilados por nuestra institución.

Al mismo tiempo deseo agradecer la dedicación y esfuerzo del Dr. Justo Arroyo, Editor de la *Revista Lotería* que durante meses coordinó con nosotros esta publicación.

Con la confianza de una continuada colaboración entre nuestras instituciones, le reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Aracelly De León de Bernal
Directora

NUESTROS COLABORADORES

GIOVANNA BENEDETTI

Abogada, documentalista histórica, cultoróloga, escultora y escritora. Estudios en Panamá, Washington, Francia, Suiza y España. Exdirectora de los Archivos Nacionales de Panamá, ha obtenido el Concurso Ricardo Miró en tres ocasiones con las obras *La lluvia sobre el fuego* (cuentos), *El sótano dos de la cultura* (ensayo) y *Entonces, ahora y luego* (poesía). En 1991 obtuvo en La Habana, Cuba, el Premio Internacional de Periodismo José Martí. Miembro de la Sociedad Bolivariana de Panamá.

JORGE CONTE-PORRAS

Estudios de Administración en Panamá y México. Miembro de la Academia Panameña de la Historia, es autor de una nutrida obra en el campo de la Historia Nacional. Entre sus obras más conocidas se encuentran las biografías de *Arnulfo Arias* y de *Enrique A. Jiménez*. Ha publicado, además, *Panameños Ilustres; La Rebelión de las Esfinges o (historia del Movimiento Estudiantil Panameño)*, entre otras. Ha sido Miembro del Consejo Editorial y Editor de la *Revista Cultural Lotería*.

PANTALEON GARCIA

Licenciado y Profesor de Historia, posee una Maestría en Historia de América por la Universidad de Miami. Investigador, articulista y conferenciante, es actualmente Coordinador de la Carrera de Geografía del Centro Regional Universitario de Coeló.

VICTOR HUGO HERRERA BALLESTERO

Licenciado en Economía por Panamá y Máster en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid. Tiene publicados numerosos artículos sobre su especialidad. Ha sido profesor asistente en la Universidad Carlos III y Jefe de Planificación Estratégica del MIDA. Actualmente es Investigador en la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá y profesor en la Universidad Interamericana. Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.

OSCAR VARGAS VELARDE

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá y Master en Educación por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). Ha sido Viceministro de la Presidencia, Director General de Política Exterior, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Trabajo y Bienestar Social y Embajador en Colombia. Actualmente es profesor y Magistrado de la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría. Tiene publicados diversos estudios sobre Derecho.

GLADYS CASIMIR DE BRIZUELA

Maestra en Antropología, Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Estudios de Doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana en Xapala, en donde dirige un proyecto de arqueología y etnoarqueología. Ha publicado *Síntesis de la Arqueología de Panamá*, Editorial Universitaria, 1973. Tiene inédito un libro sobre arqueología y negritud en Panamá.

JULIO CESAR MORENO DAVIS

Licenciado y Profesor por la Universidad Nacional, es doctor en Filosofía por la Universidad Complutense, de Madrid. Ha sido galardonado dos veces con el Premio Ricardo Miró de Ensayo, el Premio Universidad y el Juan Antonio Susto Lara, de la *Revista Cultural Lotería*. Exdirector de los Archivos Nacionales, es Miembro de la Academia de la Historia. Entre sus libros se cuentan: *El pensamiento vivo de Isaías García*; *La Filosofía de la educación en Panamá*, entre otros.